

5



INFORME ANUAL

RESULTADOS Y AVANCES

DEL PLAN DE PERSECUCIÓN DE DELITOS





En Memoria 2023

Caídos en cumplimiento de su deber

**Yonatan Jorge
Pineda Guzmán**



**Agente de Policía
de Investigación**
Policía de Investigación

**Edgar Eduardo
Delgado Bedolla**



**Agente de Policía
de Investigación**
Policía de Investigación

**Daniel
Victoria Medina**



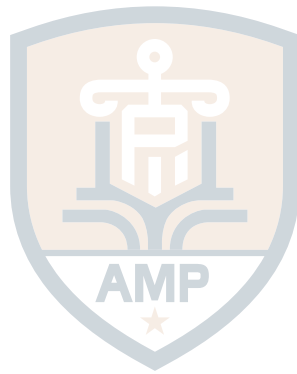
**Agente de Policía
de Investigación**
Fiscalía Regional
de Zamora





PRESENTACIÓN







Las personas importan. En una institución de procuración de justicia, las actividades que se desarrollan tienen como fin principal la garantía de acceso al sistema por el que se pone en marcha y se desarrollan una serie de mecanismos encaminados a la protección de la integridad, libertades y derechos de quienes se han visto vulnerados por una conducta ilícita. A la par de esta misión, la observancia de la ley, es una cuestión obligada que impone límites al poder estatal que activa la maquinaria punitiva, de tal manera que quienes son investigados, vinculados o sentenciados, gocen de las prerrogativas atinentes a sus derechos humanos.



Para el cumplimiento de los fines del sistema penal, se conjugan una serie de elementos que nacen de la norma jurídica por la que se conceden atribuciones legales y la sociedad dota a las instituciones de recursos presupuestales para el sostenimiento de la infraestructura y los procedimientos previamente establecidos.

En el espectro de las hipótesis de ley y su materialización, están como elementos de una ecuación necesaria las personas, ya sea en condición de víctimas, en situación de victimarios y en medio de éstas, las personas servidoras públicas a quienes se les exige una actitud leal, imparcial, objetiva, profesional y apegada a derecho. Estas últimas, además, sometidas a situaciones de presión extraordinaria en ambientes de riesgo, que ponen a prueba de manera permanente su valor y resistencia, su talento y templanza, su conocimiento y experiencia, para que en cada momento clave puedan tomar la mejor decisión, en beneficio de quienes con toda legitimidad, esperan se les haga justicia con respeto pleno a los derechos de quienes son sujetos de una investigación o causa penal.

Presentar el Quinto Informe Anual de las actividades de la Fiscalía General del Estado, en cumplimiento al mandato de ley, ante el Honorable Congreso del Estado, es hablar de las actividades que nos corresponden en el ejercicio de la función y los avances y resultados en el Plan de Persecución de Delitos. Sin embargo, es también hablar del esfuerzo de muchas personas que, en sus respectivas tareas, imprimen el sello del compromiso con la sociedad para avanzar hacia un estado de derecho que haga realidad nuestros procesos de pacificación con justicia, mediante el combate a la impunidad.

Por esta razón, es de mi interés reconocer el esfuerzo de mis compañeros y compañeras servidoras públicas de la Fiscalía General a mi cargo, que han comprendido la importancia de nuestra misión y se empeñan porque cada día podamos, en el marco de lo posible, integrar y resolver bajo las distintas modalidades que la ley nos permite, las carpetas de investigación que se inician por los diferentes delitos, conscientes de que, nuestro servicio está fundamentalmente orientado a las y los ciudadanos, a quienes nos debemos y ante quienes por cada caso, tenemos que rendir cuentas. De ahí que el desempeño de Agentes del Ministerio Público, de los servicios periciales y Policías de Investigación, así como personal y áreas de apoyo, tengan siempre como referencia de actuación, el valor y los fines de nuestra encomienda. Por tanto, no sólo son datos en forma de estadística, porque en el trayecto hay vivencias, experiencias y sentimientos propios de lo humano que nos motiva a no perder el rumbo ni el entusiasmo y que nos motivan a seguir adelante porque somos equipo de personas trabajando para personas.

El informe que se presenta, destaca los aspectos relevantes de la función sustantiva. Durante el año 2023 se iniciaron 49 mil 767 carpetas de investigación por diferentes delitos, que sumadas al trámite anterior nos permitieron determinar 70 mil 765 a través de las diferentes formas que autoriza el Código Nacional de Procedimientos Penales. Dentro de las cuales, fueron judicializadas 6 mil 989, lo que nos refleja una tendencia creciente en este indicador año con año, pues respecto al 2019, significa un 154 por ciento de incremento.

Asimismo, se resolvieron 9 mil 17 carpetas a través de acuerdos reparatorios con el uso de mecanismo alternativos de solución de controversias, adicional, a los 355 casos resueltos por esta vía en sede judicial. En 18 mil 866 carpetas se determinó el no ejercicio de la acción penal.

Se cumplimentaron 2 mil 81 mandamientos de captura, de ellos 551 corresponden al delito de homicidio doloso; 2 mil 641 casos fueron vinculados a proceso y 738 fueron resueltos por sentencia condenatoria y procedimientos abreviados.

En las acciones de fortalecimiento a las capacidades institucionales, se continúa en el aprovechamiento de las relaciones internacionales, lo que nos permitió durante el año que se informa, obtener la acreditación de cuatro especialidades en materia de servicios periciales: balística, lofoscopia, química y genética, así como la certificación del personal que demostró habilidades en el cumplimiento de estándares internacionales para la dictaminación de estas materias.

A la par se continuó con los procesos de certificación para agentes del Ministerio Público y policías de investigación, lo que nos mantiene en procesos de capacitación y mejora continua, que además nos hizo acreedores a reconocimientos internacionales por parte del Buró Federal de Investigaciones, FBI, de los Estados Unidos de América.

Mantenemos una estrecha vinculación con sectores representativos de la vida política, económica y social de Michoacán, lo cual nos permite el desarrollo de actividades conjuntas en beneficio social, como son la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la red de universidades del estado, el Consejo Económico y Social de la entidad, colectivos de búsqueda, así como de defensoras y defensores de derechos humanos y colectivos feministas e igualmente del ámbito empresarial y productivo, lo que propicia una comunicación inmediata y directa para la atención de los casos que les atañen.

Importante resaltar la relación coordinada con las instituciones del orden federal, estatal y municipal, por las que se refuerzan las acciones conjuntas y nos permiten avanzar en el desarrollo de infraestructura y capacidades para la investigación. En este sentido nuestro reconocimiento al titular del Ejecutivo estatal Alfredo Ramírez Bedolla, por su actitud de colaboración y apoyo a las labores de la Fiscalía, así como a las representaciones de los cuerpos de seguridad federales Secretarías de la Defensa Nacional y Marina, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República, Centro Nacional de Información y estatales como la Secretaría de Seguridad Pública, que nos permiten presentar un frente común al fenómeno de la criminalidad y nos compromete recíprocamente al abatimiento de la incidencia de los delitos en beneficio de la población.

Nuestro reconocimiento y aprecio también a la labor de las y los integrantes del Honorable Congreso del Estado, que asignan por la vía de la aprobación del presupuesto, los recursos públicos que nos permiten la operación de la institución, con los cuales se solventan los compromisos laborales, equipamiento, mantenimiento y desarrollo de infraestructura para la prestación del servicio de procuración de justicia.

Mtro. Adrián López Solís

FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN





ÍNDICE



CAPÍTULO I.

INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO, EFICAZ, OBJETIVA, IMPARCIAL, EXPEDITA Y CIENTÍFICA

CONSOLIDAR LA ESTRATEGIA PARA LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA	22
Registro de Carpetas de Investigación y Delitos.....	22
Judicialización de Carpetas.....	25
Mandamientos Judiciales Obtenidos	26
Determinación por Archivo Temporal.....	27
FORMAS DE DETERMINACIÓN DE LAS CAUSAS PENALES	28
Vinculaciones a Proceso	28
Sentencias condenatorias y procedimientos abreviados	29
Suspensión Condicional del Proceso.....	30
MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	30
FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN	35
Ejecución de Mandamientos Judiciales.....	35
Reconocimientos FBI.....	39
Unidad Canina	41
OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PERICIALES	42

Acreditación de los laboratorios de servicios periciales	42
Resultados.....	45
Necropsias	46
Preservación y Manejo de Evidencias.....	47
Donación de órganos.....	48
Capacitaciones y Especialización en materia pericial.....	49
Coordinación Interinstitucional	50
Química y Genética Forense.....	50

UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DEL HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO

Unidad Especializada de Combate al Secuestro, un referente nacional.....	58
Combate a la extorsión.....	59
Atención integral a las víctimas de delitos competenciade la UECS	62
Atención de Delitos de Alto Impacto	62
Investigación y persecución de delitos contra el ambiente y la fauna	64
Reconocimiento Sentimientos de la Nación	66

CAPÍTULO II.

DERECHOS HUMANOS

Atención y coordinación con órganos garantes	70
--	----

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Programa Institucional deDerechos Humanos	71
Atención a personas indígenas y grupos en condiciónde vulnerabilidad.....	74
Atención al delito de trata de personas	74

CAPÍTULO III.

NUEVO MODELO DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE CASOS

MODELO DE GESTIÓN DE LA FGE	76
Manual de Evaluación del Desempeño.....	77
Denuncia en Línea.....	78

CAPÍTULO IV.

MODELO DE ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN

Centro de Justicia Integral para las Mujeres.....	80
CJIM Morelia	80
CJIM Uruapan.....	81
CJIM Zamora.....	82

RECERTIFICACIÓN DEL CJIM MORELIA Y CERTIFICACIÓN DEL CJIM URUAPAN	82
--	----

Atención a la Violencia Familiar.....	83
Medidas de Protección.....	84
Coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	84
Proyecto AVGM/MICH/AC04/FGE/043.	85
Proyecto AVGM/MICH/AC04/FGE/045.	86
Proyecto AVGM/MICH/AC04/FGE/047.	87
Proyecto AVGM/MICH/AC04/FGE/049.....	87
Seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género	88
Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres(SEPASEV)	88
BANAVIM.....	89
Cursos en Materia de Género, Derechos Humanos e Inclusión	89

CAPÍTULO V.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

COMBATE A LA CORRUPCIÓN 92

Contraloría Interna 94

Visitas de Inspección y Revisiones 96

Declaraciones Patrimoniales y Procesos de Entrega-Recepción 96

Denuncias y Procedimientos Administrativos 97

Sistema de Información y Control de Entrega-Recepción (SICER) 98

Atención de quejas y denuncias 98

Asuntos Internos 99

Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes 99

Transparencia y Acceso a la Información 100

Reconocimiento Métrica de Justicia Abierta 101

TRANSPARENCIA PROACTIVA 102

Incidencia delictiva nacional 102

Sistema Integral de Archivos y memoria institucional 103

CAPÍTULO VI.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO 106

Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal 106

Certificaciones 108

Formación Inicial para Ministerio Público	108
Cursos de colaboración con la Embajada de Estados Unidos	110
Formación Inicial para Aspirantes a Policía de Investigación.....	110
Certificado Único Policial	110
Competencias Básicas del Policía de Investigación	111
Especialización	111
Diplomados	113
Seminarios	114
Jueves de Capacitación	115
Cursos de Colaboración Interinstitucional	116
Cursos en Materia de Género, Derechos Humanos e Inclusión	117
Capacitación a la sociedad civil y víctimas de delitos.....	117
Cursos Tácticos Operativos	117
Sistema de Justicia Penal.....	117
Cursos para el Mejoramiento de la Atención de los Servidores Públicos a las Víctimas de Delitos y Previsión de Salud.....	118
Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses	118
Acreditación de Control y Confianza	119
RENDICIÓN DE CUENTAS	119
INFRAESTRUCTURA	120
Nueva sede de la Fiscalía Regional de Lázaro Cárdenas	120
Nueva Fiscalía Regional de Apatzingán	122
Puesta en marcha de los SEMEFOS en las regiones de Zamora y Zitácuaro.....	123
Construcción del Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM) en Zamora.....	125
INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO	125
FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO	127
TRANSFORMACIÓN DIGITAL	127

Sistema de Certificación Vehicular	127
Sistema de Gestión de Infraestructura (patrimonio).....	128
Mejoras a los sistemas.....	128
Carta de No Antecedentes Penales versión 2.0	128
Gestión de Servicios Tecnológicos.....	129
Redes Estructuradas y Telecomunicaciones	129
Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica.....	130

ESTRATEGIA DE CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA	130
---	-----

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, SALUD LABORAL, SEGURIDAD INSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN CIVIL	131
--	-----

Programa de Protección Civil de la Fiscalía General del Estado	131
Promoción de la salud	132
Actividades deportivas	132

CAPÍTULO VII. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

MESA ESTATAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y GRUPO DE INTELIGENCIA OPERATIVA	134
--	-----

Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ).....	135
Reforzamiento de la Estrategia Nacional de Búsqueda de personas desaparecidas	138
Plataforma Identifica a	145
Centro de acopio Apoyo a Acapulco	146
FGE y Fundación Teletón, unidos en beneficio de la sociedad	147

CAPÍTULO VIII.

VINCULACIÓN SOCIAL, CIENTÍFICO-ACADÉMICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSEJO CONSULTIVO	150
Cooperación Internacional	150
Cooperación científico-académica	155
Convenios de cooperación y vinculación	155
Premios y Reconocimientos	156
Vinculación social y visitas guiadas.....	157
DIRECTORIO	160



CAPÍTULO I.

**INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN
DEL DELITO, EFICAZ, OBJETIVA,
IMPARCIAL, EXPEDITA Y CIENTÍFICA**



CONSOLIDAR LA ESTRATEGIA PARA LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA

Registro de Carpetas de Investigación y Delitos

Durante estos cinco años como Fiscalía General del Estado hemos implementado un sistema de indicadores, cuantitativos y cualitativos, que nos permite medir la eficiencia y eficacia en nuestra función sustantiva: la investigación y persecución de los delitos.

Este sistema se encuentra en permanente evaluación y evolución, ya que a través de sus indicadores, nos permite localizar áreas de oportunidad y mejora continua en las formas de resolución de las carpetas de investigación.

Para el 2023 se iniciaron 49 mil 767 carpetas de investigación.



Determinación de carpetas de investigación

Durante el 2023 la FGE determinó 70 mil 765 carpetas de investigación, cifra récord para estos cinco años de gestión. Esta cifra representa un incremento del 19.8 por ciento, es decir, 11 mil 672 carpetas más respecto al 2022, año en que se determinaron 59 mil 93 carpetas de investigación.



Total de determinaciones

Periodo: ene-dic 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023

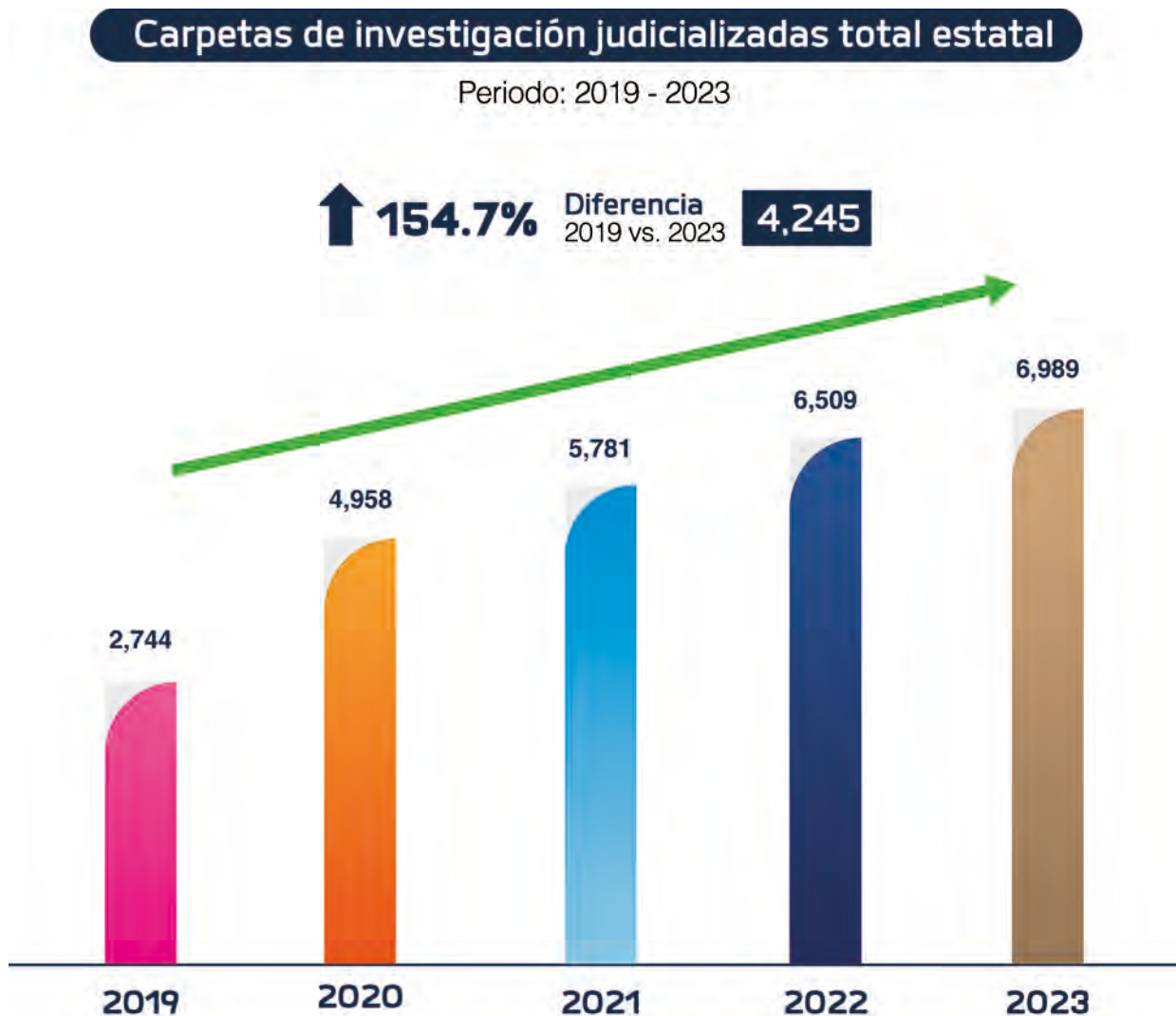
DETERMINACIÓN	2019	2020	2021	2022	2023
Judicializadas (Litigación)	2,744 4.5%	4,958 9.2%	5,734 10.9%	6,509 11.0%	6,989 9.9%
Archivo Temporal	36,489 59.2%	18,764 34.8%	13,043 24.7%	17,825 30.2%	28,988 41.0%
Mediación y conciliación	9,453 15.3%	13,373 24.8%	13,099 24.9%	13,080 22.1%	12,477 17.6%
Acuerdos realizados	3,727	6,503	6,863	7,952	9,017
No ejercicio de la acción penal	7,299 11.8%	11,763 21.8%	15,835 30.0%	17,194 29.1%	18,866 26.7%
Abstención de la investigación	3,246 5.3%	2,521 4.7%	2,736 5.2%	1,956 3.3%	936 1.3%
Otra resolución	2,382 3.9%	2,555 4.7%	2,265 4.3%	2,529 4.3%	2,509 3.5%
Totales	61,613	53,934	52,712	59,093	70,765

Otra resolución: Incompetencia, Criterios de oportunidad y Acumulación

Judicialización de Carpetas

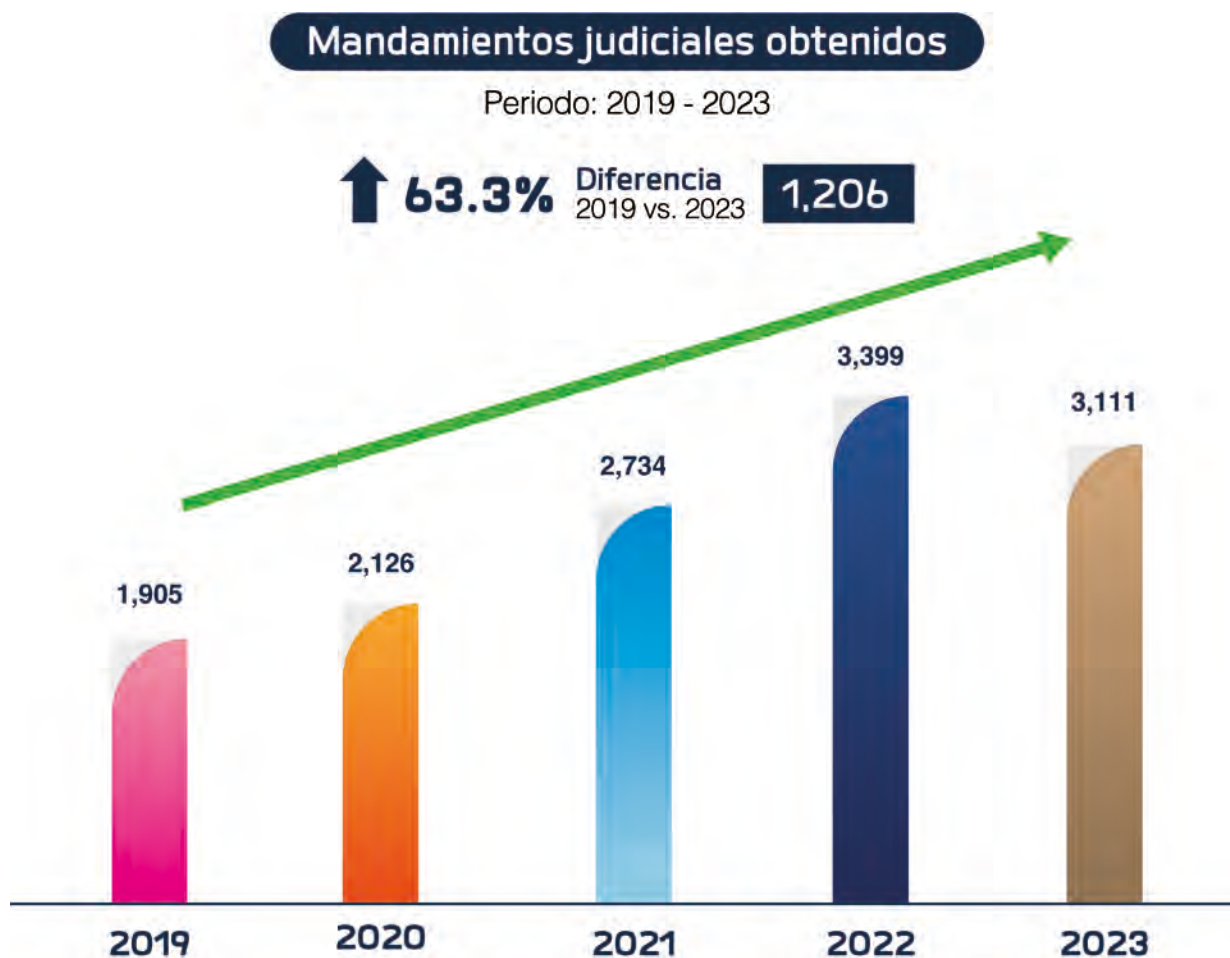
Debido al establecimiento de los principios de priorización y despresurización de los delitos de la persecución penal estratégica, la FGE ha logrado mantener y aumentar durante estos cinco años, sus indicadores en la judicialización de carpetas.

En el 2019, la judicialización fue de 2 mil 744 carpetas, cifra que año con año se ha ido incrementando para el año 2023 esta cifra ascendió a 6 mil 989 carpetas de investigación judicializadas, lo que representa 4 mil 245 carpetas más que el primer año como Fiscalía.



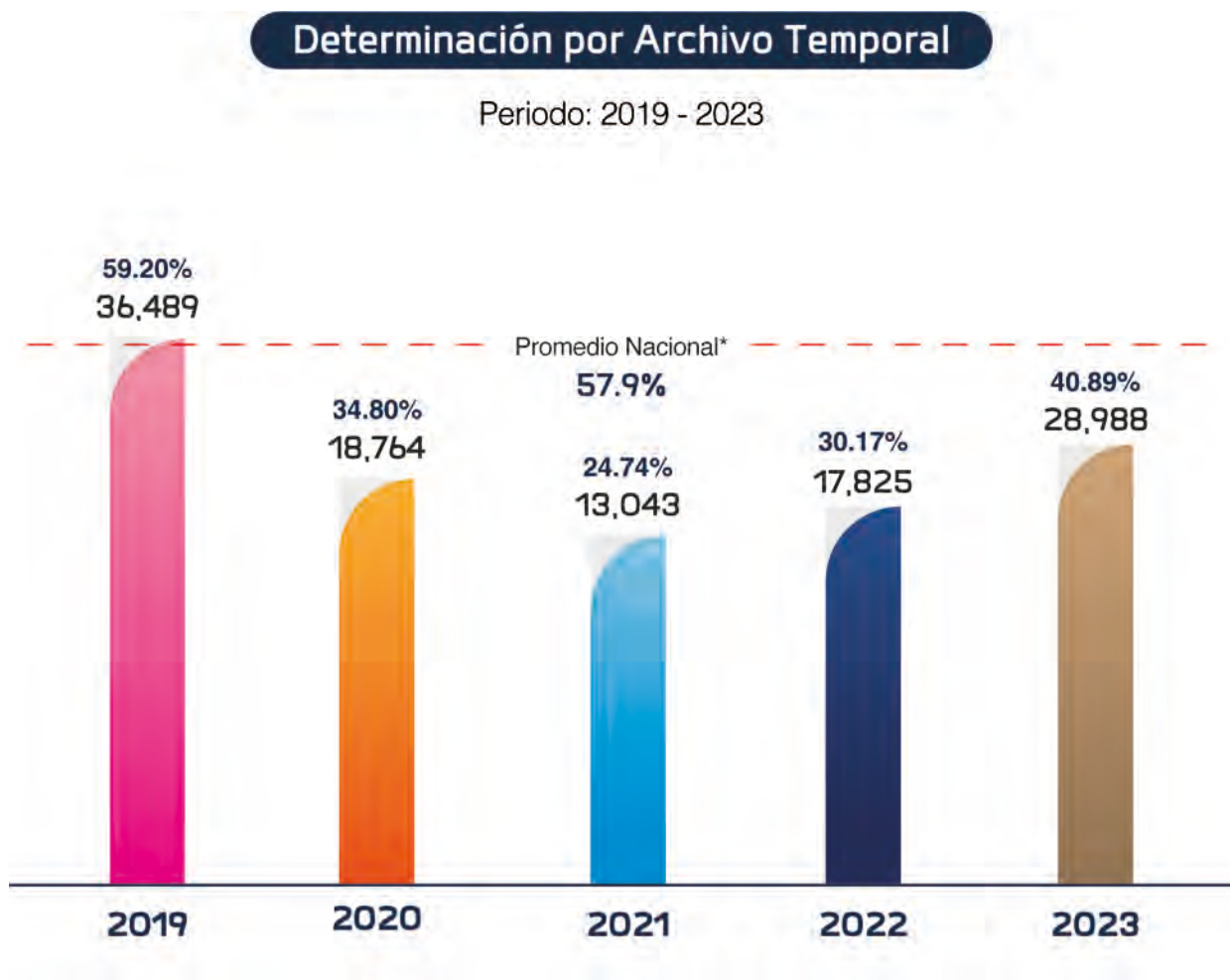
Mandamientos Judiciales Obtenidos

Esta tendencia en el incremento de la judicialización ha permitido que las áreas de litigación de la Fiscalía lograran la obtención de 3 mil 111 mandamientos judiciales, lo que representa mil 206 más mandamientos, respecto al 2019, primer año de gestión de este órgano autónomo.



Determinación por Archivo Temporal

Durante el año 2023 la Fiscalía General mantuvo un 40 por ciento de determinación de archivo, con el propósito de privilegiar las investigaciones de fondo, cifra debajo del promedio nacional que es de un 58 por ciento, según el Informe Hallazgos 2022, realizado por la organización especializada México Evalúa.



*Fuente: Informe Hallazgos 2022, México Evalúa.

FORMAS DE DETERMINACIÓN DE LAS CAUSAS PENALES

Vinculaciones a Proceso

En el año 2023 se obtuvieron 2 mil 641 vinculaciones a proceso, que, comparadas con las mil 660 logradas en el año 2020, tenemos un avance del 59 por ciento al obtener 981 vinculaciones más respecto a ese año.



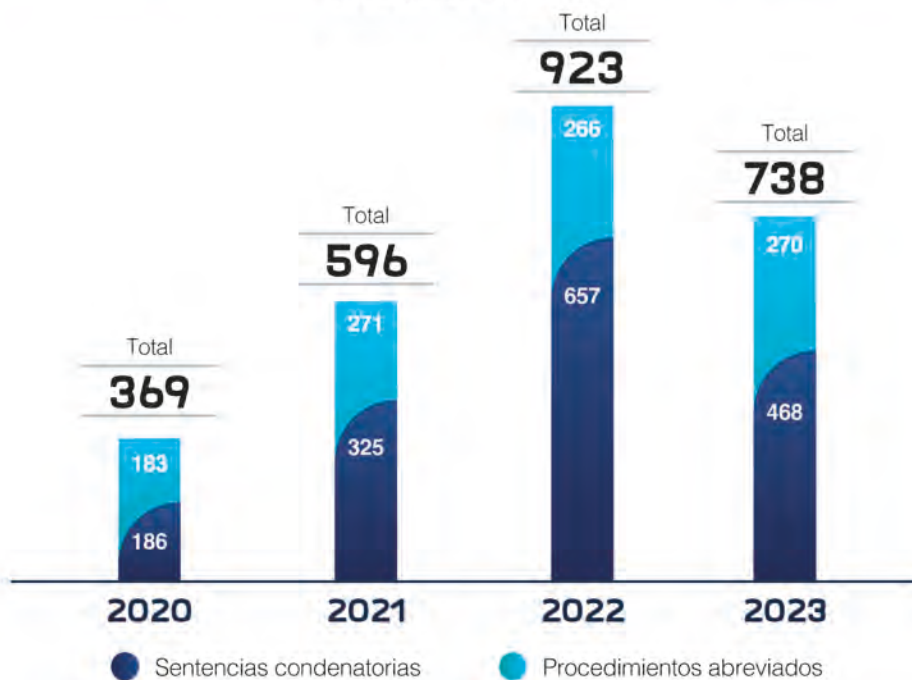


Sentencias condenatorias y procedimientos abreviados

Durante el año 2023 las y los agentes del Ministerio Público de la Fiscalía obtuvieron 738 sentencias condenatorias y procedimientos abreviados.

Sentencias condenatorias y procedimientos abreviados

Periodo: 2020 - 2023



Suspensión Condicional del Proceso

En cuanto a esta forma de resolución, en el 2023 la FGE obtuvo 723 suspensiones condicionales, 367 más respecto al año 2020.



MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

La Fiscalía General del Estado a través del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CMASC) mantiene la acción específica de despresurización de casos, logrando eficientar el Sistema de Justicia Penal que privilegia un acceso pronto y expedito a la aplicación de la ley para garantizar la reparación integral del daño mediante los servicios que brinda el área.

El principal objetivo de la mediación y la conciliación penal, es brindar a las partes la posibilidad de asumir la responsabilidad sobre el propio conflicto, y adquirir el poder necesario para buscar y tomar soluciones que garanticen la reparación del daño integral.

Estos Mecanismos han contribuido a dar atención al fenómeno delictivo desde una perspectiva donde se busca una solución efectiva, que se rige bajo los principios de voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, equidad, información, flexibilidad y honestidad. Es por ello, que durante el año 2023 se concretaron 9 mil 17 acuerdos reparatorios de 14 mil 477 carpetas recibidas, beneficiando a un total de 18 mil 656 personas, resultando un 142 por ciento más respecto al año 2019, cuando se recibieron 9 mil 742 carpetas y se lograron 3 mil 727 acuerdos reparatorios, beneficiando a un total 8 mil 289 usuarios.



Asimismo, se garantizó el pago de la reparación del daño integral por un monto total de 30 millones 339 mil 776 pesos por acuerdos reparatorios, con un 98 por ciento de cumplimiento; además se restituyeron 59 bienes inmuebles, cuyo avalúo total asciende a 173 millones 239 mil pesos.

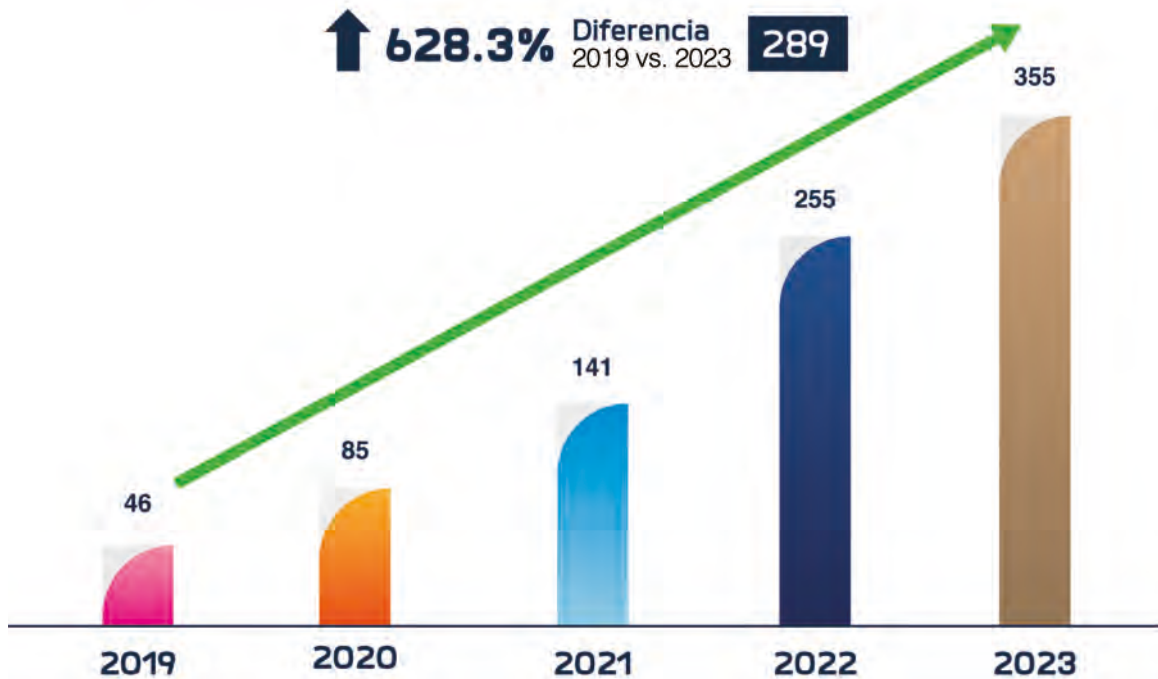
Las carpetas de investigación más recurrentes a despresurizar a través de acuerdos reparatorios en sede ministerial durante el 2023, fueron los delitos de amenazas, lesiones, daño en las cosas, ataques al honor y fraude.



De manera adicional en el mismo periodo, se concretaron 335 acuerdos reparatorios, en sede judicial, relacionadas con las carpetas de investigación que fueron judicializadas ante los jueces de control en el estado.

Acuerdos reparatorios realizados en sede judicial

Periodo: 2019 - 2023



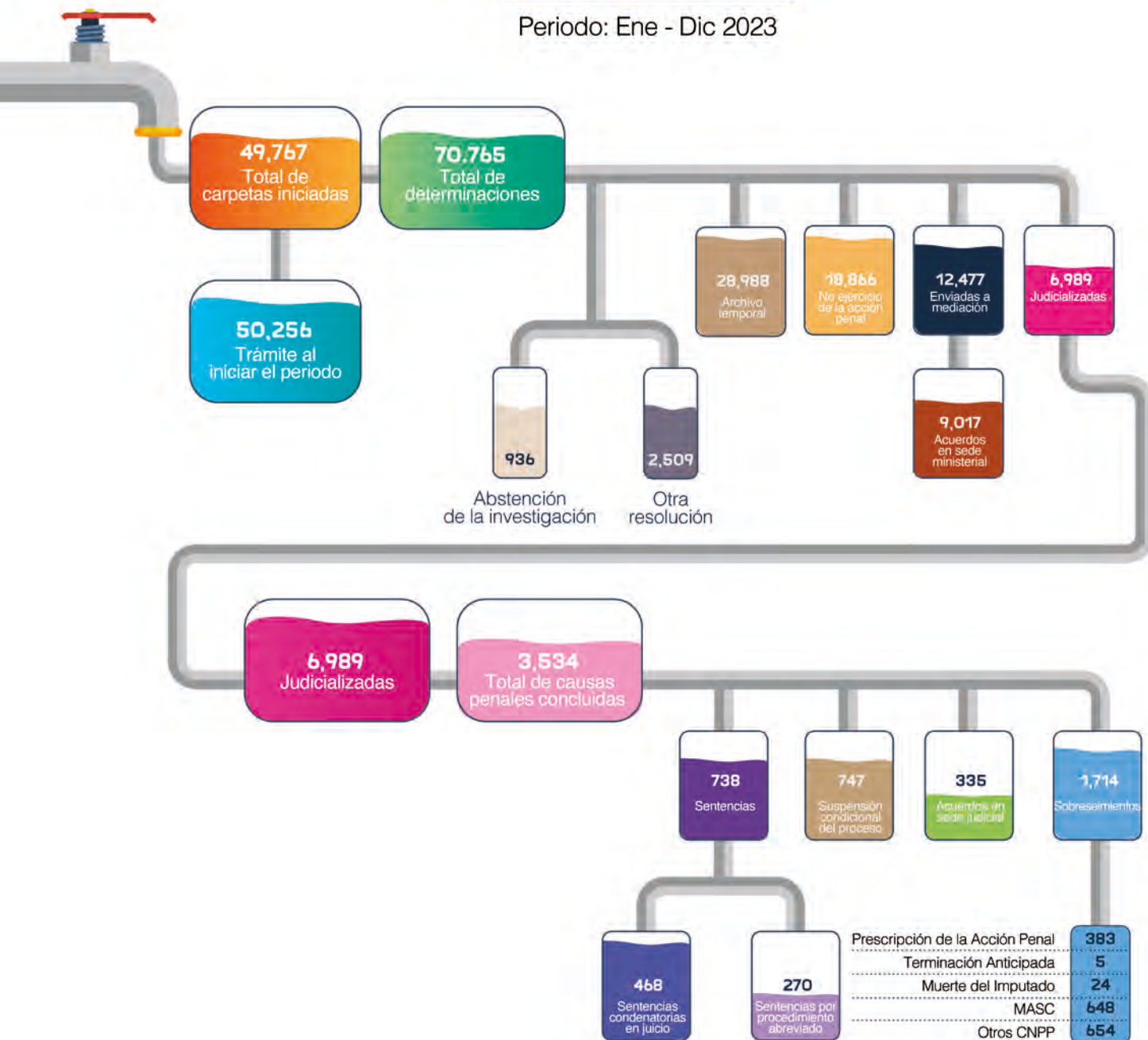
En el informe “Hallazgos 2022” de la Organización México Evalúa, presentado en octubre de 2023, la Fiscalía del Estado de Michoacán logró la mayor efectividad a nivel nacional de acuerdos reparatorios firmados con relación al número de carpetas derivadas al centro de mecanismos, con un 34.3 por ciento de efectividad, seguido de la fiscalía de Durango, con un 12.1 y la fiscalía de Baja California Sur con el 11.4 por ciento.



Durante el 2023 se continuó con la campaña de difusión sobre los mecanismos alternativos, se impartieron 14 charlas en los municipios de: Aguililla, Apatzingán, Buenavista, La Huacana, Gabriel Zamora, Múgica, Parácuaro, Jiquilpan, Cojumatlán de Régules, Sahuayo, Puruándiro, Tanhuato y Tingambato, logrando informar los beneficios de los mecanismos alternativos a un total de 550 ciudadanos.

Tubería Procesal

Periodo: Ene - Dic 2023

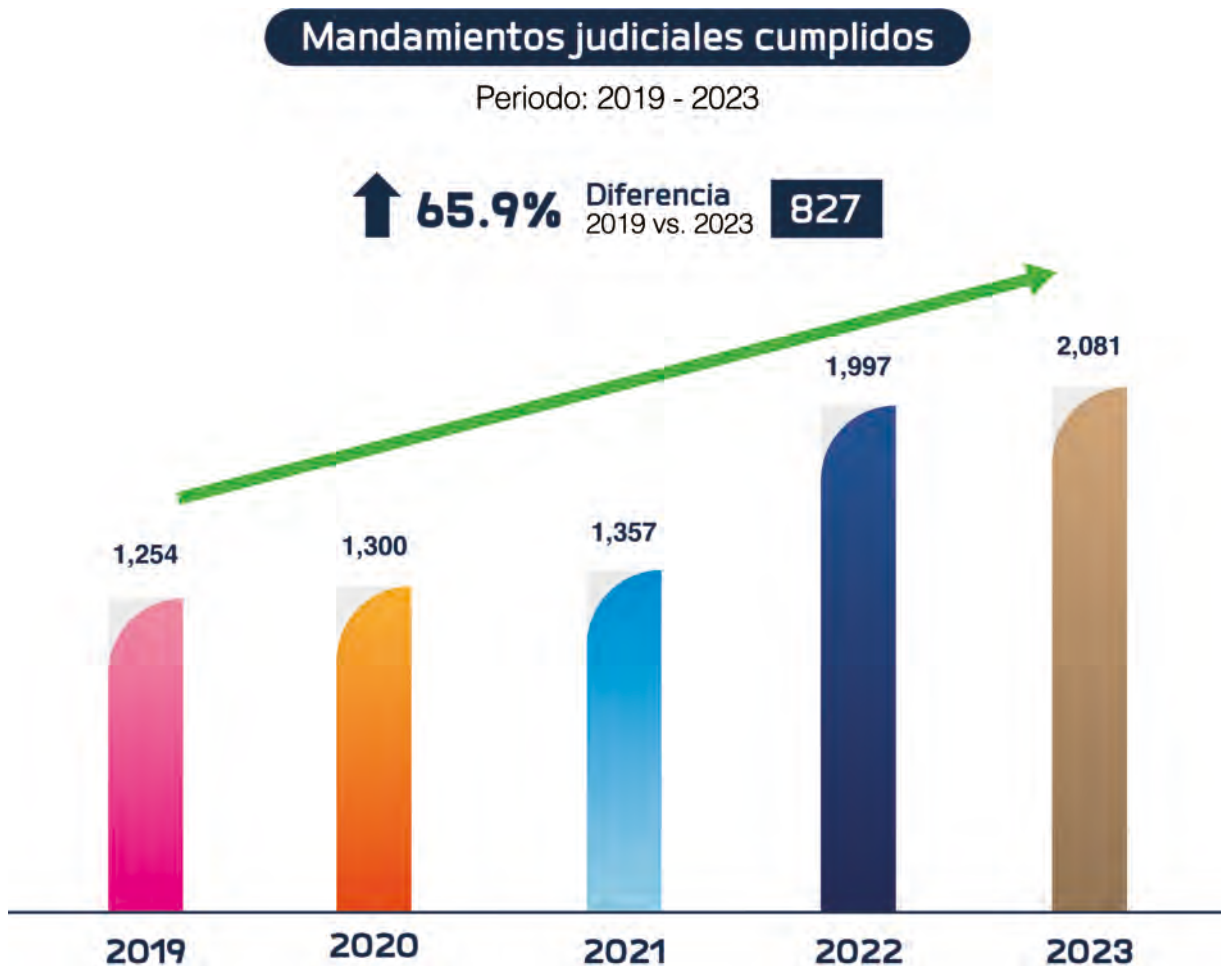


FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN

Ejecución de Mandamientos Judiciales

Durante el 2023, las y los elementos de la Policía de Investigación (PDI) cumplimentaron 2 mil 81 mandamientos judiciales, que comparado con el año 2019, representa un 65 por ciento más, año en el que se lograron 827 mandamientos.

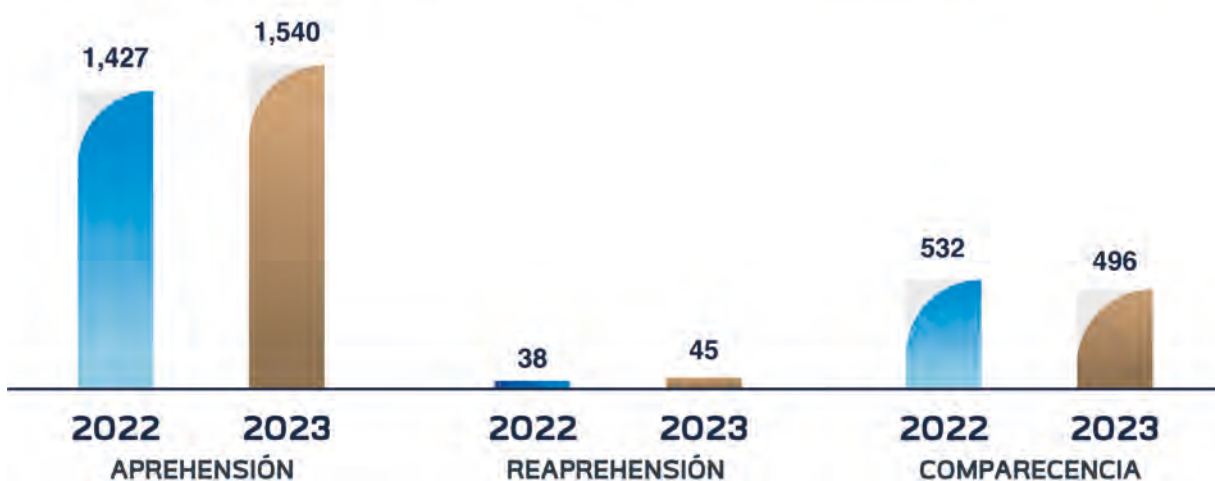
Del total de los mandamientos judiciales cumplimentados en el periodo que se informa, mil 540 corresponden a aprehensiones, 45 reaprehensiones y 496 a órdenes de comparecencias.



Mandamientos judiciales cumplidos

Periodo: ene - dic 2022 / ene - dic 2023

Mandamientos judiciales cumplidos	Total acumulado	Diferencia	Porcentaje
Enero - Diciembre 2022	1,997	+84	+4.2 %
Enero - Diciembre 2023	2,081		



De las aprehensiones ejecutadas, destacan las relacionadas con los delitos de: homicidio, lesiones, robo, contra la salud, secuestro, violación y violencia familiar.

Principales órdenes de aprehensión cumplimentadas por tipo de delito

Periodo: 2023



Durante el 2023 reforzamos la estrategia de cumplimentación de mandamientos judiciales que implementamos desde el 2021, en conjunto con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Seguridad Pública por conducto de la Guardia Civil. Si bien esta estrategia ha mostrado resultados positivos, también se han detectado áreas de oportunidad. Por lo anterior, en este año la estrategia se amplió a las regiones de Apatzingán y Lázaro Cárdenas. En el periodo que se informa esta Fuerza de Tarea Conjunta cumplimentó mil 619 mandamientos judiciales.

Mandamientos Judiciales Cumplimentados por Fiscalías Regionales en Operativo Fuerza de Tarea 2023

Región	Total
Morelia	630
Zamora	541
Uruapan	193
Zitácuaro	150
Jiquilpan	43
Lázaro Cárdenas	29
Apatzingán	33
Total	1,619

Asimismo, durante este periodo la PDI cumplimentó 11 detenciones y deportaciones a personas que contaban con mandamiento judicial en Estados Unidos de América y, 57 colaboraciones para la aprehensión de personas imputadas por jueces de otras entidades federativas de la República.

Solicitudes de extradición cumplimentadas con los EUA

Periodo: 2020 - 2023

↑ **267%** Diferencia 2020 vs 2023 **8**



Mandamientos Judiciales Cumplimentados con entidades de la República

Periodo: 2020 - 2023

↑ **14%** Diferencia 2020 vs 2023 **7**



Reconocimientos FBI

El 13 de diciembre de 2023, el Gobierno de Estados Unidos, a través del Buró Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés), hizo entrega de reconocimientos por parte de FBI, a personal de la institución que participó en acciones operativas.

Durante la ceremonia, Ángel Catalán, Agregado Jurídico General del FBI, resaltó que no hay nada que se puede hacer sin la cooperación internacional y el apoyo de socios que simplemente deciden hacer el bien y luchar por la seguridad de sus países, por lo que externó que en México, son afortunados de contar con compañeros como lo es la Fiscalía General del Estado de Michoacán “que siempre ha mostrado una gran voluntad para apoyar al FBI y para brindar apoyo en situaciones apremiantes como en el caso de secuestros contra menores y con la captura de importantes prófugos, en lugares muy complicados.

Además de la entrega de reconocimientos a la Dirección de Reacción de Operaciones Estratégica, se distinguió el valor de los agentes de investigación Gustavo Meza Gaona y Martín Jahir Moreno Guzmán, quienes pusieron sus vidas en juego, resultando con heridas, durante la captura del prófugo homicida Alessis Botello.

Asimismo, hizo entrega de reconocimiento al Fiscal General, Adrián López Solís, por el apoyo que ha otorgado al FBI, durante su gestión.



Entrega de reconocimientos por el FBI



Unidad Canina

Los binomios de la Unidad Canina, 11 caninos con 11 personas, participaron en diversas acciones de investigación y persecución del delito. Gracias a su trabajo, se han logrado resultados positivos en la localización de restos humanos, personas desaparecidas, armas de fuego y casquillos y estupefacientes.

Acciones de la Unidad Canina K9	
Periodo: 2023	
Detección	Total
Estupefacientes	13.4 kg
Localización de restos humanos	33 restos humanos
Casquillos	8 cartuchos útiles
Cargadores	1 cargador calibre .22
Armas de fuego	5

Asimismo, la Unidad Canina participó en 18 eventos culturales y de proximidad social en escuelas, universidades y ferias, con el fin de promover la cultura y el derecho de los animales.



Nuestros Agentes Caninos fueron galardonados con el premio “Perro del Año” por la Federación Canófila Mexicana, un reconocimiento que destaca su excelencia y dedicación en su campo.



Además, en colaboración con la Asociación Civil de Terapeutas Caninos México, estamos trabajando en un plan piloto de terapia asistida para personas con parálisis motriz.

Esta unidad participó como ponente en el curso especializado sobre búsqueda de cadáveres y restos óseos impartido al personal de la institución.

OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PERICIALES

Acreditación de los laboratorios de servicios periciales

En el 2023, la Fiscalía General del Estado obtuvo la acreditación de los laboratorios de las especialidades de Lofoscopia, Balística, Química y Genética, por parte del organismo Acreditador Instituto Nacional Estadounidense de Estándares ANAB; basadas en las normas ISO/IEC 17025:2017 para los Laboratorios de Química y Genética, y la ISO/IEC 17020/2014 para los laboratorios de Lofoscopia y Balística.

En cumplimiento a los requisitos para dicha acreditación, en el transcurso de ese periodo se cumplió en un 100 por ciento las mejoras necesarias como: adecuación de las instalaciones, adquisición de equipo e instrumentos, capacitación y asesoría por parte del personal de INL-ICITAP a los peritos especialistas; mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento de los laboratorios, calibración de equipos, compra de mobiliario, material quirúrgico, insumos y reactivos, entre otros.

Este logro se concretó a partir de tres ejes: el compromiso y la excelencia profesional por parte de nuestros peritos, la construcción de procesos y de metodología para las especialidades hoy acreditadas y, una inversión en infraestructura, tecnología y equipamiento por más de 54.6 millones de pesos que la Fiscalía General destinó para concretar este objetivo.

Sustituimos los equipos de los laboratorios de química y genética forense, los cuales tenían una antigüedad de más de 20 años de uso, reemplazándolo por equipo moderno y especializado, lo que representó una inversión de 14 millones de pesos.

Durante este proceso destinamos 27 millones de pesos para la compra de químicos y reactivos, para la validación de procedimientos en los laboratorios citados.

Acreditación de laboratorios





En el laboratorio de balística invertimos 5 millones de pesos en la actualización del software y hardware para la determinación de la huella balística (IBIS).

8 millones más fueron destinados para la adecuación de obras, entre ellas, la sustitución de pisos, optimización y climatización de espacios.

En este sentido, la Fiscalía General del Estado adquirió dos termohigrómetros calibrados, una película de poliestireno calibrada, tres termómetros calibrados, una póliza para el equipo cromatógrafo de gases acoplado a espectrometría de masas y la base de datos Mfysis.

Entre las capacitaciones impartidas por personal del Programa Internacional de Acreditación de los Servicios Periciales (ICITAP) a las especialidades de Balística Forense, Criminalística de Campo, Documentos Cuestionados y Grafoscopia, Genética Forense, Lofoscopia Forense, Medicina Forense y Química Forense, con el objetivo de homologar los métodos en la realización de sus funciones, están las siguientes:

- Curso de Acreditación de Laboratorios.
- Asesorías para la elaboración de documentos e implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
- Curso Diseño en impartición de cursos presenciales.
- Curso Post Blast de Balística Forense
- Curso Criminalística de Campo para peritos
- Curso de Liderazgo para el área de Lofoscopia
- Cursos específicos para el área de Genética Forense.

Participamos en el Sexto Simposio Internacional de Ciencias Forenses organizado por INL-ICITAP.

Se realizaron pruebas de proficiencia a las especialidades de Balística Forense, Criminalística de Campo, Documentos Cuestionados y Grafoscopia, Genética Forense, Lofoscopia Forense, Medicina Forense y Química Forense, obteniendo resultados satisfactorios. También se concluyeron las pruebas de competencias para los peritos de dichas especialidades, cuyo fin es evaluar las técnicas utilizadas al llevar a cabo sus dictámenes.

Resultados

Durante el ejercicio 2023, la Fiscalía General emitió 126 mil 428 dictámenes y 27 mil 602 informes periciales de las 24 especialidades que conforman la Coordinación General: Medicina Forense, Odontología Forense, Psicología Forense, Trabajo Social, Veterinaria Forense, Antropología Forense, Química Forense, Genética Forense, Análisis de Video, Arquitectura, Balística Forense, Contabilidad, Criminalística de Campo, Documentos Cuestionados y Grafoscopia, Fonología Forense, Medio Ambiente y Fauna, Identificación Vehicular, Incendios y Explosiones, Lofoscopia Forense, Retrato Hablado, Traducción, Tránsito Terrestre, Valuación de Objetos Varios y Valuación de Bienes Inmuebles.

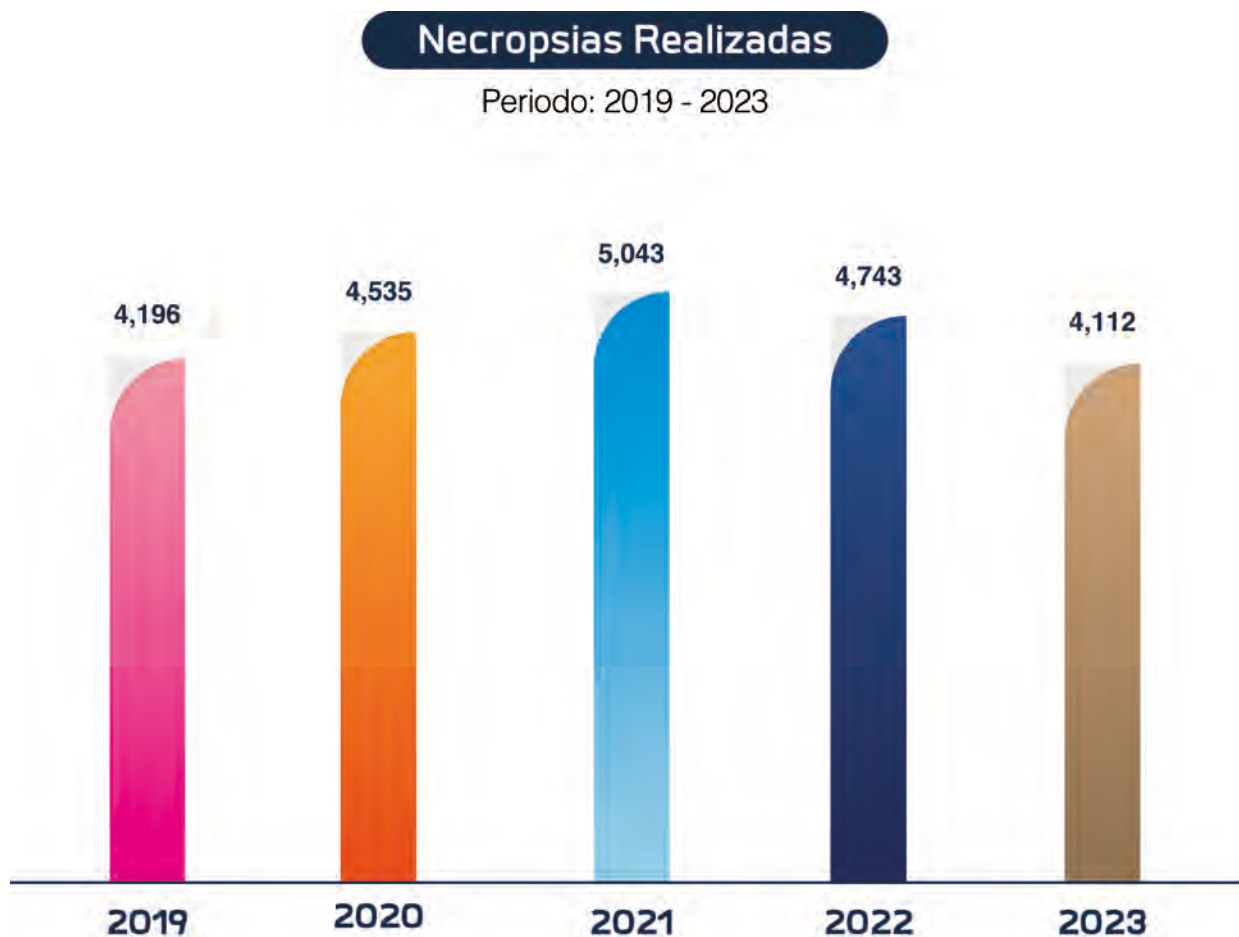


Dada la importancia del dictamen pericial como prueba científica en la resolución de los asuntos judiciales, durante la etapa de Juicio Oral, los profesionales de los servicios periciales participaron en mil 287 audiencias.



Necropsias

Como parte de la tarea sustantiva de la Fiscalía General, la Unidad de Medicina Forense determinó la causa y mecanismos de muerte, así como la identificación de cadáveres, en ese sentido se practicaron 4 mil 112 necropsias, de los cuales 3 mil 833 fueron entregados a sus familiares y 279 permanecen como no identificados y/o reclamados, 49 de ellos bajo resguardo del Servicio Médico Forense y 230 han sido enviados a resguardos municipales.



Preservación y Manejo de Evidencias

Al cierre del 2023, la Unidad Técnica de Preservación y Manejo de Evidencias realizó la recepción, registro y almacenamiento de 192 mil 866 indicios, puestos a disposición por la triada investigadora por su probable relación con la comisión de un hecho delictivo. Además se realizó la baja definitiva de 42 mil 211 indicios por concepto de devolución, depuración y/o destrucción. En cumplimiento a la norma 87 armas de fuego, se pusieron a disposición de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Fiscalía General de la República para su destrucción.



Actividades de servicios periciales

Periodo: 2019 - 2023

	2019	2020	2021	2022	2023
Comparecencias a juzgados	5,260	990	1,290	1,368	1,287
Dictámenes	145,978	136,398	127,510	131,882	126,428
Informes	16,681	27,278	31,400	31,101	27,602
Necropsias	4,196	4,535	5,043	4,743	4,112
Inhumaciones	222	291	304	270	230
Participación en donaciones	13	4	2	9	8
Recepción de indicios y evidencias	129,517	136,785	135,248	169,423	192,866
Integración de archivos básicos de cadáveres no identificados	224	262	278	303	89

Donación de órganos

En el marco de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, durante el 2023, llevamos a cabo ocho Protocolos de Donación de Órganos; procurando los siguientes: cinco hígados, ocho córneas, 14 riñones y una donación de piel y tejido.

Asimismo, participamos en nueve reuniones convocadas por el Consejo Estatal de Trasplante, para la optimización de los tiempos de respuesta en la procuración de órganos.



Capacitaciones y Especialización en materia pericial

La Fiscalía General participó en el Encuentro *The American Society Of Crime Laboratory Directors Annual Symposium*, en Austin, Texas, Estados Unidos, cuyo objetivo fue la promoción de la resiliencia organizacional, para contar con laboratorios forenses fortalecidos y acreditados, así como, del personal pericial capacitado en los procedimientos internacionales de competencia e imparcialidad.

Asimismo, las peritas y peritos de la institución participaron en las siguientes actividades:

- Diplomado en Antropología Forense, impartido al personal de las especialidades de medicina, odontología, criminalística y prosectores.
- Taller Conocimiento y Uso para Digitadores de la Base de Datos Ante Mortem Post Mortem AM/PM.
- Novena Reunión Técnica del Grupo de Personas Expertas en la Recolección de Datos Ante Mortem y Obtención de Datos Post Mortem, impartida por la Fiscalía General de la República.
- Curso Procesamiento, Recuperación y Análisis de Fosas Clandestinas.
- Taller Obtención de datos *Post Mortem*.
- Curso Búsqueda de Cadáveres, Restos Humanos, Restos Óseos u Osamentas en Fosas Clandestinas.
- Curso Antropología Forense, impartido por la Universidad de Laussane de Suiza.
- Curso Técnicas Analíticas e Instrumentales en el Taller de Química Forense.
- Curso Interpretación de mezclas.
- *Latin America DNA Workshop*, donde la Fiscalía General participó con un caso de éxito en materia de feminicidios y técnicas de Genética Forense.
- Curso Interpretación de Perfiles Genéticos.
- Panel de expertos. El uso del Fentanilo y su impacto en la salud pública.
- Cursos de Muestreo y de Espectroscopia de Infrarrojo.
- Curso de entrenamiento en el manejo de la base de datos Mfysis.
- *Post Blast Course*, Estudio del método sistemático para investigar una escena de explosión.
- Curso Excavación e Investigación de Fosas Clandestinas y Restos Humanos, impartido por el Centro de Antropología Forense de la Universidad de Tennessee.



- Conferencia Anual de la Asociación de Examinadores de Marcas de Herramientas en Armas de Fuego (AFTE).
- Encuentro Internacional: Mejores Prácticas en el uso del sistema e-Trace tendencias en el Tráfico de Armas entre México y los Estados Unidos, organizado por la Embajada Norteamericana a través de la Oficina de Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) del Departamento de Justicia de EUA, en el marco del Entendimiento Bicentenario con el Gobierno Federal.
- Curso de investigación después de un incendio impartido por la Agencia ATF (*Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives*), de la Embajada de los Estados Unidos de América en México.

Coordinación Interinstitucional

La Fiscalía General participó en siete reuniones del Comité Estatal para la Prevención y Seguimiento de Muerte Perinatal organizado por la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, donde se analizaron los casos clínicos de muerte materno fetal, presentados en las regiones de Zamora, Morelia, Uruapan y Jiquilpan.

De igual manera, participamos en once sesiones del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes.

Química y Genética Forense

Durante el ejercicio 2023, la Coordinación General de Servicios Periciales dictaminó 12 mil 520 casos, de los cuales 3 mil 963 fueron de identificación y cuantificación de alcohol/etanol, 6 mil 182 de identificación de metabolitos de droga de abuso, mil 628 de identificación de estupefacientes y/o psicotrópicos y 747 de identificación de material botánico.

Del análisis serológico de identificación de componentes del semen e identificación de sangre y su correspondencia a origen humano, se atendieron un total de 937 casos.

Por otra parte, se obtuvo el ADN de 302 cadáveres no identificados y el perfil genético de mil 2 personas que buscan familiares. Además, mediante el formato Codis, la Fiscalía General del Estado compartió 161 muestras obtenidas de cadáveres no identificados y 792 perfiles genéticos de familiares de personas desaparecidas, al registro de la Fiscalía General de la República.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DEL HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO

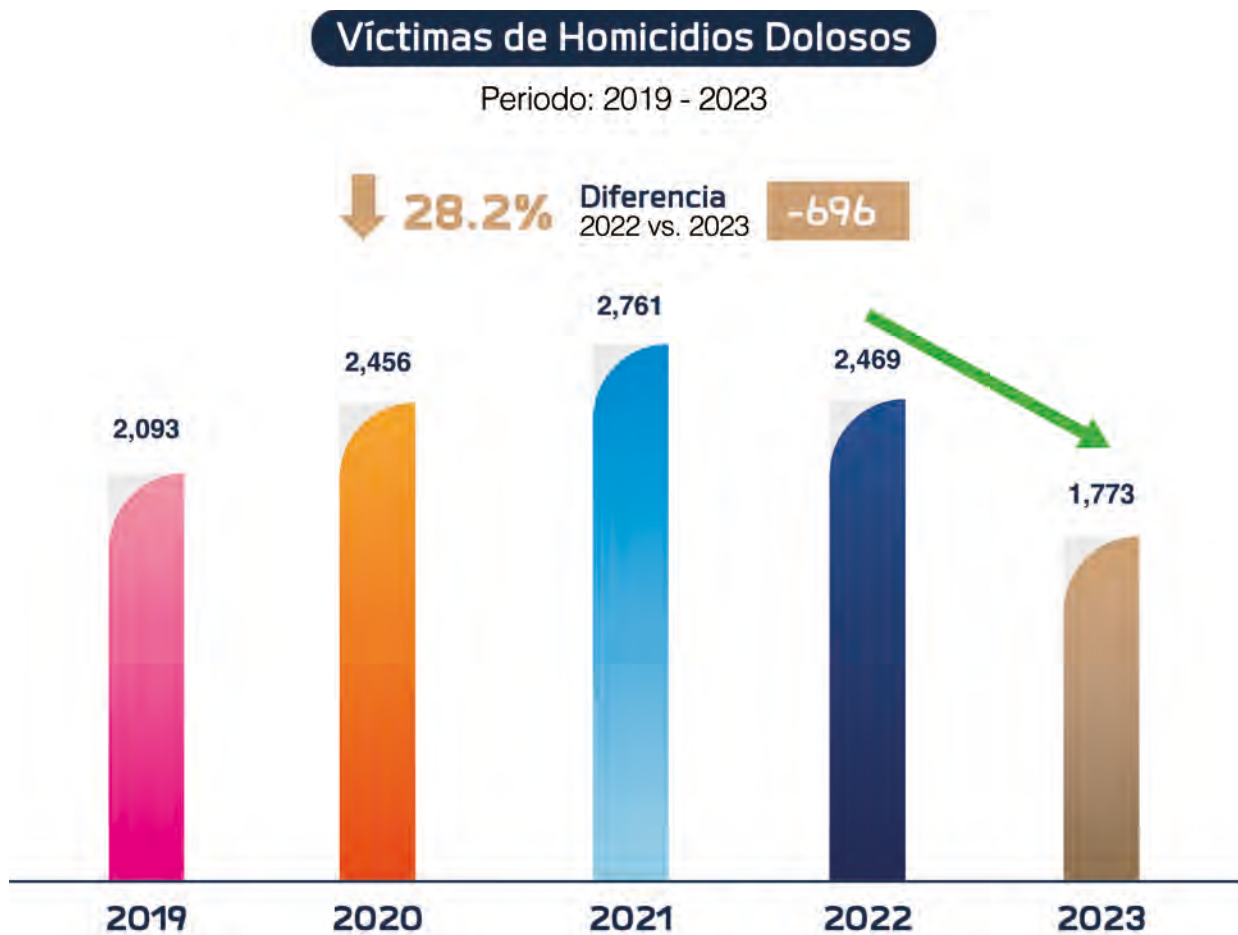
A cuatro años de su puesta en marcha, la Unidad Especializada en la Investigación del Homicidio Doloso y Femicidio se ha posicionado como un instrumento eficaz para la investigación y abatimiento de este delito en la entidad.

A través de su sede central en Morelia y las subsees regionales en Uruapan, Zamora, Apatzingán, Jiquilpan y Zitácuaro, esta Unidad implementa acciones de coordinación, seguimiento e implementación de buenas prácticas para una mejora constante en la integración y judicialización de las carpetas de investigación de este delito.

Durante el 2023, en Michoacán se registraron mil 454 delitos de homicidio doloso, lo que representa 558 casos menos respecto al año anterior, que en términos porcentuales equivale a una disminución del 27.6 por ciento.



En cuanto al número de víctimas por homicidio doloso en el 2022, se registraron 2 mil 468 víctimas, mientras que para el 2023 hubo mil 773, es decir, 695 víctimas menos, lo que representa una disminución del 28 por ciento.

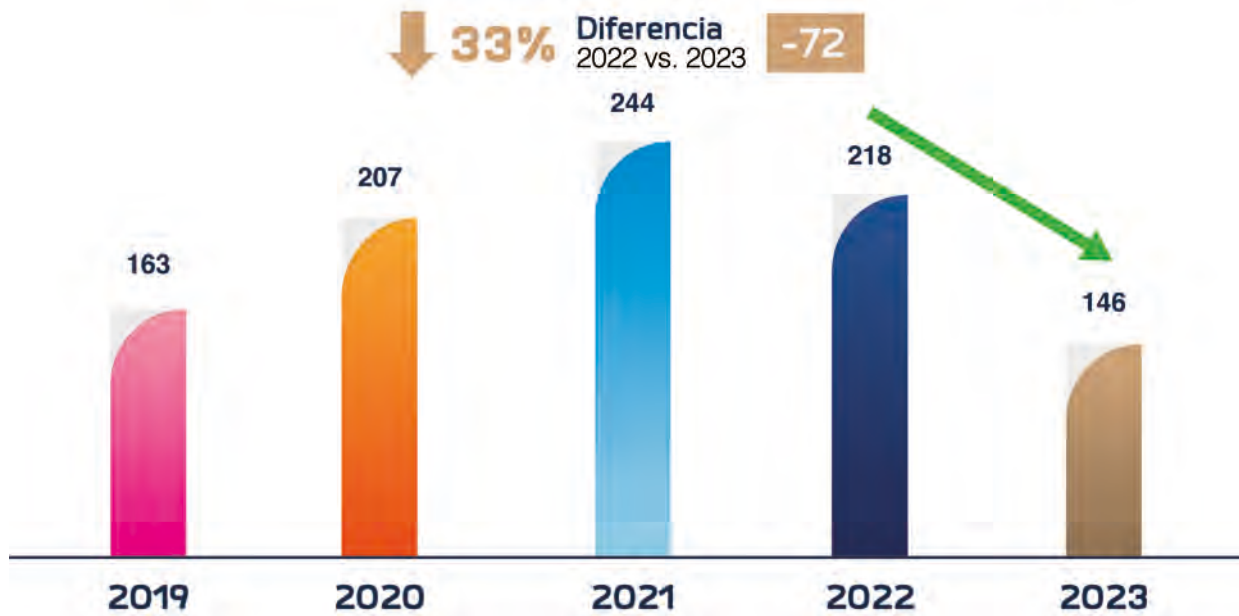


En lo que se refiere al homicidio doloso contra mujeres, en el 2022 la entidad registró 205 casos y en el 2023 se contabilizaron 146, lo que representa una disminución de 59 casos y un 28 por ciento en su incidencia.

En cuanto a víctimas de este delito en el 2023 se registraron 158, lo que representó una disminución de 74 víctimas respecto al año anterior, en donde se registraron 232. Esta disminución equivale a un 32 por ciento.

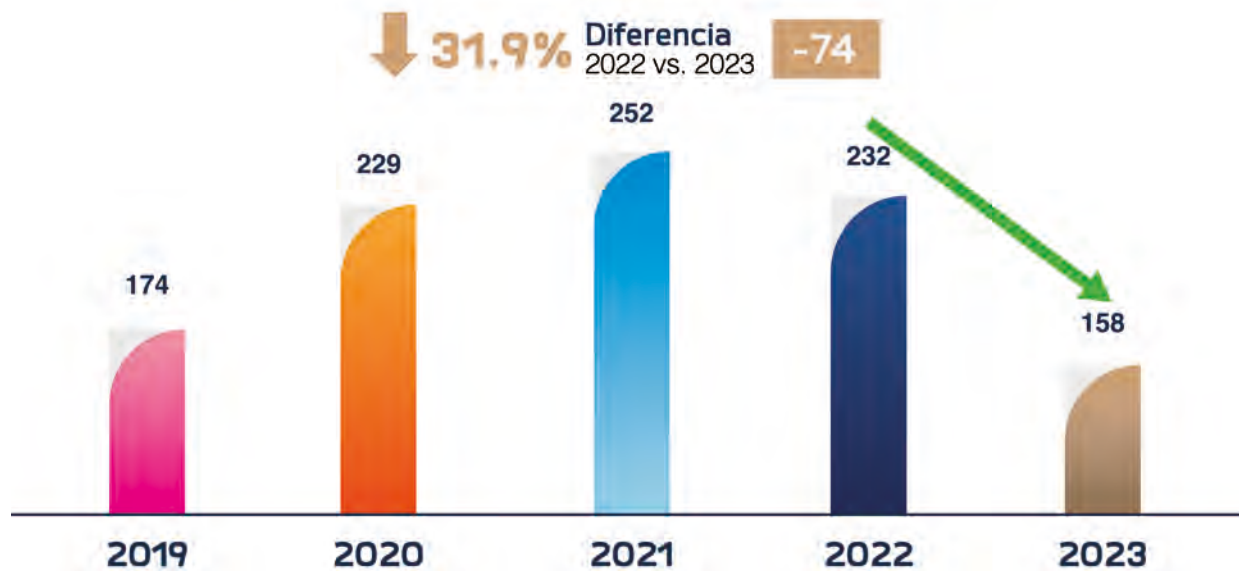
Homicidio Doloso de Mujeres Incidencia delictiva

Periodo: 2019 - 2023



Víctimas de Homicidio Doloso de Mujeres

Periodo: 2019 - 2023



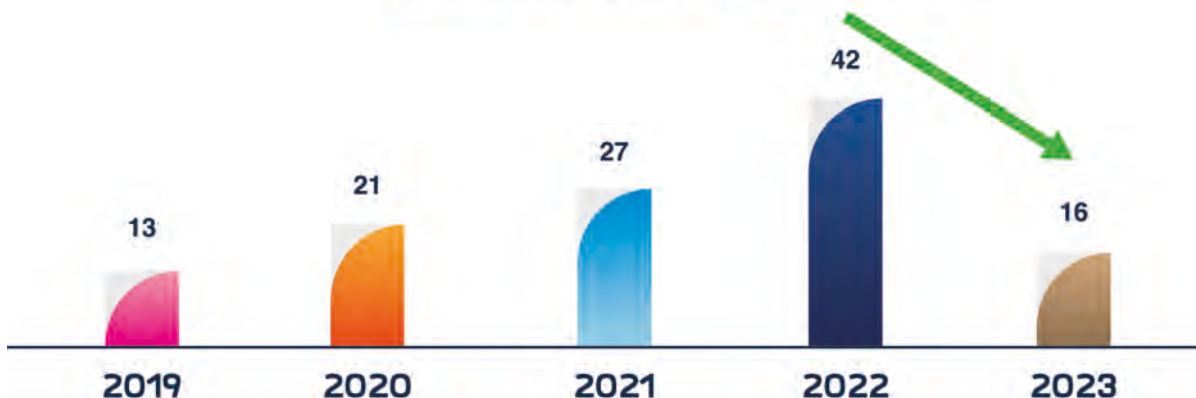
Del total de los homicidios dolosos contra la mujer en el 2023, 16 fueron clasificados como feminicidios, lo que representa una disminución en el número de casos, ya que en el 2022 se registraron 42, es decir, 27 menos, lo que representa una disminución de un 62 por ciento.

En cuanto al número de víctimas, en el 2023 se registraron 17, 28 menos que el año anterior, lo que representó una disminución del 62 por ciento.

Feminicidios Incidencia delictiva

Periodo: 2019 - 2023

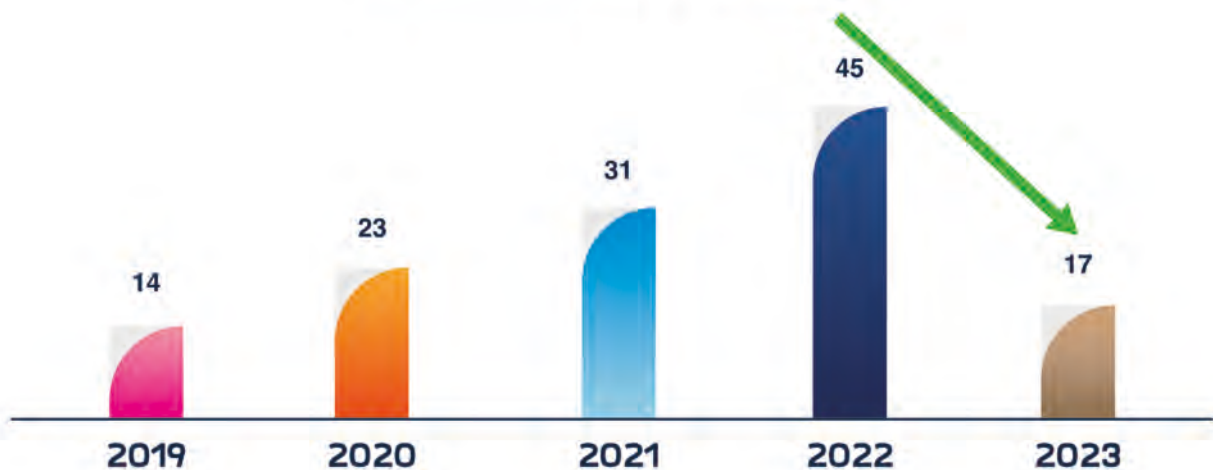
↓ **61.9%** Diferencia 2022 vs. 2023 **-26**



Víctimas del delito de Femicidio

Periodo: 2019 - 2023

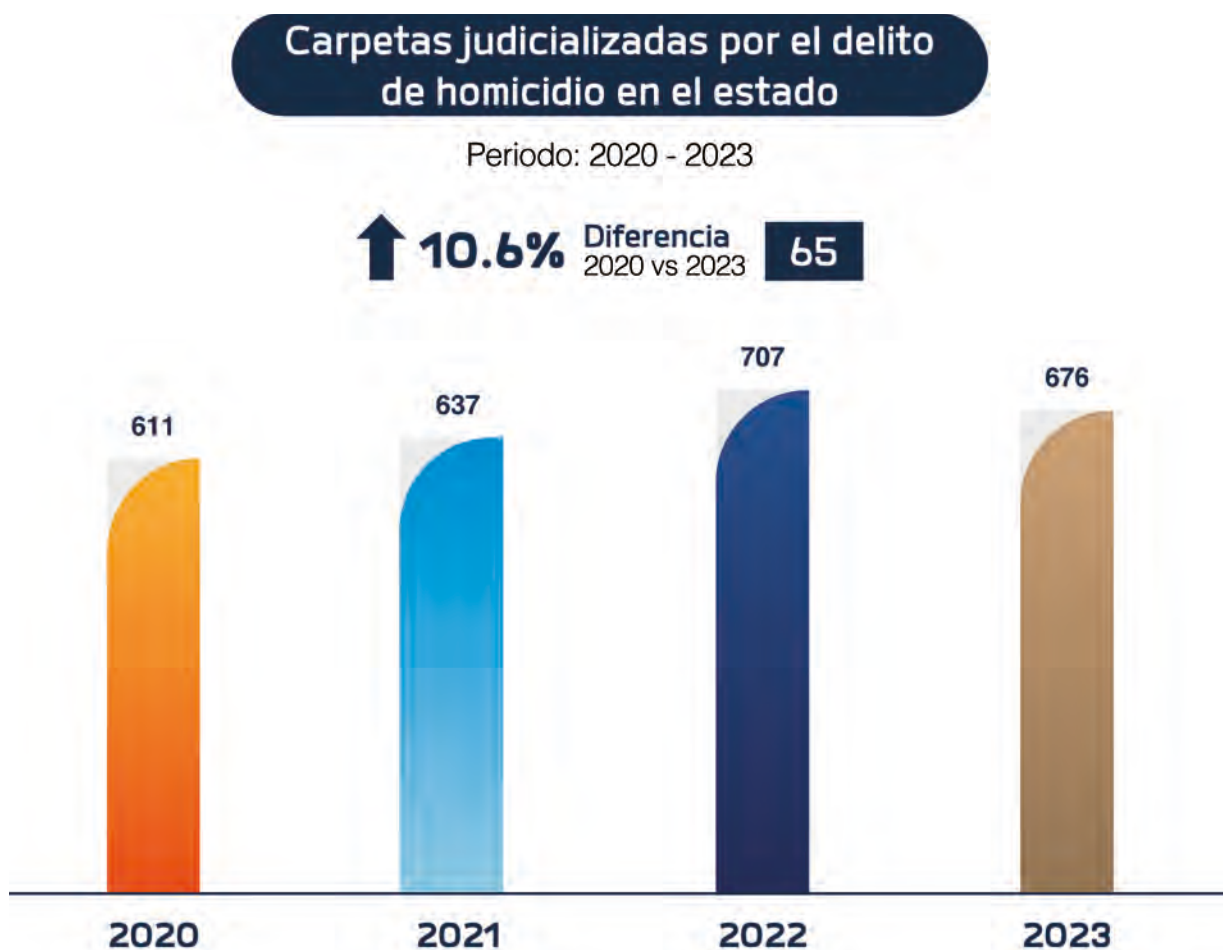
↓ **62.2%** Diferencia 2022 vs. 2023 **-28**



Esta baja en la incidencia delictiva del delito de homicidio doloso en Michoacán, por cifra y tasa por cada 100 mil habitantes, permitió avanzar en los indicadores nacionales respecto a este delito. Durante el 2022 la entidad ocupó, por cifra absoluta, el lugar número cuatro, mientras que en el 2023, Michoacán se posicionó en el lugar seis.

Ahora bien, considerando la tasa por cada 100 mil habitantes, en el 2022 Michoacán se situó en el lugar número ocho, mientras que en el 2023 ocupó el lugar número 10.

Durante el 2023 se logró la judicialización de 676 carpetas por el delito de homicidio doloso en el estado.



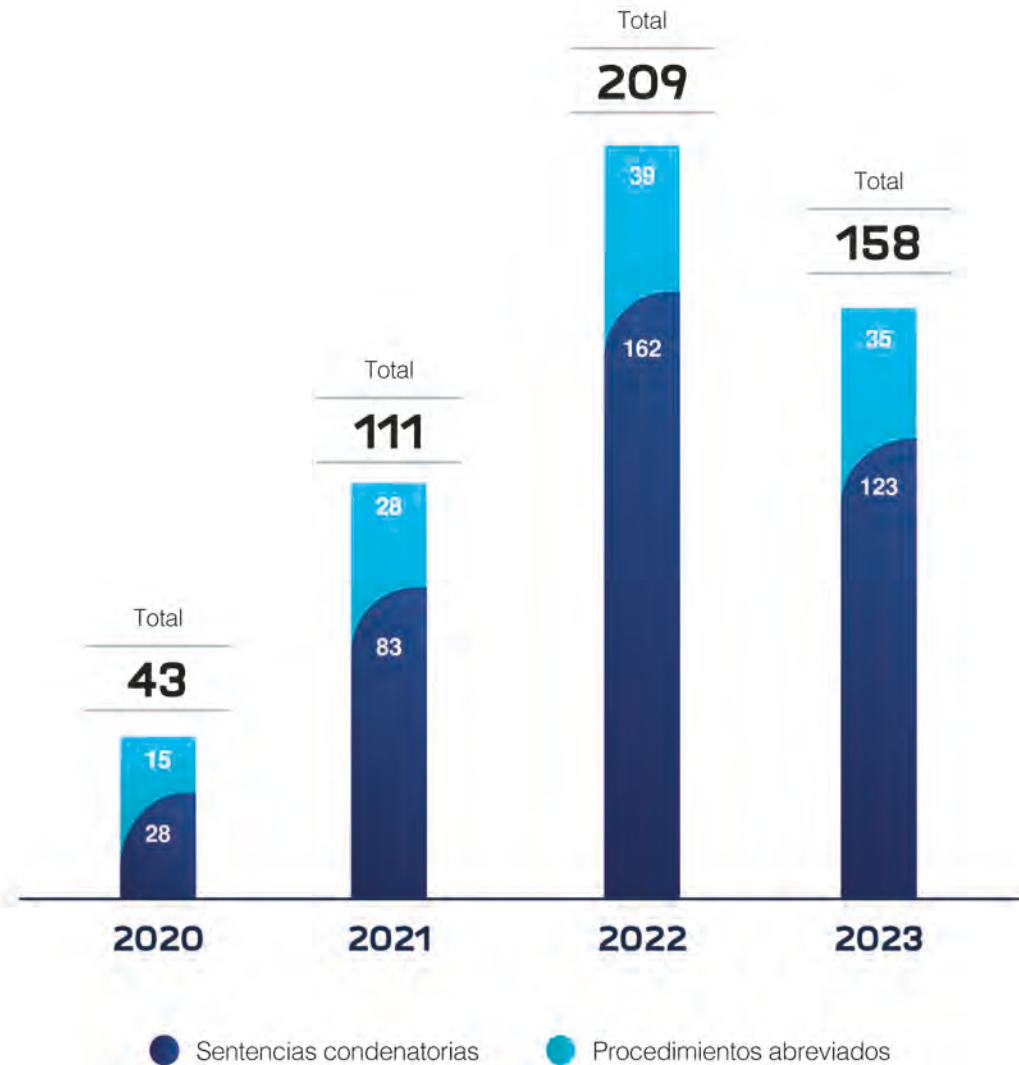
También, durante el 2023 se cumplimentaron 577 mandamientos judiciales por el delito de homicidio doloso en la entidad, lo que representa 323 más respecto al 2019, año de creación de esta Unidad.



**Sentencias condenatorias y procedimientos abreviados
 Delitos de homicidio doloso y feminicidio**

Periodo: 2020 - 2023

↑ 267% Diferencia 2019 vs. 2022 **115**



Unidad Especializada de Combate al Secuestro, un referente nacional

En el marco de la Estrategia Nacional de Combate al Secuestro, y atendiendo al Plan de Persecución de Delitos de la Fiscalía General del Estado, la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS) continúa con un esquema de trabajo que prioriza a la víctima, contando con una estructura y modelo de investigación, cuyos resultados han sido evidentes.

Este modelo implica la flexibilidad para estar a la vanguardia en la implementación de estrategias en la investigación al secuestro y la extorsión, así como la colaboración interinstitucional, que ha derivado en casos de éxito en el combate a los delitos.

Durante el 2023 se mantuvo una tendencia a la baja en la incidencia del delito de secuestro, al registrarse 23 hechos, todos ellos esclarecidos con un resultado de 20 víctimas liberadas. De igual manera, se resolvieron ocho casos de años anteriores, lo que dio lugar a un total de 31 carpetas de investigación judicializadas y la vinculación a proceso de 31 personas.



Resultado de la confianza de las y los ciudadanos al denunciar, se evitó la entrega de 113 millones 291 mil pesos en pagos exigidos a familiares de las víctimas a cambio de su liberación.

Así mismo, por delitos relacionados con los asuntos de secuestro, se logró la vinculación a proceso de 11 personas por la comisión de otros hechos constitutivos de delito.

Por lo que corresponde a la extorsión virtual, se mantiene una permanente atención a la ciudadanía, lo que permitió la localización de 280 personas ilesas, evitándose el pago de 48 millones 71 mil 420 pesos, por lo que respecta a esta modalidad.

La divulgación de información en entrevistas para medios de comunicación es otra manera de brindar información útil para prevenir este ilícito masivamente, aunado a pláticas con los miembros de la región Morelia de la Asociación de Hoteles y Moteles del Estado de Michoacán, el acercamiento con Policía Municipal y Servidores de la Nación en el municipio de Acuitzio, la conferencia con personal de la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en Morelia, entre otros acercamientos con la sociedad civil.

Con relación a esta conducta, y resultado del trabajo de investigación, se obtuvieron un total de 56 sentencias condenatorias en contra de 119 personas acusadas; 30 fallos corresponden al Sistema de Justicia Oral y Adversarial; y 26 al Sistema Tradicional.

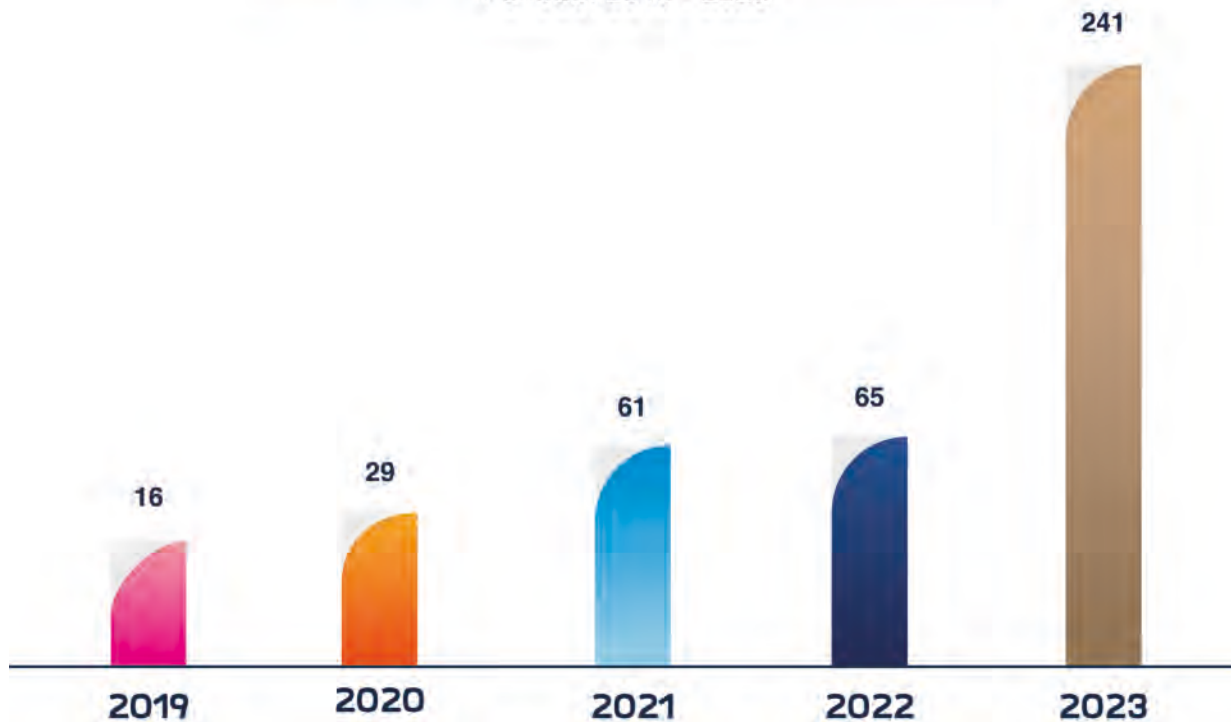
Combate a la extorsión

La reforma en el Código Penal del Estado, respecto al tipo penal de extorsión, representa un precedente a nivel nacional para el combate a esta conducta criminal; ya que comprende la penalidad de hasta 25 años de prisión para quien resulte responsable por la comisión de este delito.

Es evidente la respuesta de la población a la reforma, y se destaca que durante el año 2023, se iniciaron 241 carpetas de investigación por extorsión; lo que derivó en que 16 millones 546 mil 500 pesos no llegaran a manos de la delincuencia.

Delito de Extorsión Incidencia delictiva

Periodo: 2019 - 2023



En el combate a la extorsión, la UECS realizó 47 cateos en diversas regiones de Michoacán, lo que permitió el aseguramiento de 518 máquinas tragamonedas que se encontraban instaladas en negocios, cuyos propietarios eran obligados por parte de grupos criminales a mantenerlas en sus establecimientos.



Resalta además, el desmantelamiento de una red de internet, cuyo servicio era obligado a ser contratado a los habitantes de la región de Apatzingán bajo amenazas y a precios excesivos.

Estas acciones son resultado de la colaboración permanente con la Coordinación Nacional Antisecuestro, Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad Pública, para combatir con firmeza y contundencia el delito de extorsión.

De las carpetas de investigación iniciadas por extorsión y tentativa de extorsión, se judicializaron un total de 18; resultando 34 vinculaciones a proceso. Además, se detuvieron a 29 personas en flagrancia y se obtuvieron cinco órdenes de aprehensión en el periodo que se informa.

Por otra parte, en lo relativo a este delito, en el año 2023 se realizó una reforma legislativa en el referido tipo penal, ubicándolo en Delitos contra la paz de las personas y la inviolabilidad del domicilio, elevando las penas considerablemente de la conducta simple cometida; así como el estableciendo una diversidad de agravantes, con lo que se busca sancionar de manera ejemplar este ilícito.

Conscientes del compromiso de condenar a quienes cometen este delito, se logró una sentencia condenatoria en procedimiento abreviado, ya con este nuevo tipo penal.

En lo que respecta a las causas que ya se encontraban judicializadas con la anterior tipificación, se siguen obteniendo resultados positivos, con ocho sentencias condenatorias, y un total de 10 sentenciados por el delito de extorsión y extorsión agravada; todas ellas en procedimientos abreviados; así como una causa con un sentenciado en juicio por el delito de tentativa de extorsión.





Atención integral a las víctimas de delitos competencia de la UECS

Resulta importante mencionar que el modelo de trabajo UECS tiene un foco prioritario en la víctima, ya que el secuestro es un delito de alto impacto que puede llegar a dañarla.

Además, este delito genera una onda expansiva de afectación al círculo que rodea a la persona privada de la libertad, causando sufrimiento a familiares, amigos, conocidos y comunidad cercana. Es por ello que la intervención inmediata y especializada, es un factor indispensable en el apoyo a las víctimas directas e indirectas.

Por otra parte, en la extorsión, la afectación psicológica es una constante en las víctimas; ya que la pérdida de seguridad les implica un estado de alerta que termina por desgastarlas física y psicológicamente, generando un desequilibrio en los aspectos personal, familiar, laboral y social.

Durante 2023 fueron atendidas 511 personas en situación de víctima directa y 363 víctimas indirectas de los delitos que atiende la UECS y se brindó acompañamiento el acompañamiento durante todo el proceso legal en el que está involucrada la víctima, iniciando al momento de la denuncia y hasta la obtención de una sentencia.

Atención de Delitos de Alto Impacto

En el marco de las acciones implementadas para combatir de manera eficaz los delitos durante el 2023, la Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos de Alto Impacto, dio cumplimiento a un total de 214 órdenes de cateo y recuperó 573 vehículos con reporte de robo y/o alteraciones en sus medios.

En estas diligencias, personal de la Fiscalía Especializada logró recuperar un total de 266 vehículos de particulares y 307 de transporte de carga y pasajeros; acciones que derivaron en la detención de 216 personas. El valor comercial de las unidades recuperadas asciende a los 81 millones 500 mil pesos.

Durante la citada anualidad, se iniciaron 658 carpetas de investigación por el delito contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, realizándose 780 detenciones, resultado de acciones realizadas por policías de investigación de la institución, así como por las diferentes corporaciones de seguridad, tanto municipales, como estatales.

De igual forma, durante las diversas acciones implementadas, se aseguraron 41 mil 212 gramos de marihuana; 6 mil 670 gramos de metanfetamina; 142 gramos de cocaína; y 35 gramos de heroína. Además, se pusieron a disposición de la autoridad un total de 92 vehículos.

Cabe destacar que, en cumplimiento a mandatos judiciales, se realizaron cateos en dos establecimientos nocturnos de la ciudad de Morelia, lugares donde se localizaron 1.5 gramos de marihuana, 28 gramos de metanfetamina y 100 galletas elaboradas con marihuana. En estas acciones, fueron detenidas 32 personas.



Como parte de las acciones integrales de la atención del delito, un total de 394 personas relacionadas en este ilícito, fueron canalizadas al Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), con la finalidad de que se les diera el tratamiento adecuado.

Entre las acciones que lleva a cabo la Fiscalía, a través de Unidad de Extinción de Dominio, para perseguir e investigar los delitos en agravio del patrimonio de las y los michoacanos, en el año 2023, se logró la restitución de un total de 15 millones 874 mil 419 pesos, así como cuatro inmuebles con un valor de 10 millones de pesos y una motocicleta con valor de 50 mil pesos, mismos que fueron recuperados a través de pagos de reparación del daño.



En el marco de estas tareas, se resalta la vinculación a proceso de seis personas, presuntas responsables del delito de fraude procedimental, al acreditar que, mediante engaños, obtuvieron que un Juez en materia Civil, entregara un inmueble que no les correspondía, y que ascendía a un detrimento patrimonial de 25 millones de pesos.

Investigación y persecución de delitos contra el ambiente y la fauna

Derivado de los trabajos implementados para la investigación y persecución de los delitos que atentan contra los ejemplares de diversas especies, en 2023 la Fiscalía General del Estado de Michoacán a través de la Unidad de Investigación y Persecución del Delito de Maltrato Animal, rescató a 142 ejemplares víctimas de maltrato y crueldad animal.

Del total de ejemplares rescatados se encuentran 107 caninos domésticos, 19 felinos domésticos, un coyote y 15 aves, 5 de éstas de especie perico atolero, considerada en riesgo de extinción.

Derivado de los trabajos realizados por personal especializado, se iniciaron 118 Carpetas de Investigación, de las cuales se judicializaron 16 y se lograron 19 acuerdos reparatorios; entre las principales acciones destaca la del pasado 27 de abril, en un inmueble ubicado en la colonia Guadalupe, del municipio de Morelia, mediante una orden de cateo se aseguraron 32 ejemplares caninos, víctimas de maltrato animal, posteriormente el pasado mes de agosto fueron vinculados de adultos.

De igual forma, el 13 de mayo de 2023, mediante una orden de cateo realizada en un domicilio ubicado en la colonia Chapultepec Sur, fueron asegurados 32 caninos y 19 felinos domésticos. También se encontraron 14 cadáveres de estos ejemplares, mismos que no contaban con las condiciones para su sano desarrollo. Con relación a estos hechos, fue vinculado a proceso César "N" por el delito de maltrato animal.

Derivado de las carpetas de investigación judicializadas, la Fiscalía General, logró justificar la reparación del daño ambiental, por lo que el órgano jurisdiccional, ordenó la reforestación de 10 hectáreas, sembrando 10 mil 200 árboles de pino y encino en los municipios de: Pátzcuaro, Acuitzio del Canje, Salvador Escalante, Charo e Hidalgo.

Por otra parte, se tomaron acciones específicas para la conservación ambiental, evitar la tala y cambio de uso de suelo, para ello ejecutaron 44 cateos en las localidades de: Tumbiscafo, Cuanajo, Iratzio, Madero, Ziracuaretiro, Tingambato y Pátzcuaro, logrando la detención de 11 personas, por delitos ambientales, asimismo, se decomisaron 420 metros cúbicos de madera en rollo de pino y encino.





Reconocimiento Sentimientos de la Nación

En el marco de la conmemoración del Día Nacional del Ministerio Público, instituido en el año 2018 por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), la Fiscalía General del Estado (FGE), entregó el “Reconocimiento Sentimientos de la Nación 2023”, en un acto protocolario que se realizó el 25 de octubre y fue encabezado por el Gobernador del Estado, Alfredo Ramírez Bedolla, así como por representantes del Poder Judicial e instituciones de seguridad estatal y federales.

Las y los beneficiarios de este estímulo estatal fueron seleccionados mediante un proceso realizado por la Comisión Evaluadora y Dictaminadora de la Fiscalía, integrada por titulares de la Fiscalía Coordinadora; Policía de Investigación; Coordinación General de Servicios Periciales; Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera; Dirección General de Administración; y la Contraloría de la FGE.

Las y los agentes del Ministerio Público que obtuvieron el mejor desempeño de las Fiscalías Regionales, fueron: Mayra Graciela Maldonado Baca, de la Fiscalía Regional de La Piedad; Raúl González Rodríguez, de la Fiscalía Regional Zamora; Evelia Ángeles Gabriel, de la Fiscalía Regional Zitácuaro y Rosa María Solorio Camarena, de la Fiscalía Regional Morelia.

De las Fiscalías y Unidades Especializadas, las y los servidores públicos de mejor desempeño, fueron: Mónica Ileri Esquivel Reyes y Salud Pérez Rubio, de la Unidad Especializada de Investigación del Homicidio Doloso y Femicidio; Alejandro Zárate Cabrera, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género; Beatriz Torres Jiménez, del Centro de Justicia Integral para las Mujeres y Antonia Zepeda Ambriz, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Alto Impacto; así como Rosaura López Castro, agente del Ministerio Público del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CMASC) adscrita a la Región Uruapan.

La Fiscalía Regional de Apatzingán, Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS) y Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM), también fueron acreedoras a reconocimiento.

En este evento también se entregaron menciones especiales a Hugo Ambriz Carranza, de la Fiscalía Regional Zamora; Ana Karen Garcías Mendoza, de la Fiscalía Región Zitácuaro y a Guillermo Antonio Macías García, de la Unidad Especializada de Investigación del Homicidio Doloso y Femicidio; además de la Fiscalía de Asuntos Especiales.

Reconocimiento Sentimientos de la Nación





CAPÍTULO II.

DERECHOS HUMANOS



Atención y coordinación con órganos garantes

Durante el 2023, se atendieron 166 quejas presentadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como dos presentadas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de las cuales 98 se encuentran en trámite y 70 cuentan con acuerdo de archivo.

Durante el 2023 no se recibió ninguna recomendación por parte de la CNDH, ni tampoco con la CEDH.

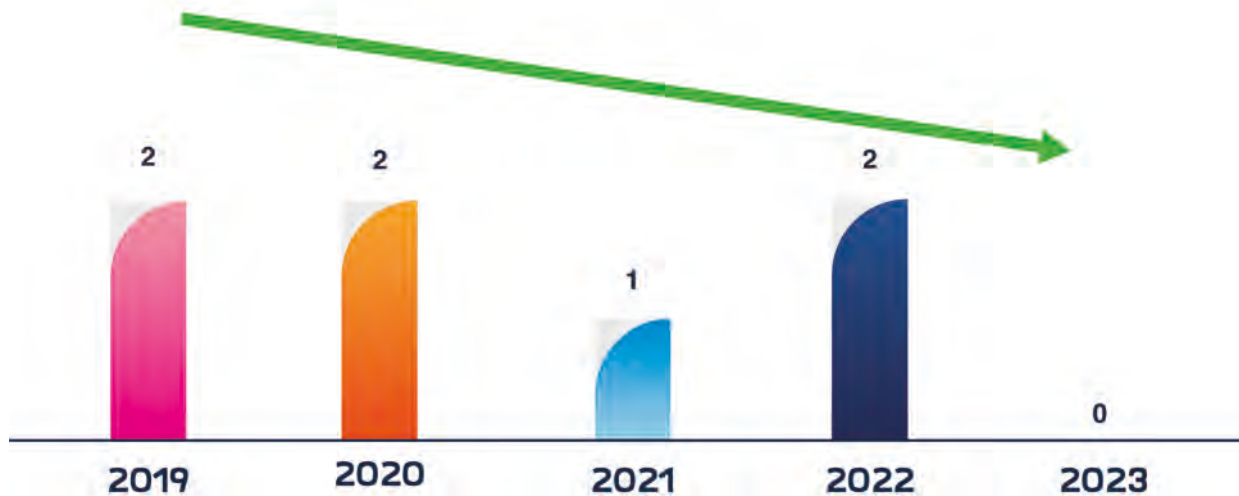
Se atendieron a 275 personas canalizadas por los organismos garantes, quienes manifestaron alguna inconformidad con relación al servicio prestado por la Institución, dándoles el acompañamiento, asesoría y atención personalizada correspondiente, lo que conlleva a disminuir las quejas ante los Órganos Protectores de Derechos Humanos.

En vía de colaboración se atendieron 192 solicitudes de la CEDH, 97 solicitudes de informes de la CNDH; así como 29 informes sustanciados de otros organismos, 60 solicitudes sobre personas desaparecidas, de las cuales se atendieron 10 Acciones Urgentes emitidas por el Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas.



Recomendaciones emitidas por la CNDH

Periodo: 2019 - 2023



PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Programa Institucional de Derechos Humanos

En cumplimiento al eje de Derechos Humanos del Plan de Persecución de Delitos, y la implementación del Programa Institucional de Derechos Humanos durante el año 2023, se realizaron más de 40 eventos y acciones interinstitucionales entre las que destacan:

- Visitas a las unidades de control de internamiento.
- La difusión del Calendario Anual de Fechas Conmemorativas de Derechos Humanos 2023.



fiscaliamichoacan.gob.mx

X f @FiscaliaMich

- Se implementó la campaña permanente de difusión el día 25 de cada mes como “Día Naranja”, un día para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.
- Participamos en el 2º Foro Nacional La Mujer Investigadora en la Ciencia.
- En el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo la conferencia denominada El Lenguaje Sexista y los Perjuicios en la Administración Pública en Torno a los Roles y los Estereotipos de Género; impartida por la activista, feminista, comunicadora y profesora de la UMSNH, Gretel Eunice Castorena Escalera.
- Participación con un stand informativo de servicios en la 4ª Feria de Inclusión, Arte y Derechos Humanos, realizada por la Organización de la Sociedad Civil Ángel de Corazón A.C.
- Se realizó el evento Derechos Humanos y Procuración de Justicia y difusión de la Cartilla de Derechos de las Personas de la Diversidad Sexual dirigido a estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH.
- Participación en el Foro Estatal de Derechos Humanos los días 5 y 6 de junio.



- Participación en la reunión interinstitucional de la Secretaría de Gobernación, relativa al Mecanismo de seguimiento a las recomendaciones emitidas al Estado Mexicano por el Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas.
- Capacitación sobre el Protocolo de Actuación para la Defensa y Protección de los Derechos de la Mujer Indígena y Afromexicana del Estado de Michoacán, en colaboración con la Oficina de Representación en Michoacán del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- Participación en la Segunda Cumbre Nacional, de la Alianza Nacional de Marchas LGBTIQ+ con la difusión y capacitación sobre la Cartilla de Derechos de las Personas de la Diversidad Sexual.
- Capacitación sobre Interseccionalidad, dirigida a personal de la institución, en coordinación con la CEDH, en particular el enfoque especial y diferenciado de atención a grupos en condición de vulnerabilidad.
- Participó en los 16 días de activismo en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Durante el periodo que se informa, la Fiscalía General del Estado, participó en 29 reuniones como integrante de los consejos y comités siguientes: Consejo Estatal de Migración; Comité Interinstitucional para la atención del Desplazamiento Forzado en el Estado de Michoacán; Comité Interinstitucional en materia de Trata de Personas en el Estado de Michoacán; Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia del Estado de Michoacán; Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiados de Michoacán; Sistema Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; Subcomisión de Justicia Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley en el Estado de Michoacán; Consejo Consultivo de la propuesta de iniciativa de Ley General de Acceso Integral a los Derechos de las Personas Trans y Grupo Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en el Estado de Michoacán.

En materia de Derechos Humanos y Libertad de Expresión, se iniciaron un total de 13 carpetas de investigación por delitos cometidos en agravio de periodistas, y defensores de derechos humanos. Se solicitaron un total de ocho medidas de protección para igual número de periodistas, así mismo se solicitó que ocho periodistas fueran incorporados al Mecanismo Federal y Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, lo anterior para salvaguardar la integridad física de la víctima y su familia.

Atención a personas indígenas y grupos en condición de vulnerabilidad

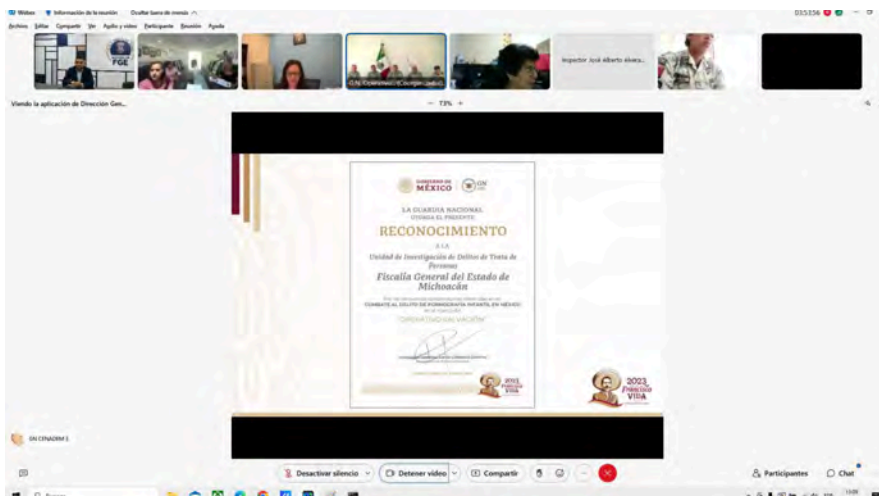
Durante el periodo que se informa, se iniciaron un total de 62 carpetas de investigación, desagregadas de la siguiente manera: 26 carpetas de investigación se iniciaron debido a delitos cometidos en agravio de personas desplazadas, 25 por el delito de lesiones y una por el delito de extorsión.

Se iniciaron 12 carpetas por delitos en agravio de personas de la comunidad LGBTIQ+; 11 más se iniciaron por delitos contra personas con discapacidad; siete por delitos cometidos a indígenas y seis carpetas de investigación iniciadas en agravio de adultos mayores.

Atención al delito de trata de personas

Por tercer año consecutivo, por las acciones implementadas en el combate al delito de pornografía infantil y por las sentencias condenatorias obtenidas, la Fiscalía General del Estado obtuvo un reconocimiento otorgado por la Dirección General Científica de la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno de México.

Se realizaron 15 operativos de inspección a 24 lugares propicios para el delito de trata de personas, como hoteles, bares y centros nocturnos para la prevención e identificación de posibles víctimas y se mantuvieron de forma permanente los operativos cibernéticos dentro del marco Operativo Salvación.





CAPÍTULO III.

NUEVO MODELO DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE CASOS



MODELO DE GESTIÓN DE LA FGE

Desde nuestro inicio como órgano constitucional autónomo, la Fiscalía General del Estado de Michoacán se estableció como una acción específica del Plan de Persecución de Delitos, el diseñar e implementar un Modelo de Atención Inmediata y Tramitación de Casos, conforme a las necesidades y realidades que enfrenta esta fiscalía, en la atención de las y los usuarios que acuden en busca de ejercer su derecho de acceso a la justicia.

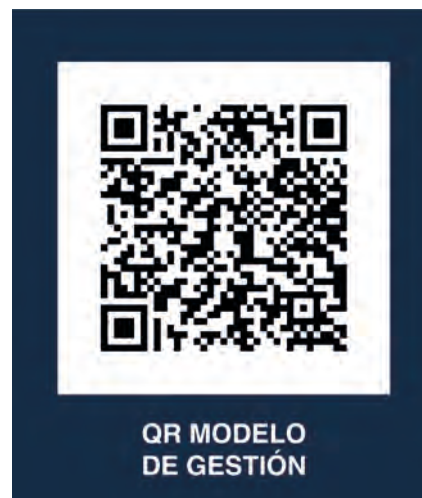
Durante estos 5 años hemos implementado una serie de acuerdos y acciones que nos permitieron definir este modelo básico de atención, acorde con nuestra política de persecución penal estratégica y bajo los principios de priorización y despresurización.

Por lo anterior, el 15 de noviembre fue publicado y entró en vigor el acuerdo que establece el Modelo de Gestión de Casos de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.

Este documento recoge la experiencia de las y los agentes del Ministerio Público, directivas y directivos de las áreas de atención inmediata, integración de carpetas y litigación, que en conjunto con el programa de Mejora Institucional Mi Fiscalía, logramos concretar esta herramienta fundamental para el desempeño de las y los rectores de la investigación.

Este Modelo tiene como objetivo brindar la atención inmediata a la víctima, bajo una estratégica tramitación de casos, mediante el uso de las formas de terminación de la investigación, soluciones alternativas y terminación anticipada; así como brindar atención oportuna e idónea a las personas usuarias que acuden a presentar una denuncia, una querrela o dar noticia de un hecho con apariencia de delito.

Este Modelo busca ser un instrumento con la finalidad de mejorar y eficientar la actuación del personal de orientación jurídica, facilitadores y agentes del Ministerio Público.



Manual de Evaluación del Desempeño

El 14 de agosto de 2023 se publicó en el Periodico Oficial del Estado, el Manual de Evaluación del Desempeño de la Fiscalía General del Estado, siendo el primero en su tipo a nivel nacional que integra la dimensión institucional e individual del desempeño, mediante mecanismos de supervisión e incentivos.

Este documento es una herramienta que permite llevar el seguimiento de las actuaciones, procesos y protocolos de la triada investigadora, con miras a lograr una investigación y persecución penal estratégica de calidad y una gestión para resultados en beneficio de la ciudadanía. Busca también la consecución de las metas organizacionales enmarcadas en la función sustantiva de la Fiscalía.

El Manual de Evaluación del Desempeño es producto de la experiencia en el ejercicio de evaluación que durante estos años ha venido realizado la fiscalía, y la asesoría del Programa de Mejora Institucional y Fortalecimiento de las Fiscalías y Procuradurías de México (Mi Fiscalía), gracias al apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América por conducto de su Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos de Aplicaciones de la Ley (INL).

Con la implementación de este manual cumplimos con cinco acciones específicas en materia de evaluación al desempeño del Plan de Persecución de Delitos.

Durante el 2023, el Fiscal General encabezó las reuniones de evaluación al desempeño en sus dimensiones regional e individual Zamora, Uruapan, Apatzingán, Zitácuaro, Morelia y Lázaro Cárdenas, en donde se analizaron los resultados en la función sustantiva de las y los agentes del Ministerio Público adscritos a estas regiones, además de los indicadores de cada una de estas sedes regionales.



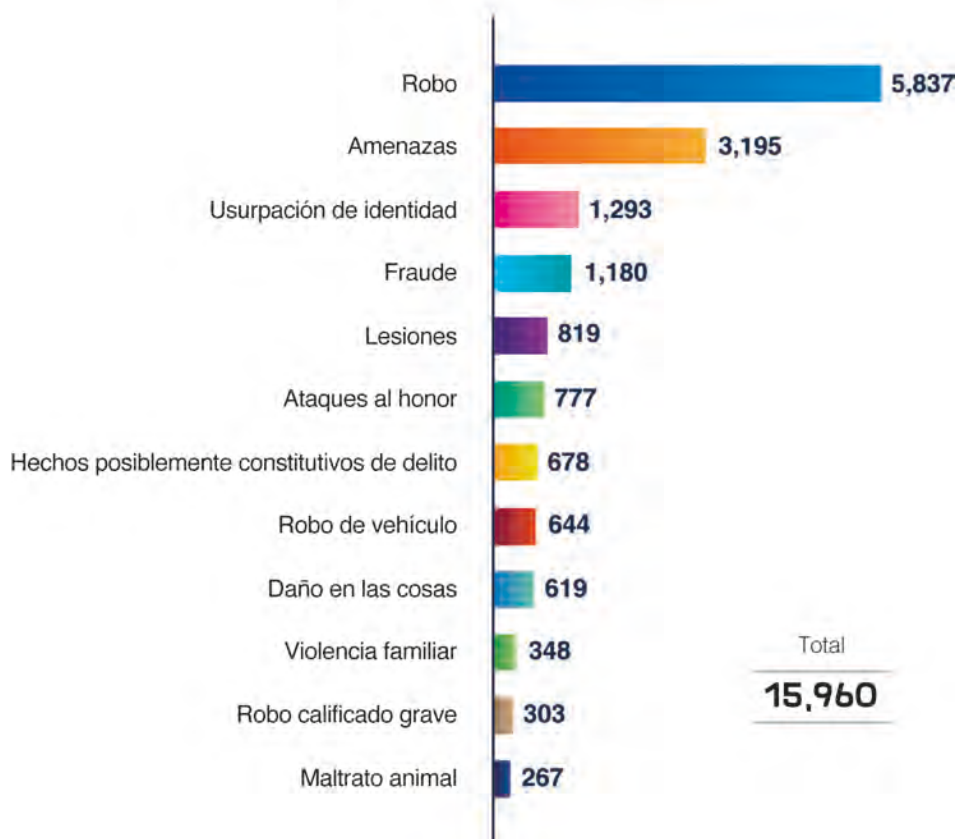
Durante estas evaluaciones el titular de la FGE exhortó a las y los servidores públicos a redoblar esfuerzos para alentar la investigación con un trabajo fortalecido y articulado de la triada investigadora, para que los resultados sean los que legítimamente espera la ciudadanía que demanda justicia. También destacó que esta revisión es a su vez un proceso de retroalimentación para detectar áreas de oportunidad y mejora para cumplir con eficiencia y eficacia los objetivos de la persecución penal de esta institución.

Denuncia en línea

Durante el 2023 se recibieron 23 mil 191 denuncias, de las cuales en 17 mil 256 casos se configuró la comisión de un hecho delictivo, lo que representó un 74 por ciento. Dentro de los principales delitos denunciados por esta vía, se encuentran el robo, las amenazas, la usurpación de identidad y el fraude.

Principales delitos denunciados en línea

Periodo: ene - dic 2023





CAPÍTULO IV.

MODELO DE ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN





Centro de Justicia Integral para las Mujeres

Los instrumentos jurídicos internacionales que prevén el combate a la violencia contra la mujer, parten de un común denominador que se traduce en un adecuado acceso a la justicia para la mujer, dentro de los procedimientos judiciales en donde intervenga.

Por ello, con el firme objetivo de ejecutar acciones para garantizar el acceso a la justicia y consolidar a que las mujeres michoacanas gocen de una vida libre de violencia, la Fiscalía General del Estado, a través del Centro de justicia Integral para las Mujeres (CJIM), en sus regiones Morelia y Uruapan brindó 16 mil 801 servicios a mujeres, de los cuales 2 mil 952 acudieron por primera vez, y 13 mil 849 servicios fueron de seguimiento.

CJIM Morelia

Durante el 2023, el CJIM Morelia inició 975 carpetas por los delitos de violencia familiar, lesiones en razón de parentesco o relación e incumplimiento de la obligación alimentaria, se judicializaron 111 carpetas donde se lograron 48 vinculaciones, así como la imposición de 43 medidas cautelares.

En materia de medidas de protección, los agentes del Ministerio Público impusieron 2 mil 465 en favor de las víctimas mujeres, sus hijas e hijos.

En el CJIM Morelia se brindaron 31 mil 481 servicios interdisciplinarios, como recepción de denuncias, atención jurídica y acompañamiento psicológico.

De igual manera, se proporcionó el servicio de ludoteca a 796 hijas e hijos de las usuarias; además se brindó atención médica a mil 149 mujeres y se llevaron a cabo seis jornadas de salud. En cuanto a atención psicológica, se otorgaron tres mil 484 servicios de acompañamiento a usuarias y 110 a sus hijas e hijos menores de 17 años.

En materia de representación legal a mujeres víctimas de violencia y a sus hijas e hijos menores de edad, presentamos 205 demandas en materia familiar; además se obtuvieron 77 resoluciones en la misma materia, obteniéndose 33 sentencias y 44 convenios.

A fin de proveer de herramientas para contrarrestar los efectos de la violencia en las afectadas, se brindaron 135 servicios de empoderamiento económico y se capacitaron a 2 mil 419 mujeres en 34 actividades de capacitación en los siguientes temas: violencia psicológica, física y sexual; violencia vicaria; mitos y realidades de la perspectiva de género; crianza positiva y cómo ser una red de apoyo para una mujer en situación de violencia, entre otros.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, los días 6 y 7 de diciembre se llevó a cabo el Mercadito Naranja, actividad realizada con la finalidad de que usuarias del Centro ofrecieran sus productos, coadyuvando con ello a fortalecerse económicamente y a emprender, teniendo como participación la cantidad de 26 usuarias, lo que permitió que las mujeres que participaron obtuvieran un ingreso económico para ellas y sus hijas e hijos.



CJIM Uruapan

Durante el año que se informa, el CJIM Uruapan judicializó 48 carpetas de investigación, logrando 22 vinculaciones a proceso, así como la imposición de 44 medidas cautelares; además, se concedieron 17 mandamientos judiciales y se impusieron mil 528 medidas de protección a favor de las víctimas.



Se solicitaron 10 medidas de protección ante los juzgados familiares. De igual forma, a través de los juicios familiares se solicitaron 55 medidas cautelares, presentándose un total de 18 demandas en materia familiar.

A través de sus áreas, el CJIM Uruapan en el 2023 otorgó 18 mil 309 servicios multidisciplinarios a mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos menores de 17 años.

De dicha cifra, seis mil 380 corresponden a servicios de asesoría y acompañamiento legal. Asimismo, se brindaron 315 servicios de trabajo social y en la ludoteca se atendieron a 95 niñas y niños.

Se realizaron también 523 atenciones psicológicas individuales, además de 20 acciones de capacitación, en las que participaron 868 personas, entre ellas, estudiantes, personal de dependencias y usuarias del centro, con temas como: Mecanismos de Denuncia ante el Acoso y el Hostigamiento Sexual; Mitos y Realidades de la Perspectiva de Género, entre otros.

CJIM Zamora

En seguimiento al convenio firmado en febrero del 2022 entre la Fiscalía del Estado y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres con la finalidad de crear el CJIM Zamora para impulsar políticas integrales y especializadas que contrarresten los efectos de la violencia de género en esa región. Durante el 2023 se continuaron los trabajos de construcción de esta obra que al cierre de este año muestra un avance físico del 90 por ciento.

RECERTIFICACIÓN DEL CJIM MORELIA Y CERTIFICACIÓN DEL CJIM URUAPAN

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su artículo 59 Bis, fracción X, que establece que corresponde a la Secretaría de Gobernación certificar a los Centros de Justicia para las Mujeres, las sedes Uruapan y Morelia, participaron en la Certificación y Recertificación, respectivamente.

El 28 de agosto del 2023, se publicó la convocatoria para participar en el proceso de Certificación de los Centros de Justicia para las Mujeres, en el Sistema de Integridad Institucional, proceso en el que el CJIM Uruapan participó y cumplió con los 33 indicadores que la convocatoria exigió, por lo que el 7 de noviembre 2023, se notificó la resolución que lo certifica. Por su parte, el CJIM Morelia, obtuvo satisfactoriamente la recertificación.

Atención a la Violencia Familiar

Para hacer valer el derecho de acceso a la justicia de mujeres, niñas y niños de la entidad, durante el 2023, a través de la Fiscalía Especializada, se iniciaron mil 260 carpetas de investigación por delitos en agravio de estos grupos en condición de vulnerabilidad, siendo los de mayor registro violencia familiar; lesiones en razón de parentesco; retención o sustracción de persona menor de edad; omisión de cuidado e incumplimiento de la obligación alimentaria.

En cuanto a delitos que degradan o dañan el cuerpo y/o la sexualidad de las víctimas, se iniciaron 750 carpetas de investigación, principalmente por los delitos de violación (162), abuso sexual de persona menor de dieciséis años (152), violencia digital (141), abuso sexual (78), violación equiparada (62) y acoso sexual (59), que son los hechos con mayor incidencia.

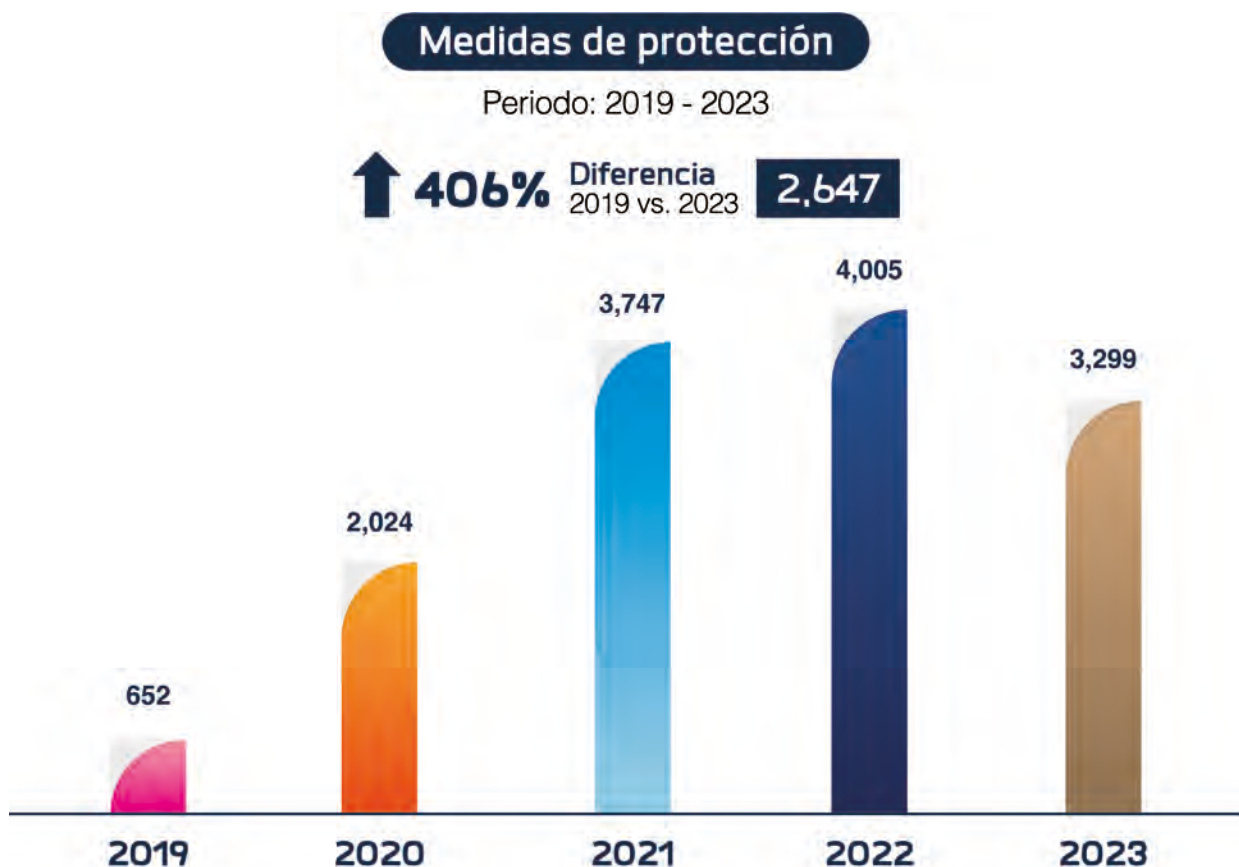
La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género, durante el periodo que se informa incrementó el número de carpetas de investigación judicializadas en comparación con el año anterior, aumentando de 509 a 537. En cuanto a medios de impugnación se presentaron 30 apelaciones y 2 amparos en contra de resoluciones judiciales.

Respecto a las acciones encaminadas a promover herramientas que coadyuven a la ciudadanía a detectar, prevenir o responder ante delitos en el ámbito familiar, de género o conductas en agravio de mujeres, además del acercamiento de la recepción de denuncias, a través del Ministerio Público Itinerante en el periodo que se informa se realizaron visitas a 14 municipios en las que se logró alcance a un total de cuatro mil 896 personas, siendo las localidades visitadas Acuitzio, Álvaro Obregón, Charo, Huandacareo, Jesús del Monte, La Piedad, Morelia, Múgica, Nahuatzen, Pátzcuaro, Quiroga, Tarímbaro, Tenencia Morelos, Tzitzio y Zamora.

En cuanto a charlas sobre prevención de la violencia, se impartieron 150 con temas sobre: Ley Olimpia, Riesgos del Sexting, Violencia en el Noviazgo, Violencia Familiar y de Género, Prevención de la Violencia Infantil, Futurizando a la Mujer, Protocolo de Actuación en Delitos Sexuales, entre otros.

Medidas de Protección

Con la finalidad de ejecutar acciones de cuidado, seguridad e integridad a las mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos, se otorgaron 3 mil 299 medidas de protección. De dichas medidas 2 mil 976 fueron preventivas y 323 ratificadas ante los jueces de control.



Coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Con la finalidad de obtener recursos del “Fondo de Coadyuvancia para la declaratoria de alerta de violencia de Género en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2023”, se participó en la Convocatoria emitida por la Comisión Nacional para Prevenir y Atender la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), denominada por parte de la Fiscalía General, aprobándose 4 proyectos:

Proyecto AVGM/MICH/ACO4/FGE/O43.

Este proyecto tuvo como objetivo abatir el rezago de las carpetas de investigación de homicidio doloso y feminicidio en agravio de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Michoacán, registradas en el año 2022, con un monto aprobado de un millón 200 mil pesos.

Con este proyecto, se realizó el análisis y diversas actuaciones de 44 carpetas de investigación, con apoyo de los prestadores de servicios profesionales contratados obteniendo la determinación de 11 expedientes y la judicialización de 8 carpetas de investigación, de las cuales 2 fueron por feminicidio, 2 incompetencias en razón de la materia a FGR y la abstención de investigar, como se aprecia en la tabla siguiente:

Expedientes Determinados	
Periodo: 2023	
Región	Total
Zamora	4
La Piedad	2
Zitácuaro	2
Morelia	1
Jiquilpan	2
Total	11





Proyecto AVGM/MICH/ACO4/FGE/O45.

Este proyecto tuvo como objetivo crear una Unidad de Análisis de Contexto en la Fiscalía General del Estado de Michoacán, en la Unidad Especializada de Investigación y Persecución del Homicidio Doloso, Homicidio Doloso contra la Mujer y Femicidio, a fin de recopilar y sistematizar información de los hechos y datos que constan en los expedientes y diseñar una base de datos homologada que contenga información sobre casos de femicidio y homicidio doloso contra la mujer en el estado de Michoacán.

Lo anterior a fin de contar con insumos que permitan realizar análisis de información, análisis de perfiles de personalidad a las víctimas, a los probables responsables y agresores desconocidos, para estar en condiciones de elaborar un análisis de contexto que permita identificar patrones del delito, prácticas y modos de operación, asociación de casos similares y enfoques diferenciales que se requieran, aprobándose un monto de un millón 700 mil pesos.

Con este proyecto se logró la creación de una base de datos homologada misma que recopiló información de las 10 regiones del estado Michoacán, identificando los parámetros estadísticos de este delito, así como un prototipo en fase de desarrollo llamado Mapa Interactivo del Homicidio Doloso contra la Mujer y Femicidio, así mismo un informe de las características de la conducta criminal examinando la relación que existe entre la escena del crimen y los niveles de violencia empleados por parte del agresor llegando a identificar el riesgo que presentó la víctima.

También se realizó un informe de factores victimológicos que permitió conocer el contexto de las mujeres víctimas de muertes violentas, así como los factores y circunstancias del grado de vulnerabilidad.

Dentro de los resultados del proyecto se elaboró un informe de red de vínculos que permitió identificar el comportamiento de la víctima y victimario y sus líneas de actuación aisladas o de proximidad que los llevó a la culminación del delito, dentro del proceso de análisis de todas las carpetas analizadas con una temporalidad 2020 a 2022, se realizó un informe de sugerencias para el fortalecimiento de las actuaciones correspondientes a cada miembro de la triada investigadora para determinar áreas de oportunidad en las diligencias que puedan aportar información sustancial a la investigación.

Proyecto AVGM/MICH/AC01/FGE/047

El proyecto de fortalecimiento a las acciones de trabajo del Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM) en las regiones de Morelia y Uruapan, fortaleció el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, con la contratación de especialistas con perspectiva de género para ampliar los servicios brindados por el Centro, con un monto aprobado por la cantidad de un millón 292 mil pesos.

Con este proyecto se ampliaron los servicios en materia de: abatimiento al rezago de carpetas de investigación; orientaciones en materia familiar a las usuarias que acudieron al CJIM, realizar seguimiento a las solicitudes de medidas cautelares; presentación de demandas y seguimiento a juicios y se extendió la atención psicológica a usuarias, hijas e hijos.



Proyecto AVGM/MICH/AC04/FGE/049

Con la finalidad de reforzar las acciones para dar cumplimiento a las medidas de reparación y garantizar el derecho de acceso a la justicia en los casos de violencia contra las mujeres y feminicidio con base en el artículo 26, fracción I de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el proyecto de Fortalecimiento de la Agencia 1 del Ministerio Público Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género con sede en la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER), con un monto aprobado de un millón 495 mil pesos.

Entre los principales resultados de este proyecto destacan:

- Se trabajaron 417 carpetas de investigación
- Se brindaron 626, asesorías jurídicas
- Se otorgaron 32 medidas de protección
- Se realizaron 38 dictámenes socio-económicos
- Se brindaron 62 campañas de prevención del delito, entre las cuales se encuentran las salidas de Ministerios Públicos Itinerantes y stands informativos en ferias y escuelas

Seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género

En cumplimiento a las medidas contenidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género del Estado de Michoacán, la Fiscalía remitió la información relacionada con las acciones que se han realizado, adjuntando los formatos debidamente requisitados con información de las diversas Fiscalías Regionales y Especializadas, Centros de Justicia Integral para las Mujeres y demás áreas que brindan atenciones y servicios a mujeres en situación de violencia o que coadyuvan a la prevención de las violencias contra este sector de la población.

Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres(SEPASEV)

Con la finalidad de integrar el informe del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se atendieron los requerimientos de parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, a fin de realizar el llenado del formato “**Anexo de Inversión SEPASEV**”, mediante el cual se informaron las acciones que esta Fiscalía General realizó, requisando en el formato ya mencionado con: las medidas de protección; operativos para la detención y prevención de los delitos de género en agravio de las mujeres y niñas; mujeres y niñas registradas en el banco nacional de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres; carpetas de investigación iniciadas; medidas cautelares de prisión preventiva; ordenes de aprehensión; carpetas judicializadas; vinculaciones, sentencias absolutorias, talleres, cursos, capacitaciones y difusión.

BANAVIM

A fin de mantener el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), se trabaja de manera permanente con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER), para generar usuarios y contraseñas.

Se realizó una capacitación vía ZOOM para los nuevos capturistas, con la finalidad de aclarar dudas sobre el registro del EUV así como el manejo de la plataforma.

En octubre participamos en el 6to. Encuentro Nacional de Enlaces del BANAVIM, en el cual se reunieron enlaces estatales de todo el país, para compartir sus experiencias sobre el registro de información y datos en el Banco.

En el año 2023, se realizaron 3 mil 951 registros de Expedientes Únicos de Violencia (EUV) contra mujeres. Se dio seguimiento a 4 mil 538 casos y se brindaron 3 mil 951 servicios de atención a mujeres, niñas y adolescentes, que fueron debidamente registrados en la plataforma.

Cursos en Materia de Género, Derechos Humanos e Inclusión

En colaboración con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, contando con la validación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se desarrolló el Diplomado en Materia de Género, Derechos Humanos y Contención Emocional para una Adecuada Procuración de Justicia, con duración de 120 horas y la asistencia de 55 servidores públicos de la triada investigadora, así como personal administrativo y de estructura.





CAPÍTULO V.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La Fiscalía Especializada es la unidad encargada de investigar las conductas de servidores públicos y particulares de hechos con apariencia de delitos de corrupción. Durante el periodo que se informa, la Fiscalía realizó capacitaciones continuas con la finalidad de dotar de habilidades, destrezas y conocimientos que sirvan como una herramienta eficaz, para identificar actos de corrupción y estén en condiciones de denunciar, para hacer frente a este mal social.

Para fortalecer estos procesos, firmamos ocho convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
- Tribunal Electoral del Estado de Michoacán
- Instituto de Formación e Investigaciones Jurídicas de Michoacán
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- Universidad AGORA Hispanoamericana.



Como parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, se logró la creación e implementación de la Política Estatal Anticorrupción en el estado, así como la creación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Asimismo, se establecieron los Lineamientos para la Operación de los Buzones de Denuncias o Querellas por Hechos de Corrupción de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

En el micrositio de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, se recibieron un total de 37 denuncias que fueron turnadas a la Unidad de Responsabilidad de Servidores Públicos y Particulares, para su estudio y determinación.

Dentro de las actividades sustantivas que realiza la Fiscalía, en el periodo que se informa, se atendieron 2 mil 918 personas y se investigaron 309 carpetas, de éstas, 167 fueron determinadas de la siguiente manera:

- Abstención de la investigación 15.
- Archivo temporal 31.
- No ejercicio de la acción penal 72.
- Acumulación 5.
- Incompetencia 10.
- Salidas alternas 11.
- Judicializadas 11.
- Enviadas a otra unidad de investigación 12.

Fueron recuperados dos vehículos de motor terrestre, valuados en 654 mil pesos y 526 mil 186 pesos, por concepto de reparación del daño.

La Fiscalía investigó a 240 servidores públicos, 21 particulares y 13 personas morales, desglosado de la forma siguiente:

- 115 pertenecientes al Poder Ejecutivo.
- 12 del Poder Legislativo.
- 9 adscritos al Poder Judicial.
- 27 pertenecientes a los organismos autónomos.
- 77 servidores públicos de ayuntamientos.
- 21 personas físicas (particulares).
- 13 Personas morales.



En el ejercicio de sus facultades y competencia, se otorgaron siete medidas de protección a igual número de víctimas; se judicializaron 11 carpetas de investigación, obteniendo: una sentencia condenatoria, en la que se impuso una reparación del daño de 5 millones 461 mil 762 pesos, una suspensión condicional del proceso y ocho acuerdos reparatorios por un monto de un millón 838 mil 484 pesos.

Contraloría Interna

Como parte de las tareas y responsabilidades de la Contraloría, al ser un órgano con autonomía técnica y de gestión para prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas de la Fiscalía, en el 2023 se llevaron a cabo ocho auditorías, de las cuales tres fueron legales, cuatro de desempeño y una de cumplimiento financiero, mismas que fueron realizadas a las unidades administrativas:

Total de Auditorías 2023				
No.	Unidad Administrativa	Tipo de Auditoría	Objetivo/Muestra	Fecha
1	Fiscalía Regional de La Piedad	Legal	Se auditó una muestra de 100 carpetas de investigación judicializadas en el año 2022, con la finalidad de verificar que las carpetas de investigación judicializadas hayan sido integradas en tiempo, conforme a la normativa aplicable; y que la persona Titular de la Dirección de Litigación de la Fiscalía Auditada cumpla con sus atribuciones legales.	Los días 31 de enero y 01 de febrero.
2	Dirección de Registro y Control de Bienes Asegurados	Legal	Tuvo como objetivo, inspeccionar la debida integración de 26 expedientes; el procedimiento de devolución de ocho vehículos y se verificaron 18 vehículos.	Del 24 de abril al 14 de agosto.

Total de Auditorías 2023

No.	Unidad Administrativa	Tipo de Auditoría	Objetivo/Muestra	Fecha
3	Unidad de Atención Inmediata	Desempeño	Tuvo como finalidad verificar si sus actividades operan bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía y su impacto en la ciudadanía, por lo que se entrevistaron a 264 usuarios a fin de evaluar la percepción ciudadana de los servicios brindados.	Del 25 abril al 26 de julio
4	Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera	Desempeño	Tuvo como finalidad verificar si sus actividades operan bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía y su impacto en la ciudadanía.	Del 26 de junio al 28 de septiembre
5	Dirección General de Tecnologías de la Información, Planeación y Estadística	Desempeño	Tuvo como finalidad verificar si sus actividades operan bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía y su impacto en la ciudadanía.	29 de agosto al 15 de noviembre
6	Dirección de Mandamientos Judiciales de la Coordinación General de la Policía de Investigación	Desempeño	Tuvo como finalidad verificar si sus actividades operan bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía y su impacto en la ciudadanía.	Del 29 de agosto al 23 de octubre
7	Dirección General de Administración	Cumplimiento Financiero	Tuvo como finalidad verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, así como la recaudación, captación, ejercicio y aplicación de los recursos financieros de la Fiscalía General del Estado por parte de las Unidades Administrativas y sus servidores públicos.	24 de noviembre
8	Fiscalía Regional de Lázaro Cárdenas	Legal	Tuvo como objetivo verificar que la persona Titular de la Dirección de Litigación de la Fiscalía Regional de Lázaro Cárdenas, cumpla con sus atribuciones legales.	Los días 04 y 05 de diciembre

Visitas de Inspección y Revisiones

Se realizaron tres visitas a diferentes fiscalías regionales para verificar el correcto ejercicio de las atribuciones conferidas por la normativa aplicable de las Direcciones de Litigación y se inspeccionó el correcto registro de información en los sistemas informáticos internos. El 2 de marzo de 2023, en la Fiscalía Regional de Zitácuaro; el 16 y 17 de marzo a la Fiscalía Regional de Uruapan y del 6 al 8 de junio, a la Fiscalía Regional de Morelia.

Se efectuaron 16 ejercicios de revisión; seis a fiscalías regionales, tres a fiscalías especializadas, dos a los Centros de Justicia Integral para las Mujeres, una a la Coordinación de servicios Periciales y dos de sus unidades, una al Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y una más a la Unidad de Atención Inmediata. Las revisiones tuvieron como finalidad inspeccionar que los recursos materiales, humanos y financieros hayan sido aplicados correctamente.

Declaraciones Patrimoniales y Procesos de Entrega-Recepción

Durante el 2023 se recibieron 3 mil 285 declaraciones en las tres modalidades contempladas en la Ley de Responsabilidades Administrativas, distribuidas de la siguiente manera:



Durante el mes de mayo de 2023, se llevó a cabo una campaña de difusión a través de medios digitales y redes sociales, en la que se exhortó a cumplir con la responsabilidad que tienen las personas servidoras públicas de la institución de presentar su declaración patrimonial en su modalidad de modificación, por lo que, estaban obligados a presentar su declaración 2 mil 880 personas servidoras públicas, de las cuales, el 100 por ciento cumplió en tiempo y forma.

También se efectuaron 67 procesos de Entrega-Recepción, de conformidad con los lineamientos respectivos.

Denuncias y Procedimientos Administrativos

En la Dirección de Denuncias y Procedimientos Administrativos, se recibieron un total de 294 denuncias por presuntas faltas administrativas, presentadas por particulares, vistas de Jueces y servidores públicos de la propia Institución, así como por parte de los organismos protectores de Derechos Humanos.

Al término de 2023 se encontraban en trámite 564 investigaciones, de las cuales se turnaron a sustanciación 112 y, 437 fueron archivadas por falta de elementos para demostrar la existencia de la presunta falta administrativa.

La etapa de sustanciación es donde se dirigen y conducen los procedimientos de responsabilidad administrativa, desde su admisión, hasta que son turnados a la autoridad resolutora, en ese sentido, se recibieron 112 investigaciones con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y tres de Responsabilidad Patrimonial del Estado, de los cuales se desahogaron 38 audiencias iniciales.

En cuanto a las resoluciones, fueron 97 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, 10 fueron absolutorias, 49 abstenciones y 38 fueron sancionados, con un total de 41 personas servidoras públicas a las que se les atribuyó una sanción por la comisión de falta no grave.

Total de sanciones emitidas	
Periodo: 2023	
Tipo de sanción	Número de personas sancionadas
Amonestación Pública	15
Amonestación Privada	1
Suspensión	10
Inhabilitación	15
Total	41

Sistema de Información y Control de Entrega-Recepción (SICER)

Con el objetivo de fortalecer y agilizar las actividades de la Contraloría, así como dar cumplimiento a lo ordenado por los Lineamientos de Entrega-Recepción, se realizaron las acciones tendientes a poner en marcha el Sistema de Información y Control de Entrega-Recepción (SICER).

El sistema se encuentra concluido al cien por ciento y con ello se dispondrá de un sistema de entrega-recepción propio, por lo que se dejará de utilizar el Sistema de Entrega-Recepción del Estado de Michoacán (SERMICH)

Atención de quejas y denuncias

Con la finalidad de conocer las quejas y denuncias de los usuarios, se realizaron 101 aperturas de los buzones de quejas y sugerencias instalados en las diversas fiscalías regionales, especializadas y unidades administrativas de la Fiscalía General del Estado.

Como parte de las tareas de prevención y en cumplimiento con las obligaciones que establece la Ley, se realizaron 14 cursos de capacitación del Código de Ética y Reglas de Integridad de la FGE, dirigidos a diferentes unidades administrativas.

Cursos de capacitación del Código de Ética y Reglas de Integridad	
Fiscalía regional de La Piedad	31 de enero
Fiscalía regional de Lázaro Cárdenas	02 de marzo
Fiscalía regional de Uruapan	16 de marzo
Centro de Justicia Integral para las Mujeres, región Uruapan	17 de marzo
Coordinación General de Servicios Periciales	18 de abril
Fiscalía regional de Huetamo	17 de mayo
Fiscalía regional de Lázaro Cárdenas	04 de diciembre

Asuntos Internos

Durante el ejercicio 2023, se iniciaron 308 carpetas de investigación, de las cuales 24 fueron por comparecencia, 53 por vistas de autoridades judiciales, 178 por vistas de autoridades no judiciales, 19 corresponden a denuncias en línea y 26 de ellas fueron remitidas a otra unidad al tratarse de incompetencias y desgloses. Derivado de la integración de las carpetas de investigación, se resolvieron 349 y se mantienen en trámite 201.

La Fiscalía de Asuntos Internos brindó asesoría a 240 ciudadanos, de manera presencial y telefónica, de los cuales, 172 recibieron orientación legal y 68 fueron remitidos a la Contraloría Interna.

Cabe señalar que, dentro de los medios de contacto, se cuenta con un micrositio inserto en el portal oficial de la Fiscalía General del Estado, a través del cual los ciudadanos presentan denuncias digitales, recibiendo un total de 19, durante el periodo.

De acuerdo al programa de Visitas de Supervisión 2023, revisamos una totalidad de 31 mil 559 carpetas de investigación a través del Sistema Central de indicadores (SCI); se analizaron físicamente un total de 4,860 carpetas de investigación; emitimos una totalidad de 3,726 observaciones; 98 actas; 10 vistas para la Contraloría Interna; a iniciamos 196 carpetas de investigación, por hechos que pudieran constituir delito.

Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes

La Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especializada para el delito de Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes, realizó visitas a las áreas de internamiento para supervisar y prevenir las prácticas, conductas o acciones que puedan ser constitutivas de delito que atenten contra la dignidad humana.



Con la finalidad de fortalecer el respeto a los derechos humanos, se impartieron charlas en la materia y se entregó material de difusión a elementos de la Policía de Investigación, Guardia Civil y Policías Municipales.



Asimismo, se realizaron visitas a las Fiscalías Regionales de Morelia, La Piedad, Huetamo, Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Zamora, Uruapan, Jiquilpan y Zitácuaro, así como a la Fiscalía Especializada en Combate a los Delitos Contra el Ambiente y Fauna, en donde se realizó la promoción y difusión de los derechos humanos, así como la importancia de crear conciencia en prevenir y erradicar conductas que se deriven en el delito de tortura, así como evitar los tratos crueles, inhumanos o degradantes, contra las personas detenidas.

Se realizaron visitas a los Centros de Desintoxicación y/o Rehabilitación, Centro Cristiano de Restauración Familiar, Refugio para Varones, IQUEM A.C., Casa del Artesano “San Miguel Arcángel” y el Hospital Psiquiátrico, con la finalidad de supervisar que las instalaciones se encuentren en condiciones óptimas y no se esté cometiendo algún delito de la competencia de esta Fiscalía Especializada.

Transparencia y Acceso a la Información

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, el 31 de enero de 2024, entregamos el Informe Anual de Solicitudes de Acceso a la Información y Solicitudes de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales (ARCOP) 2023, ante el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP).

Durante el 2023, la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General recibió y dio trámite a 754 solicitudes de acceso a la información pública por personas físicas o morales, a través del Portal Nacional de Transparencia, así como a una solicitud de Derechos ARCOP.

Al cierre del ejercicio de 2023, la Fiscalía General del Estado registró un incremento del 33 por ciento de solicitudes de acceso a la información pública, en materia de incidencia delictiva estatal, atribuciones y funcionamiento, presupuesto asignado y ejercicio de los recursos públicos, principalmente.

Solicitudes de acceso a la información pública atendidas



Por lo que refiere a las inconformidades ciudadanas con la información entregada a través del ejercicio del derecho de acceso a la información, fueron notificados 22 recursos de revisión presentados ante el IMAIP y cero denuncias en contra de la Fiscalía General del Estado por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia.

De acuerdo al Programa Anual de Verificación de Oficio 2023, el 28 de abril, el IMAIP realizó una evaluación a la Fiscalía General como sujeto obligado, bajo los criterios que marca el Sistema Nacional de Transparencia y en términos de toma de decisiones, ejercicio de los recursos públicos, actividades sustanciales, entre otros. Por cuarto año consecutivo, la institución obtuvo el 100 por ciento de cumplimiento en las Obligaciones de Transparencia.

Reconocimiento Métrica de Justicia Abierta

Durante el ejercicio 2023, la Fiscalía General del Estado logró un importante reconocimiento en materia de transparencia y rendición de cuentas al obtener el 4º lugar nacional en la medición global, de entre 233 instancias del ecosistema de justicia en México, en la primera edición del estudio Métrica de Justicia Abierta elaborado por la organización *World Justice Project*, organismo internacional e independiente sin fines de lucro.

La métrica de justicia abierta mide la transparencia, los mecanismos de participación, la colaboración y la rendición de cuentas de las instituciones judiciales del país.

En la dimensión de participación, la Fiscalía General se posicionó en el primer lugar nacional, la cual mide el grado de adopción de las instituciones para acercar y hacer accesible la información de los servicios que ofrece.

En la dimensión de transparencia, se logró el segundo lugar nacional con 0.98 puntos y muy por encima de la media nacional, del 0.59 por ciento.

TRANSPARENCIA PROACTIVA

Incidencia delictiva nacional

En el 2023 se puso a disposición de la ciudadanía la incidencia delictiva nacional, se trata de un producto estadístico que permite consultar y comparar los delitos acontecidos en las diferentes entidades del país a través de una herramienta de visualización de datos, responsiva y de acceso libre por medio de un navegador web.

A la incidencia delictiva nacional se suma la incidencia delictiva estatal y la incidencia de suicidios, productos estadísticos disponibles en la página oficial de la Fiscalía. Las tres herramientas de consulta muestran la información por cifras absolutas y por tasa, e incluyen variables espacio-temporales para el análisis de información por año, mes, estado, municipio y delito.



Sistema Integral de Archivos y memoria institucional

El Grupo Interdisciplinario de Archivos de la FGE sesionó en dos ocasiones durante el 2023. En la Primer Sesión Ordinaria celebrada el 14 de junio, se aprobaron las bajas documentales de las siguientes unidades administrativas: Fiscalía de Asuntos Internos, Fiscalía Regional de Lázaro Cárdenas, Seguridad Institucional de la Coordinación de Policía de Investigación, Secretaría Técnica, Dirección General de Tecnologías de la Información, Planeación y Estadística, Dirección de Patrimonio e Infraestructura y Servicios Generales de la Dirección General de Administración. En este ejercicio se destruyeron 2 mil 720 kilogramos de papel.



En la Segunda Reunión efectuada el 30 de noviembre de 2023, se aprobó la baja documental de las siguientes áreas: Fiscalía de Asuntos Internos, Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Fiscalía Regional de Zitácuaro, Unidad de Archivo y Memoria Institucional, Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos y Libertad de Expresión, Dirección Jurídica y de Derechos Humanos, Dirección de Litigación de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos de Violencia Familiar y de Género, Dirección de Recursos, Unidad de Control de Internamiento y Coordinación General de la Policía de Investigación.

De igual manera, durante el año se actualizaron los instrumentos de control y consulta archivística de las unidades administrativas de la FGE, tales como el inventario documental, el catálogo de disposición documental y la guía simple.

El 24 de marzo se realizó la primera capacitación titulada *“Conservando la historia de la FGE”*, misma que fue impartida por la Dra. Flor de María Mora Magallanes, quien enfatizó la importancia de rescatar y resguardar aquellos documentos relevantes para la construcción de los antecedentes y evolución de la Fiscalía General del Estado. La capacitación estuvo dirigida a los responsables de los archivos de trámite de las unidades administrativas.

En el mes de septiembre se realizaron tres capacitaciones relacionadas con el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), así como la presentación del nuevo formato de inventario.



CAPÍTULO VI.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO

El Sistema de Justicia Penal, exige que sus operadores jueces, ministerios públicos, policías y peritos se encuentren actualizados. Para tal efecto, la Fiscalía General del Estado desarrolló 92 actividades en materia de capacitación y profesionalización, en las que se impartieron conocimientos jurídico-metodológicos y teórico-prácticos, dentro del marco de legalidad para asegurar a la sociedad una adecuada procuración de justicia.



Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal

El 22 de septiembre del 2023, con la inscripción de 72 alumnos, se puso en marcha la Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal, con terminal en: Juicios Orales; Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Justicia Restaurativa; Inteligencia para la Investigación Criminal y Justicia Penal para Adolescentes, la cual cuenta con reconocimiento por parte de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán.

Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal





Certificaciones

Certificación para la Justicia en México (CEJUME)

En atención al objetivo planteado en el Plan de Persecución de Delitos, para establecer relaciones nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias y conocimientos, se realizó la Certificación para la Justicia en México (CEJUME), en coordinación con el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. (CEEAD), con el apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

Dicha Certificación es un proyecto diseñado para fortalecer los procesos internos de formación y profesionalización de las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal, mediante un modelo de certificación de competencias profesionales que contempla la evaluación de conocimientos y habilidades.

La Fiscalía se encuentra inmersa en dos procesos:

- 1.** Certificación como Agente del Ministerio Público, con la participación de 662 integrantes.
- 2.** Certificación como Personal Facilitador del Sistema de Justicia Penal, con la participación de 71 facilitadores.

Formación Inicial para Ministerio Público

En cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional Seguridad Pública, se llevó a cabo el curso de Formación Inicial para aspirantes a Ministerio Público, con una duración de 790 horas, a través de 12 materias de formación básica, 5 de formación complementaria y 8 de desarrollo de habilidades co-curriculares, conforme al Programa Rector de Profesionalización emitido por la Secretaría de Gobernación y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Contando durante el 2023 con 86 participantes.

Certificación CEJUME



Cursos de colaboración con la Embajada de Estados Unidos

En el 2023 se llevó a cabo, por parte de Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (*Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs*, INL por sus siglas en inglés), el Curso de profesionalización para la acreditación de competencias investigativas, dirigido a 90 Policías de Investigación, con una duración de 90 horas; e impartido y certificado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).



Formación Inicial para Aspirantes a Policía de Investigación

Con la finalidad de contribuir en la formación del personal que aspira a ingresar a los servicios de procuración de justicia y en cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional Seguridad Pública, se realizó en las instalaciones del Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera, el curso de Formación Inicial para Policía de Investigación, con una duración de 900 horas, del que se graduaron 51 policías de investigación.

Certificado Único Policial

Por otra parte, en cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, se realizó la Evaluación del Desempeño Académico a los aspirantes a Policía de Investigación, los egresados tienen acceso al Certificado Único Policial (CUP), con el cual se consigue acreditar que el servidor público resultó aprobado para ingresar a la Institución y que cuenta con las competencias necesarias para el adecuado desempeño de su función.

Competencias Básicas del Policía de Investigación

Con base en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como el Programa Rector de Profesionalización, se llevó a cabo el curso y evaluación de Competencias Básicas del Policía de Investigación, en el que participaron 85 elementos policiales.



Especialización

Especialización para operadores de Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

En el Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera, se realizaron dos cursos de Especialización para operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, dirigidos a defensores públicos, asesores victimales, policías de investigación, agentes del ministerio público y peritos, contando con la asistencia de 155 servidores públicos. Dichas actividades se encuentran validados por la Fiscalía General del Estado y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con duración de 160 horas cada uno, en el que los participantes adquirieron conocimientos y habilidades que les permiten desarrollar las funciones de atención de los adolescentes conforme a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.



Por otra parte, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del estado, se llevó a cabo el Curso Especializado para Policía de Unidad Investigadora, dirigido a policías preventivos de la Guardia Civil de Michoacán, con una participación de 132 elementos divididos en cuatro grupos y una duración de 120 horas cada uno. Se abordaron temas como: marco jurídico y derechos humanos en las funciones de primer respondiente; puesta a disposición (IPH Y RND); detención e intervención en casa táctica; recepción de la denuncia; denuncia en línea; actuaciones del primer respondiente en el lugar de intervención; el policía y su participación dentro de las etapas del sistema penal; embalaje y descripción de la evidencia digital; equipo de extracción y evidencia digital; productos de inteligencia; y, los indicios y el procesamiento en el lugar de intervención.



Igualmente, con la participación de 45 integrantes de la triada investigadora y una duración de 160 horas, se desarrolló el Curso de Especialización Investigación Forense en Hechos de Tránsito Terrestre.

Se realizó el Curso de Especialización denominado Búsqueda de cadáveres y restos óseos en inhumaciones ilegales, con la participación de 96 integrantes de la triada investigadora. Esto con el propósito de definir la actuación de los peritos en cuanto a la intervención en inhumaciones ilegales, aplicando técnicas y métodos de búsqueda, ubicación, localización, excavación, levantamiento, embalaje y traslado de restos humanos y evidencia asociada, con el uso de técnicas de arqueología tradicional aplicadas al campo forense.

Diplomados

Diplomado en Psicología Forense Orígenes y Aplicaciones

Con la validación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la colaboración de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se llevó a cabo el Diplomado en Psicología Forense Orígenes y Aplicaciones, con el objetivo de que los peritos cuenten con las herramientas necesarias para la recolección, análisis y presentación de evidencia psicológica para propósitos judiciales, contando con la participación de 20 peritos.

Diplomado en Antropología Forense

Se realizó el Diplomado en Antropología Forense, con la participación de 20 peritos y con el aval del SESNSP y la colaboración de la Universidad Michoacana.

Diplomado en Materia de Género, Derechos Humanos y Contención Emocional para una Adecuada Procuración de Justicia

En colaboración con la CEDH y la Facultad de Psicología de la UMSNH, avalado por el SESNSP, se desarrolló el Diplomado en Materia de Género, Derechos Humanos y Contención Emocional para una Adecuada Procuración de Justicia, con duración de 120 horas y la asistencia de 55 servidores públicos de la triada investigadora, personal administrativo y de estructura.



Seminarios

En un ejercicio sin precedente, se llevó a cabo el Seminario Desarrollo de Competencias Directivas en coordinación con el Consejo Económico y Social de Michoacán (CESMICH), y se contó con la participación de 306 fiscales, coordinadores y directivos de esta Fiscalía General.

Entre los temas que se abordaron en las 11 sesiones se encuentran: Competencias directivas; Habilidades de comunicación; Manejo de estrés; Administración del tiempo y Equipos de alto rendimiento, impartidos por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH); Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) sedes La Piedad y Zamora; Tecnológico de Monterrey; Universidad Jefferson; Universidad Latina de América (UNLA); Universidad La Salle; y Universidad Másvida; Universidad de Morelia y Universidad Vasco de Quiroga



Jueves de Capacitación

Se realizaron 23 ediciones del Jueves de Capacitación, con la participación de 3 mil 162 funcionarios de esta Institución y 58 de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. Los temas abordados durante el año fueron:

- Protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas
- Medio ambiente y derechos humanos
- Redacción y uso de las palabras
- Análisis de la reforma del tipo penal de extorsión
- La violencia familiar y de género e investigación del feminicidio y sus reformas
- Participación ciudadana digital y derechos humanos
- Síndrome de Burnout
- Armonización legislativa en materia de feminicidio
- Aplicación de medidas de protección para mujeres víctimas de violencia
- Responsabilidades administrativas
- Criterios que se usan para dictaminar un hecho de tránsito terrestre
- Tortura, tratos crueles inhumanos y degradantes
- Derechos humanos de migrantes desplazados y personas en estado de movilidad regional
- Derechos humanos de las mujeres
- Prisión preventiva justificada
- Sensibilización en materia de no revictimización
- Manual de evaluación del desempeño del personal de la Fiscalía
- Técnica de entrevista al adolescente en el sistema de justicia penal
- Procesamiento del lugar de intervención por la trilogía investigadora
- Factores criminógenos en los delitos
- Implementación de las tecnologías en la procuración de justicia



Cursos de Colaboración Interinstitucional

En colaboración con la Guardia Nacional, la SEDENA, la SEMAR, la Secretaría de Seguridad Pública, la Policía Municipal y los Ayuntamientos, se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

Cursos de Colaboración Interinstitucional	
Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Paracho	Primer respondiente, informe policial homologado y cadena de custodia
Secretaría de Seguridad Pública del estado	<p>Protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas</p> <p>Registro nacional de detenciones</p> <p>Mecanismos de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas</p> <p>Técnicas de investigación, análisis de datos celulares y comunicación móvil</p>
Guardia Civil, Policía Municipal, Tránsito, Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de la Marina, Guardia Nacional División Carretera, y Policía de Investigación de la FGE	Informe policial homologado y la actuación del primer respondiente en el sistema de justicia penal
Personal del H. Ayuntamiento de Uruapan	Justicia cívica y mecanismos alternativos de solución de controversias
Personal del Registro Civil del estado	Protocolo de seguridad
Personal del H. Ayuntamiento y Tenencias de Morelia	Denuncia en línea
Policía Auxiliar del Estado de Michoacán	Competencias del Policía Auxiliar en el Sistema de Justicia Penal

Cursos en Materia de Género, Derechos Humanos e Inclusión

- El lenguaje sexista y los prejuicios en la administración pública en torno a los roles y los estereotipos de género

Capacitación a la sociedad civil y víctimas de delitos

Se brindaron diversas capacitaciones sobre Drogas, alcoholismo y prevención de delitos, para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (COBAEM), en los planteles de: Tarímbaro, Cuitzeo, Morelia, Acuitzio, Santa Ana Maya, Jesús del Monte, Villa Madero, Francisco Villa, Villa Morelos y Chucándiro.

Se capacitó a alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro en el tema de Prevención de delitos y adicciones, y de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, la Escuela Secundaria Técnica No. 45, entre otras.

Cursos Tácticos Operativos

- Inspección, detención, cateo y aseguramiento
- Técnicas y tácticas de intervención en delitos de secuestro y extorsión
- Interpretación de perfiles genéticos y estadística
- Técnicas de investigación, análisis de datos celulares y comunicación móvil
- Acústica forense
- Oficial de protección de alto riesgo



Sistema de Justicia Penal

- Ley general de movilidad y seguridad vial
- Gira nacional contra la trata de niños para explotación sexual

Cursos para el Mejoramiento de la Atención de los Servidores Públicos a las Víctimas de Delitos y Previsión de Salud

- Manejo y contención emocional para personal de salud
- *How wars are won: Leadership, friendship, family and unit cohesion* (Liderazgo, cohesión e identidad)
- Manejo del estrés y conflicto en el servicio público

Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses

En el marco del convenio de colaboración interinstitucional entre la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Fiscalía General del Estado, se brindó apoyo en los programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses, con la participación de servidores públicos pertenecientes a la Fiscalía, quienes fungieron como docentes en diversas materias.



Como resultado del trabajo desarrollado por la FGE, se capacitaron a 12 mil 297 servidores públicos e integrantes de la sociedad civil en diversos temas para una adecuada procuración de justicia, de los cuales, 6 mil 344 fueron hombres y 5 mil 952 mujeres, y un total de 4 mil 49 horas efectivas.

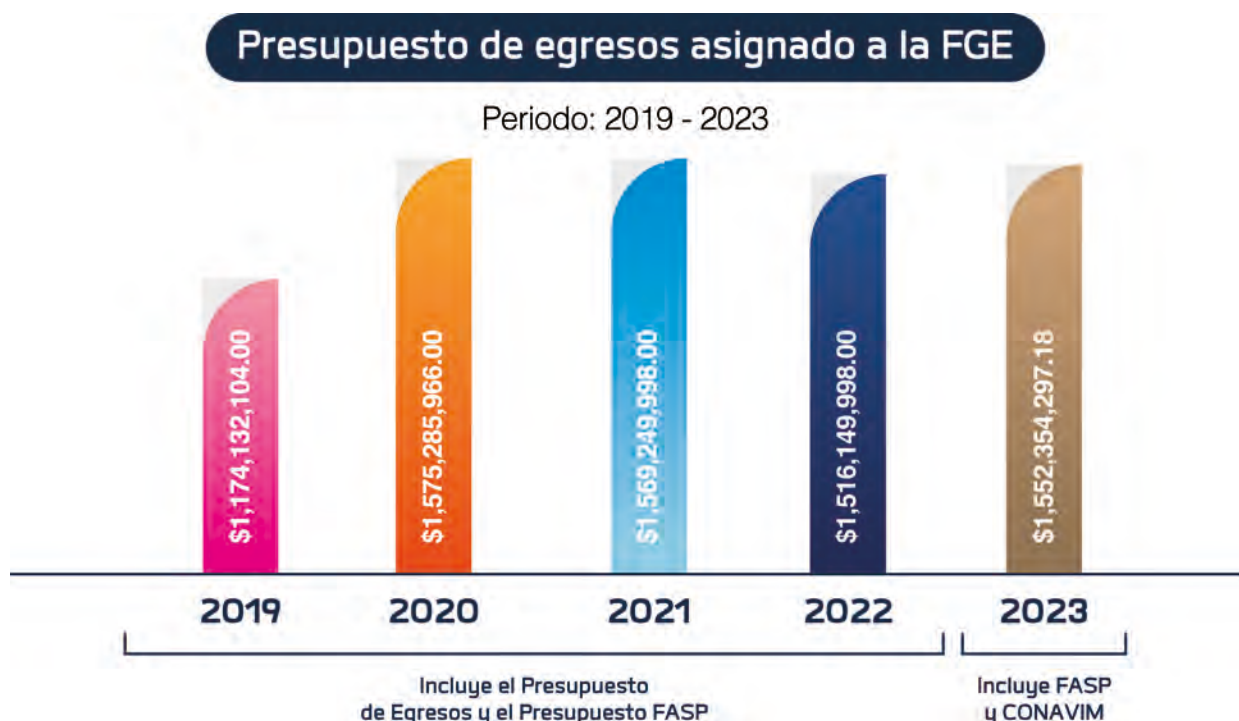
Acreditación de Control y Confianza

En atención a las acciones específicas para el fortalecimiento institucional, del Plan de Persecución de Delitos 2.0, cuyo objetivo es vigilar la credibilidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia y eficacia de los profesionales de la institución, durante el ejercicio 2023 gestionamos 227 evaluaciones para el personal por permanencia y 100 por nuevo ingreso.

RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto asignado a la Fiscalía General del Estado para el 2023 fue de mil 552 millones 354 mil 297 pesos, de los cuales, 47 millones corresponden al Fondo de Aportaciones Federales para la Seguridad Pública (FASP). Adicionalmente, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a través del Fondo de Coadyuvancia a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género de Estados y Municipios, otorgó 5 millones 688 mil 301 pesos.

Es importante destacar, que en el año se tuvo una ampliación presupuestal de 71.9 millones de pesos, por lo que la FGE ejerció durante el año que se informa, mil 623 millones 467 mil 337 pesos.



Presupuesto de Egresos FGE

Periodo: 2023

CONCEPTO	ASIGNADO	AMPLIACIÓN	EJERCIDO
Presupuesto Egresos Fiscalía General	1,499,665,996.00	71,993,700.00	1,571,612,311.88
CONAVIM 2023	5,688,301.18		5,682,780.75
Presupuesto FASP 2023	47,000,000.00		46,172,244.52
Presupuesto Total Acumulado	1,552,354,297.18	71,993,700.00	1,623,467,337.15

INFRAESTRUCTURA

Nueva sede de la Fiscalía Regional de Lázaro Cárdenas

A 38 años de su creación y gracias a un esfuerzo interinstitucional fue puesta en marcha la nueva sede de la Fiscalía Regional de Lázaro Cárdenas. Las instalaciones contribuirán a ofrecer una mejor atención con calidad, dignidad y profesionalismo a la población usuaria víctima de algún delito, de los municipios de la región.

Este edificio es el resultado de la gestión y apoyo del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, durante la administración encabezada por María Itzé Camacho Zapiain, así como a las y los integrantes del Cabildo y de los mismos representantes y autoridades del Ejido de Guacamayas, quienes en todo momento manifestaron su compromiso de coadyuvar con la procuración de justicia en la región.

Las instalaciones que fueron entregadas en comodato por el Ayuntamiento, cuentan con una superficie de 4 mil 780 m², y la Fiscalía realizó una inversión de 8 millones 636 mil pesos para la adecuación de espacios que nos permitirá optimizar y mejorar la atención.

Nueva sede de la Fiscalía Regional Lázaro Cárdenas



Nueva Fiscalía Regional de Apatzingán

Con el objetivo de prestar un servicio digno que honre la confianza de la ciudadanía en la Fiscalía, fueron inauguradas las instalaciones de la nueva sede en la Región de Apatzingán.

Durante el corte de listón el Gobernador del Estado, Alfredo Ramírez Bedolla reconoció los esfuerzos del Fiscal General, Adrián López Solís, para realizar las gestiones que permitieron la inauguración de las instalaciones, lo que contribuirá a ofrecer mejores servicios a las y los apatzinguenses.

Las instalaciones del antiguo hospital regional fueron dadas en comodato por el Gobierno del Estado, y la Fiscalía por su parte, realizó los trabajos de rehabilitación y acondicionamiento de los diversos espacios con una inversión de 6 millones de pesos.



Puesta en marcha de los SEMEFOS en las regiones de Zamora y Zitácuaro



Después de 30 años de funcionamiento y derivado de la gestión y adecuación de espacios fueron inauguradas las instalaciones del Servicio Médico Forense (SEMEFO) en la región Zamora.

Durante la ceremonia inaugural, el Fiscal General destacó la importancia de esta obra, ya que desde 1990, el servicio de necropsias se realizaba en espacios arrendados, por lo que el hecho de que se hayan realizado adecuaciones a las instalaciones de la Fiscalía Regional, permitirá brindar un mejor servicio que garantice los derechos de las y los ciudadanos y dar una atención digna a los cuerpos de las personas fallecidas.

Las nuevas instalaciones del SEMEFO Zamora tienen una superficie de 338 m²; cuentan con un anfiteatro equipado con dos planchas, un dormitorio, oficinas, área para la identificación de cuerpos, además de estar equipado con tratamiento primario y colector de aguas rojas; obras que en su conjunto representaron una inversión aproximada de 3 millones 887 mil pesos y prestará servicios a los 14 municipios que conforman la región.

También fueron inauguradas las instalaciones del SEMEFO en la Región Zitácuaro, lo que permitirá contar con una infraestructura forense equipada con tecnología de punta, capaz de brindar una adecuada intervención en los cadáveres, además de ser una obra que contribuirá a la procuración de justicia en la entidad.

Estas nuevas instalaciones forenses ocupan una superficie de 286 m², tiene laboratorio, área de identificación de cuerpos y una sala de necropsias debidamente equipada con una plancha y un refrigerador de cadáveres con capacidad para cinco cuerpos.

SEMEFOS región Zamora y Zitácuaro



Construcción del Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM) en Zamora

Actualmente, la Fiscalía General del Estado continúa con la segunda etapa de construcción del Centro de Justicia Integral para las Mujeres Región Zamora. Con recurso federal CONAVIM y una inversión de 5 millones de pesos, la obra está siendo ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado.

La conclusión de ésta, permitirá a la Fiscalía General para el 2024, acercar servicios gratuitos y especializados, exclusivos para mujeres víctimas de delitos de género y sus familias en la tercera región más importante del estado, en la que habitan por lo menos, 300 mil mujeres y niñas (Censo INEGI 2020).

INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO

Con el objetivo de fortalecer y efficientar las labores de procuración de justicia en la entidad, se entregó equipo táctico y armamento con altos estándares de calidad e innovación que permite al personal especializado en tareas de investigación, realizar sus funciones de manera segura y eficiente.

En este equipamiento se invirtieron 9 millones 845 mil pesos, que corresponden al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Armas y equipo táctico adquiridos:

- 200 chalecos de protección, con nivel de blindaje III-A, y con dos placas de protección delantera y trasera nivel IV.
- 50 armas largas semiautomáticas de la marca Sig Sauer, cal. 5.56 X 45 ML
- 85 armas largas semiautomáticas de la marca de la marca Colt, cal. 5.56 X 45 ML.
- 675 cargadores para armas largas
- 20 mil 250 cartuchos para armas largas

Entrega de armamento y equipo táctico



FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO

En atención a la tarea sustantiva de consolidar el programa de profesionalización, especialización y certificación para la triada investigadora y para abrir espacios a nuevos elementos con vocación de servicio, credibilidad social y competencias académico-científicas, durante el ejercicio 2023, la Fiscalía General incorporó a 31 nuevos agentes de Policía de Investigación, mismos que concluyeron con éxito el Curso de Formación Inicial para Aspirantes a Policía de Investigación, Cuarta Generación.

Cumplir con la tarea de procuración y acceso a la justicia requiere de un compromiso inquebrantable, pero también, es necesario que se cuente con las herramientas y condiciones para que las y los actores de los procesos puedan llevar a cabo sus labores, bajo esa premisa, se adquirieron 600 uniformes completos, en los cuales se invirtieron 3 millones 480 mil pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2022.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La transformación digital emprendida en la Fiscalía se ha desarrollado de manera gradual en los últimos años. Con el ciudadano al centro de la estrategia, se avanza impactando en la mejora de los servicios que se brindan.

Sistema de Certificación Vehicular

A inicios del 2023 se puso en marcha el Sistema de Certificación Vehicular con el propósito de dar certeza jurídica a los ciudadanos al realizar una operación de compra-venta de vehículo, la verificación les brinda la garantía de que su automóvil no tiene reporte de robo, o bien, que no haya sido alterado o modificado de manera indebida.

Con el fin de garantizar certeza jurídica y seguridad en el patrimonio de las y los michoacanos, en 2023 la Fiscalía General certificó la legalidad de 830 vehículos en Michoacán.



Sistema de Gestión de Infraestructura (patrimonio)

Este sistema proporciona un control integral sobre los licenciamientos de software adquiridos, los servicios de soporte y las incidencias en materia de ciberseguridad, junto con el estado de la infraestructura tecnológica con que cuenta la institución.

A su vez, permite una mejor distribución de las cargas de trabajo del personal de soporte en materia tecnológica, con lo cual se optimizan los tiempos de atención.

Mejoras a los sistemas

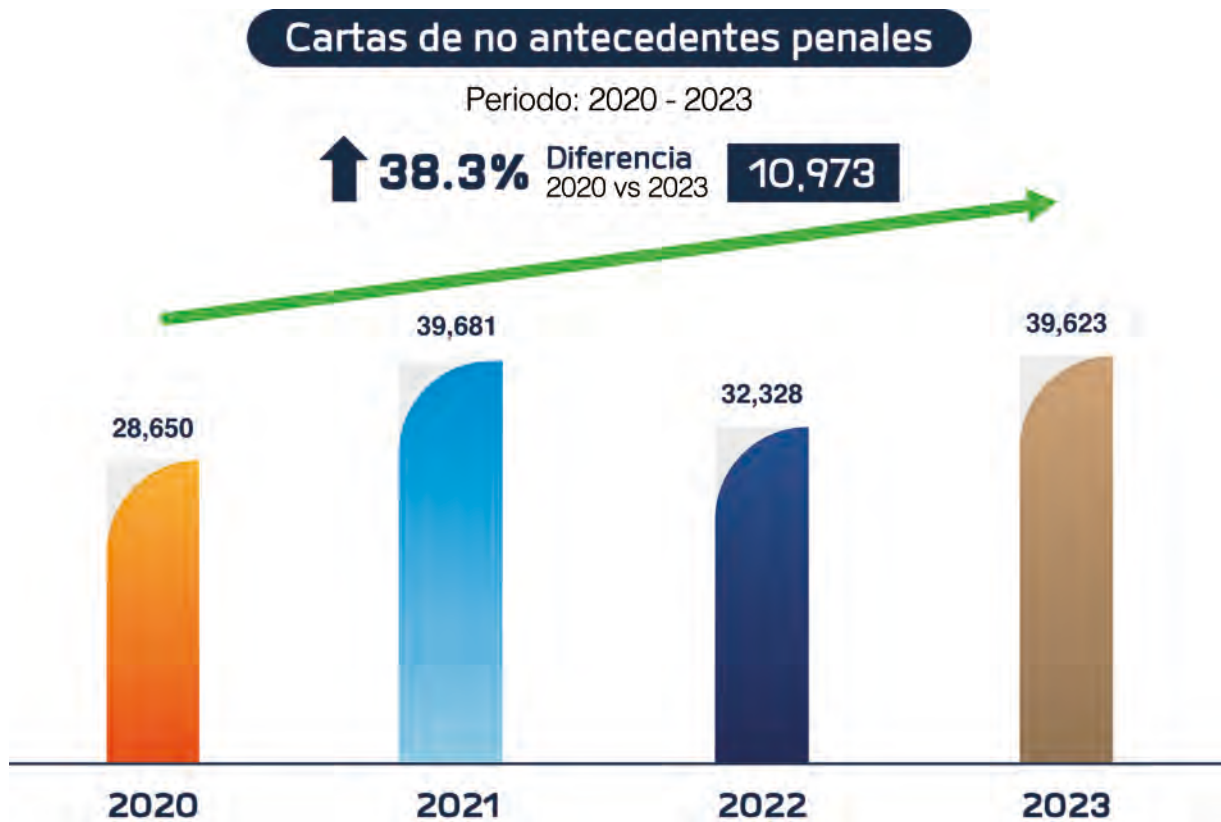
El avance constante de la tecnología nos obliga a mantener actualizados los sistemas que operan en la institución, con esquemas más robustos en materia de seguridad y migrar a nuevas tecnologías en sintonía con las innovaciones que van surgiendo.

En el 2023 se hicieron mejoras a varios desarrollos informáticos como el Sistema de Consulta de Antecedentes Penales, escalando a la versión 2.0, la cual ahora permite una gestión avanzada de acceso al sistema. Esta medida posibilita un control más riguroso sobre el acceso a la información, contribuyendo significativamente a mejorar y proteger las operaciones.

Carta de No Antecedentes Penales versión 2.0

Al Sistema de Carta de No Antecedentes Penales también se incorporaron algunas mejoras, entre las que destacan la eliminación de documentos que se solicita ingresar al ciudadano, como ejemplo la CURP, la cual se revisa digitalmente gracias a la colaboración con la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal. También se modificó el módulo de calendario de citas, lo que se tradujo en una reducción en los tiempos de entrega, pasando de dos días a menos de 24 horas.

De enero a diciembre del 2023 se registraron 55 mil 5 usuarios en el sistema de de Cartas en línea, de los cuales 34 mil 227 realizaron el trámite. En total se emitieron 39,623.



Gestión de Servicios Tecnológicos

Durante el año que se informa se brindó mantenimiento correctivo y preventivo a 3 mil 726 equipos de las diferentes fiscalías regionales, especializadas y unidades administrativas de la institución.

Se recibieron un total de 29 mil 775 solicitudes de servicio y se efectuaron 629 dictámenes técnicos y 113 dictámenes especializados.

Redes Estructuradas y Telecomunicaciones

Durante el 2023 se atendieron 34 mil 172 llamadas, de las cuales 29 mil 125 fueron para transferencia a alguna de las áreas y en 5 mil 47 se brindó orientación al ciudadano.



Se atendieron mil 352 servicios de instalación, mantenimiento o reparación de la red de telecomunicaciones, de los cuales mil 43 corresponden a la red de datos y 309 a la red de voz; también se configuró el nuevo conmutador estatal y se instalaron y configuraron 162 equipos de radio portátil y 59 de radio móvil.

Por último, se realizó la Instalación de la red de voz y datos de las nuevas instalaciones de la Fiscalía Regional Lázaro Cárdenas y de la Fiscalía Regional de La Piedad.

Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica

La Fiscalía colaboró con los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG) en el ámbito estatal que coordina el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Los RNIEG reúnen las referencias básicas de la oferta estadística y geográfica oficial generada por las instituciones locales de los tres poderes del estado, los órganos constitucionales autónomos y los tribunales administrativos, quienes contribuyen en la identificación y caracterización de la información que producen.

ESTRATEGIA DE CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA

Durante el 2023 se elaboraron tres circulares del Fiscal General, además de 46 acuerdos administrativos, de estos, 32 se refieren a ofrecimientos y entrega de recompensas para localización de personas y/o detención de imputados.

Asimismo, entre los acuerdos de actualización de la normativa interna destacan:

- Acuerdo 3/2023 por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán y del Manual de Organización de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.
- Acuerdo 10/2023 por el cual se expiden los Lineamientos para la Recepción y Trámite de Denuncias Anónimas para el Delito de Extorsión de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.

- Acuerdo 11/2023 por el cual se expiden los Lineamientos para Realizar y Suscribir Solicitudes de Colaboración de la Fiscalía General del Estado.
- Acuerdo 12/2023 por el que se expiden los Lineamientos para la Solicitud del Procedimiento Abreviado de la Fiscalía General del Estado.
- Acuerdo 21/2023 por el que se expide el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.
- Acuerdo 23/2023 por el que se expide el inicio del Certificado de No Reporte de Robo y No Alteración de Números de Identificación Vehicular.
- Acuerdo 25/2023 por el que se expiden los Lineamientos para la Aplicación de Criterios de Oportunidad de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.
- Acuerdo 28/2023 por el que se expide el Manual de Evaluación del Desempeño de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.
- Acuerdo 46/2023 por el cual se expide el Modelo de Gestión de Casos de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, entre otros.

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, SALUD LABORAL, SEGURIDAD INSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN CIVIL

Programa de Protección Civil de la Fiscalía General del Estado

En el marco de la preparación para el Primer Simulacro Nacional 2023, se realizó el curso Evacuación de Emergencia, Incendios y Primeros Auxilios, en el que participaron 68 brigadistas y se capacitó a 270 elementos de diversas áreas de la Fiscalía General del Estado.

Participamos en los Simulacros Nacionales del 19 de abril y 19 de septiembre de 2023, en los que se realizó la evacuación de las diversas instalaciones de la institución con la participación de los trabajadores y usuarios.

Promoción de la salud

Durante el año se realizaron diversas actividades encaminadas a promocionar la salud, entre el personal de la institución, entre las que se destacan:

- Feria de la Salud en donde se brindaron servicios de vacunación, donación de sangre, nutrición, psicología, diagnósticos visuales y otorrinolaringólogos, fisioterapia, revisiones dentales, podología, antropometría, análisis clínicos, así como pruebas de enfermedades de transmisión sexual y terapias alternativas, atendiendo a un total de 767 personas servidoras públicas y usuarios.
- Jornadas de Vacunación para la aplicación de biológicos para los virus de Covid-19, Influenza, Tétanos, Hepatitis B y Neumococo, a través de mil 137 dosis.
- Jornadas de Salud Visual, en la que se realizaron 82 diagnósticos.
- Jornada de Reforestación en conjunto con la Fiscalía Especializada en Combate a los Delitos contra el Ambiente y la Fauna, en donde se plantaron más de 90 árboles en las diversas áreas verdes del complejo sede.

Actividades deportivas

Con el objetivo de contribuir en el desarrollo de la salud física y mental de las y los servidores públicos de la institución, durante el 2023, se realizaron los siguientes torneos:

- Tercer torneo de futbol femenino y varonil
- Segundo torneo de basquetbol femenino y varonil
- Segundo torneo de voleibol femenino y varonil

Como parte del programa de trabajo del Centro Integral de Acondicionamiento Físico, se impartieron las siguientes actividades: Talleres de Defensa Personal sobre Situaciones de Riesgo para Mujeres, con una participación de 33 personas; clase masiva de zumba en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día internacional de la mujer.



CAPÍTULO VII.

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN



MESA ESTATAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y GRUPO DE INTELIGENCIA OPERATIVA

Con el claro compromiso de contribuir al fortalecimiento de las estrategias interinstitucionales de combate a la delincuencia, la Fiscalía General del Estado, a través de su Titular, participó en las 20 reuniones del Grupo Inteligencia Operativa de la entidad en donde se tomaron 56 acuerdos con el objetivo de implementar acciones específicas para hacer frente a la delincuencia en la entidad.



Asimismo, desarrollamos reuniones de trabajo conjuntas encabezadas por el titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) Adrián López Solís y el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Fernando Colchado Gómez, Comandante de la 21 Zona Militar en Morelia. En los encuentros realizados en las sedes de estas dos instituciones se reforzaron las alianzas y vínculos de comunicación directa con la finalidad de materializar acciones operativas en beneficio de las y los michoacanos.



En el periodo que se informa se realizaron más de 240 reuniones de trabajo de las Mesas Regionales para la Construcción de la Paz en la entidad, durante los cuales las y los fiscales regionales y especializados participaron activamente.

Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ)

En el marco de las actividades de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), la FGE participó en dos Sesiones Ordinarias de la Zona Occidente, un Sesión Ordinaria de la Zona Sureste, así como en dos Asambleas Plenarias.



Derivado de los acuerdos establecidos en la CNPJ, se atendieron 115 solicitudes y/o requerimientos realizados por la Secretaría Técnica de este órgano colegiado, entre los que destacan, los comentarios y observaciones a los proyectos que se enlistan.

1. Propuesta de Adenda al Convenio Interprocuradurías (fiscalías), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2012, para incluir la figura de Cumplimentación de Mandamientos Judiciales en la Modalidad de Reclusión.
2. Formulario para el Diagnóstico Institucional del Sistema Único de Información Tecnológica e Informática (SUITI).
3. Anteproyecto del Reglamento de Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
4. Curso de Especialización para Unidades Especializadas contra el Secuestro.
5. Anteproyecto de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, elaborado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y modifican diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
7. Actualización del proyecto de convenio de colaboración para el intercambio de información respecto de vehículos robados y la homologación de los procesos para su recuperación y devolución.
8. Proyecto de Convenio de colaboración para el intercambio de información en materia de extinción de dominio, para su suscripción en el marco de la XLVIII Asamblea Plenaria.
9. Propuesta de reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales realizada por el Dr. Gilberto Higuera Bernal, Fiscal General del Estado de Puebla.
10. Proyecto de Protocolo Homologado de Investigación de Delitos Cometidos contra Personas LGBTIQ+.
11. Lineamientos generales de operación de la Alerta Amber México.
12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en materia de Extorsión y otros Delitos Vinculados.

13. Convenio de colaboración para compartir la información respecto de vehículos y la homologación de los procesos para su recuperación y devolución.
14. Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 168, 169, 170 y 192 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
15. Proyecto de Protocolo Nacional de actuación para la estandarización de los puntos característicos en la identificación dactiloscópica positiva.
16. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en materia de Extorsión y otros Delitos Vinculados, se reforman la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y el Código Penal Federal.
17. Informe de Actividades de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, del periodo comprendido del 16 de junio al 15 de diciembre de 2023.

Con relación a los programas de capacitación vinculados a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, la FGE participó en 13 programas de profesionalización con 160 funcionarias y funcionarios beneficiados.

PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN CON APOYO DE LA CNPJ	
No	NOMBRE DEL PROGRAMA
1	Mejores prácticas y panorama general del sistema financiero mexicano para la formulación de requerimientos efectivos a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
2	Ciclo de conversatorios "Jueves de Derechos Humanos", en la temática "Ética, servicio público y justicia".
3	Ciclo de conversatorios "Jueves de Derechos Humanos", en la temática "Instrumentos para garantizar una vida libre de violencia para las niñas y mujeres".
4	Ciclo de conversatorios "Jueves de Derechos Humanos", en la temática "Justicia Restaurativa".
5	Ciclo de conversatorios "Jueves de Derechos Humanos", en la temática "Estándares y medidas para una reparación integral del daño".
6	Ciclo de conversatorios "Jueves de Derechos Humanos", en la temática "Atención y acceso a la justicia para la población LGBTTTIQ+".
7	Ciclo de conversatorios "Jueves de Derechos Humanos", en la temática "Estándares de actuación y marcos normativos para la atención e investigación de los delitos de trata de personas".

PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN CON APOYO DE LA CNPJ

No	NOMBRE DEL PROGRAMA
8	Ciclo de conversatorios "Jueves de Derechos Humanos", en la temática "Mecanismos Institucionales de Acceso a la Procuración de Justicia para Grupos de Atención Prioritaria".
9	Ciclo de conversatorios "Jueves de Derechos Humanos", en la temática "Modelos de Atención a Víctimas en la Procuración de Justicia".
10	Capacitación virtual relacionada con la captura, gestión, procesamiento e integración de la información estadística del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP)
11	Capacitación "Obtención de Datos Post Mortem"
12	Ciclo de conversatorios "Jueves de Derechos Humanos", en la temática "Instituciones coadyuvantes en la procuración de justicia".
13	Ciclo de conversatorios "Jueves de Derechos Humanos", en la temática "Derechos Humanos de las Mujeres y Justicia: Informe sombra CEDAW en ocasión del X informe de México".

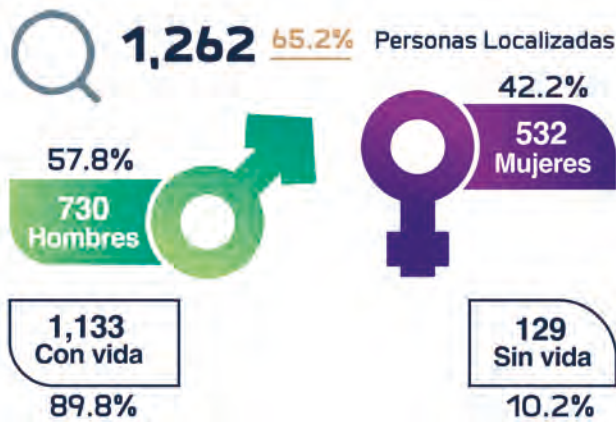
Reforzamiento de la Estrategia Nacional de Búsqueda de personas desaparecidas

Para dar atención a los delitos de desaparición de personas, la Fiscalía General de Estado cuenta con una Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, misma que se encarga de la recepción de las denuncias con enfoque especializado, diferencial y humanitario, para garantizar el acceso a la justicia y la protección integral de las víctimas, sin que sean limitantes para la actuación las causas que dieron origen a la desaparición o no localización de las personas o el tiempo transcurrido desde que ocurrieron los hechos.

En el año 2023, la FGE registró un total de 2 mil 204 personas desaparecidas, de las cuales 664 fueron mujeres, mil 537 hombres y tres personas sin identificar. De éstas, fueron localizadas mil 262 (mil 123 con vida y 129 sin vida) y se trabaja en la localización de 922.

Total de personas desaparecidas a nivel estatal registradas en SNBP

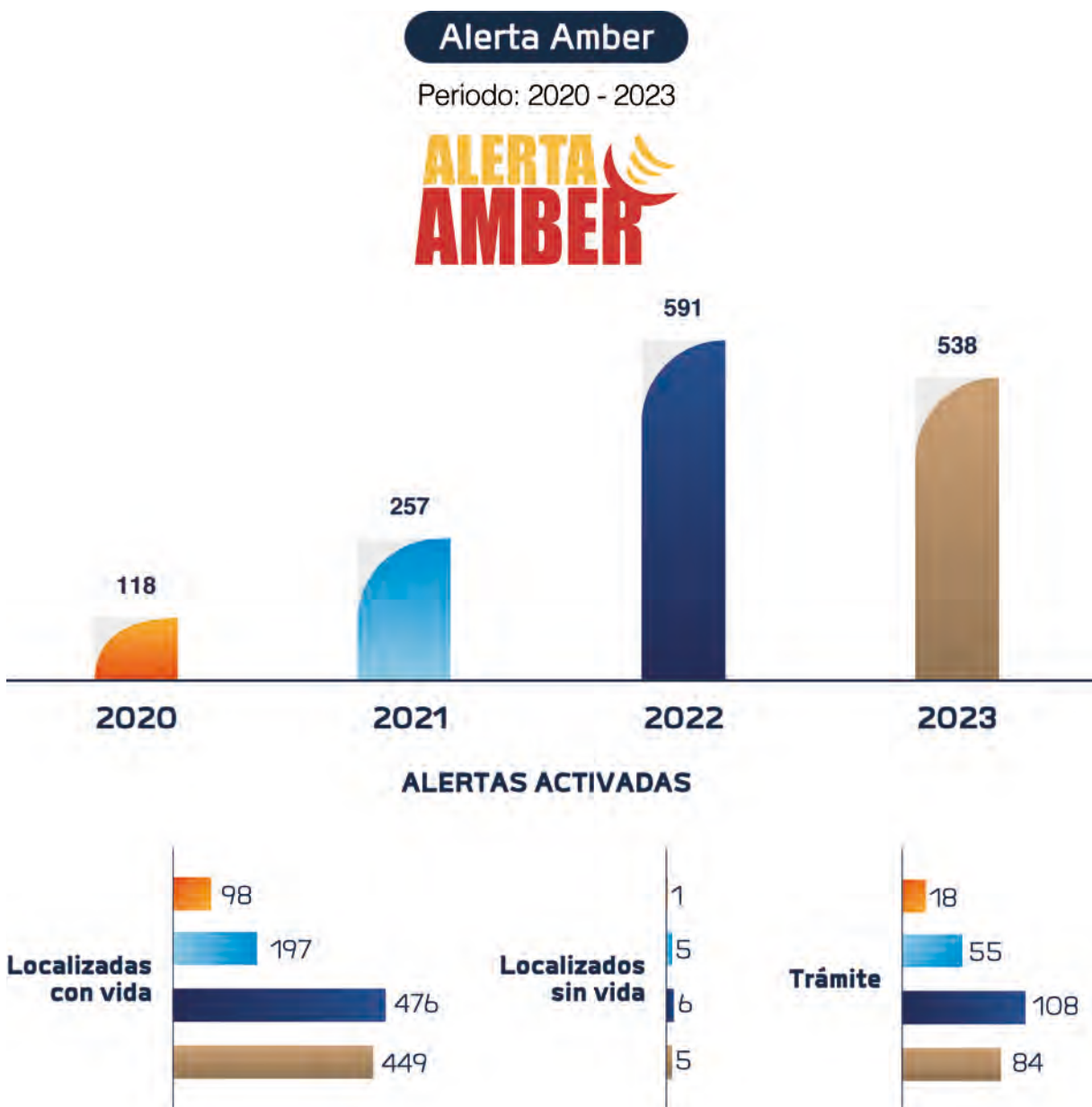
Periodo: ene-dic 2023



Fuente: Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares.

A ello se suman 16 personas, cuyas carpetas de investigación se enviaron por incompetencia a otras Unidades o Fiscalías Especializadas de la FGE y 4 carpetas se canalizaron a instancias externas.

En el estado se activaron 514 alertas Amber Michoacán de niñas, niños y adolescentes (en adelante NNA), de las cuales se desactivaron por localización 444 (con vida 439 y localización sin vida cinco); quedan en trámite 70 alertas.



Se activaron 326 alertas Alba, de las cuales se desactivaron 223 (por localización con vida 214, localización sin vida ocho y una se canceló), siguen en proceso para su localización 103 personas.



La activación estatal de cédulas de búsqueda o cédulas naranja correspondientes a hombres adultos y adultos mayores, fue de mil 284, de las cuales se desactivaron 502 (394 por localización con vida, 104 por localización sin vida y cuatro se cancelaron), quedando en trámite 782.

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Búsqueda de Personas, el 25 de mayo, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) y la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), llevaron a cabo una firma de convenio de colaboración, con el objetivo de optimizar acciones de capacitación, búsqueda, coordinación interinstitucional, intercambio de información y homologación de procesos, entre otros beneficios.

FOLIO: 0148/2024
FECHA DE REPORTE: 08/02/2024
CÉDULA DE BÚSQUEDA

FECHA NACIMIENTO: 09/05/1978
EDAD: 45 años
NACIONALIDAD: Mexicana
SEXO: Masculino
ESTATURA: 1.60 mts.
PESO: 80.00 kg.
COMPLEJIÓN: Se desconoce
COLOR DE PIEL: Sin
CARA: Se desconoce
FRENTE: Se desconoce
CABELLO: Corto, Ennegrecido
CEJAS: Rectas, Cortadas
OJOS: Definidos

NOMBRE:
RAMÓN CERVANTES SERVIDO

SEÑAS PARTICULARES: Cicatriz en rodilla y tobillo izquierdo.
DESCRIPCIÓN DE TATUAJE(S):
VESTIMENTA: Se desconoce.

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:
 El día 20 de mayo del 2024, aproximadamente a las 19:00 horas, RAMÓN, fue visto por última vez en la zona de San Mateo en el municipio de Angamacutiro Michoacán, desconociendo desde ese momento su paradero.

¡AYÚDANOS A LOCALIZARLO!

800 614 2323 | FiscalíaMich

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN | @FiscalíaMich

De igual forma, el 7 de junio, la FGE participó en la Reunión Regional para la Elaboración de Estrategias de Búsqueda Forense con Fines de Identificación Humana con Enfoque Masivo, convocada por la CNB, en la que se sentaron las bases para contar con una red de identificación humana y se establecieron compromisos para que todas las instituciones de los diferentes niveles de gobierno participen en la búsqueda y localización de las personas reportadas como desaparecidas o no identificadas.

Una de las actividades constantes que lleva esta Fiscalía Especializada, es el acercamiento, atención y trabajo en conjunto con los Colectivos de Búsqueda de Personas, mismos que son conformados por familiares de víctimas de estos delitos, con quienes se llevan a cabo reuniones mensuales para el seguimiento del trabajo realizado. Es así que en el año 2023, se trabajó y atendió a 12 colectivos, mismos que son:

- Desaparecidos Michoacán.
- Madres con una Luz en el Corazón.
- En tu Búsqueda Michoacán.
- Somos la voz de los desaparecidos Michoacán.
- Familiares en tu búsqueda A. C.
- Buscándolos por Amor.

- Buscando tus pasos.
- Esposas de Desaparecidos de México.
- En Búsqueda de Ángeles San Pedro Carho.
- Familiares Caminando por Justicia.
- Desaparecidos de la Costa y Femicidios en Michoacán A. C. (DECOFEM).
- Búsqueda de Esperanza.



A través de un equipo multidisciplinario conformado por la Coordinación de Servicios Periciales, la Fiscalía Especializada y los Colectivos de Búsqueda de Personas, se llevaron a cabo en el estado actividades como la presentación fotográfica de cadáveres, restos óseos, señas particulares, prendas y la toma de muestras biológicas para obtener el perfil genético de familiares de personas desaparecidas.

Entre las actividades realizadas en el 2023 se destacan:

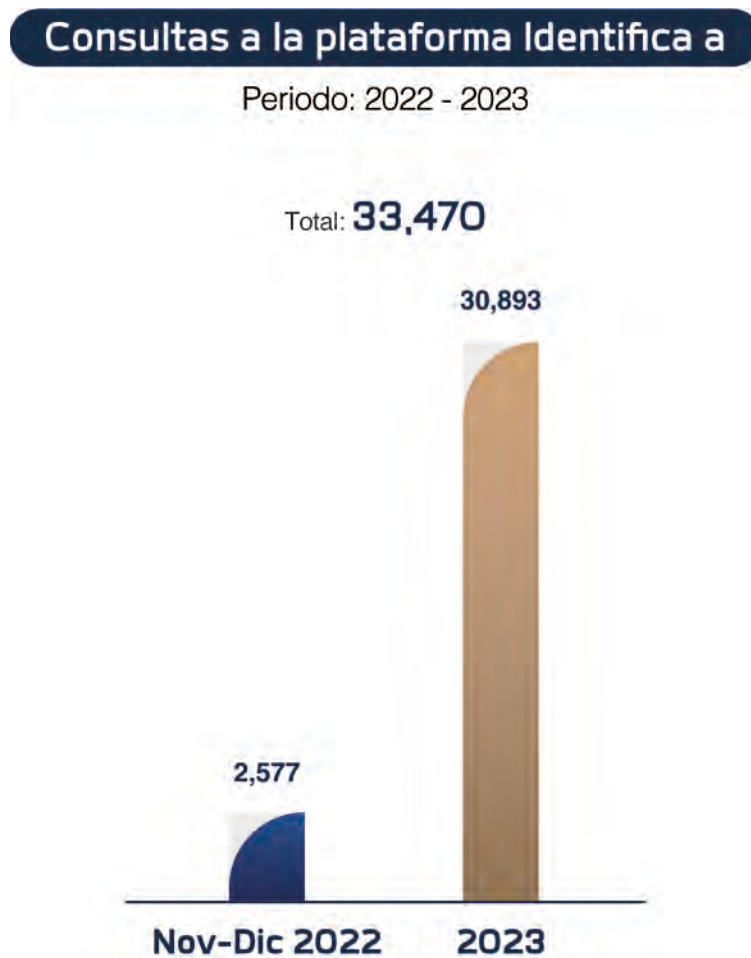
- 3 de febrero: Atención al colectivo de Búsqueda de Personas Desaparecidas DECOFEM.
- 3 de marzo: Atención a colectivos de Búsqueda de Personas Desaparecidas en el municipio de Maravatío Michoacán, en la “Jornada de cuestionarios AM-PM y toma de muestras de ADN.

- 17 de marzo: Jornada realizada en coordinación con DECOFEM, en el fraccionamiento Villas del Pedregal en Morelia, Michoacán.
- 12 de abril: Atención a la solicitud de colaboración interinstitucional del Ministerio Público de la Fiscalía General de la República.
- 27 de abril: Atención a la solicitud de colaboración interinstitucional de la Fiscalía General de la República con la exposición de registros fotográficos de cadáveres no identificados ingresados en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
- 29 de abril: Atención en el Auditorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a usuarios que buscan a familiares desaparecidos en apoyo al colectivo DECOFEM (Desaparecidos de la Costa y Feminicidios de Michoacán).
- 01 y 02 de mayo: Atención a la solicitud del colectivo “En tu búsqueda Michoacán” para la Búsqueda de Fosas en el municipio de Puruándiro Michoacán.
- 04 de abril y el 09 de mayo: Jornada realizada en coordinación con el *Colectivo en Búsqueda de Esperanza*, en la la Fiscalía Regional de Uruapan.
- 2 de mayo: Atención a integrantes del grupo colectivo “Flores en el Corazón”, provenientes del Estado de México.
- 05 de mayo: Atención a usuarios que buscan a familiares desaparecidos en apoyo al colectivo DECOFEM (Desaparecidos de la Costa y Feminicidios de Michoacán) en las instalaciones de la Visitaduría Regional de Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- 26 de mayo: Atención a usuarios que buscan a familiares desaparecidos en apoyo al colectivo “Amor por ellos”.
- 15 de junio: Atención a la solicitud del colectivo “Madres con una luz en el corazón” y “Familiares en tu búsqueda”.
- 10 de agosto: Cumplimiento a la solicitud de colaboración realizada por la Comisión de Búsqueda de Personas.
- 23 y 24 de agosto: Apoyo a las acciones del colectivo San Pedro Caro, en la Búsqueda de Ángeles, en el municipio de Venustiano Carranza.
- 15 de noviembre: Atención al colectivo de búsqueda de personas “Voces en la Ausencia” de la ciudad de México.
- 05 de diciembre: Atención al colectivo “Flores en el Corazón” del Estado de México.

Plataforma Identifica a

A partir de la implementación de la plataforma Identifica A, en noviembre de 2022, se han realizado 33 mil 473 consultas por parte de los ciudadanos que buscan a algún familiar desaparecido.

El uso de esta plataforma permitió que se lograra la identificación de 3 personas que estaban en calidad de no identificados, mismos que fueron entregados a sus familiares, residentes de Michoacán y Jalisco.



Centro de acopio Apoyo a Acapulco

Como muestra de solidaridad de las y los michoacanos, la Fiscalía General del Estado, instaló un centro de acopio para apoyar a las personas damnificadas por el huracán Otis en el estado de Guerrero.

Durante esta jornada se recabaron más de 7 toneladas de víveres que fueron distribuidas en mil 800 despensas, las cuales se entregaron al Centro de Acopio Oficial de Acapulco.

Esta acción es resultado del esfuerzo de las y los servidores públicos que laboran en esta institución, además de los ciudadanos que confiaron en la Fiscalía para hacer llegar sus aportaciones.





FGE y Fundación Teletón, unidos en beneficio de la sociedad

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus familias, la Fiscalía hizo entrega de 32 alcancías al Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil (CRIT) Michoacán como parte de la colecta anual 2023.

El monto alcanzado fue de 134 mil pesos, y parte del dinero recaudado se destinó a la rehabilitación del CRIT de Acapulco, que sufrió afectaciones por el huracán Otis.





CAPÍTULO VIII.

VINCULACIÓN SOCIAL, CIENTÍFICO-ACADÉMICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



CONSEJO CONSULTIVO

En mayo del 2023, la 75 Legislatura del Estado de Michoacán aprobó la designación de 5 integrantes del Consejo Consultivo de la Fiscalía General del Estado, quienes como integrantes de este órgano colegiado por un periodo de cuatro años. Se trata de las y los ciudadanos Adriana Villicaña Martínez (ratificada), Margarita Cano Villalón (ratificada), Héctor Chávez Gutiérrez (ratificado), Juan Carlos Gil López y Francisco Salguero Ruiz.

El Consejo Consultivo de la Fiscalía General del Estado de Michoacán es un órgano colegiado de consulta y participación ciudadana, encargado de emitir opiniones sobre el desarrollo institucional en temas o asuntos relevantes en materia de procuración de justicia, durante el año que se informa sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones.



Cooperación Internacional

Durante el 2023, se realizaron 326 reuniones de trabajo con agencias internacionales y sus socios implementadores a efecto de impulsar una agenda de trabajo conjunta para la consolidación de las capacidades institucionales de esta Fiscalía, entre las cuales destacan: la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos (INL); Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de la Embajada de los Estados Unidos (ATF); Alianza Estatal de Fiscales Generales; Organización de las Naciones Unidas (ONU); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia (OPDAT); Oficina de Servicios Ciudadanos Estadounidenses de la Embajada de los Estados Unidos; Oficina Internacional de Seguridad Diplomática (OSDE); y con el Programa Internacional de Asistencia a la Capacitación en Investigación Criminal (ICITAP/México).

Curso POST BLAST



De igual manera, la Fiscalía mantuvo una sólida relación de cooperación con autoridades de los Estados Unidos de América en México, a través de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), resultado de esta coordinación bilateral, se logró la implementación del Programa de Mejora Institucional y Fortalecimiento de las Fiscalías y Procuradurías denominado *Mi Fiscalía*, que tuvo como objetivo asistir técnicamente a la FGE en el establecimiento de prioridades de investigación y persecución penal, así como en la instrumentación de herramientas de gestión pública enfocadas a fortalecer sus objetivos institucionales.



La asesoría a través del Programa *Mi Fiscalía* concluyó con la publicación del Manual de Evaluación del Desempeño de la Fiscalía General del Estado en el periódico. De igual manera, se expidió el Modelo de Gestión de Casos de la Fiscalía General del Estado, mediante Acuerdo 46/2023 y publicado el 15 de noviembre de 2023.

En el marco de los programas impulsados por la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), de la Embajada de los Estados Unidos de América en México, se dio continuidad al Programa de Fortalecimiento Institucional y Certificación de Policías de Investigación (FORTAPOL), a través de sus socios implementadores: el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), *Innovations for Poverty Action* (IPA) y Fundación IDEA.

El programa FORTAPOL tiene como finalidad incrementar las capacidades organizacionales de las fiscalías y su personal policial investigador, para la persecución de hechos posiblemente constitutivos de delitos de alto impacto. Actualmente, se encuentra en periodo de implementación.

FORTAPOL



En el segundo semestre del 2023, se inició con la implementación del Programa de Fortalecimiento al Combate a la Corrupción en Fiscalías de México, CONFÍA; a cargo del socio implementador de INL, Laboratorio de Soluciones Colaborativas de Políticas Públicas, Asociación Civil (LAB-CO).

El programa CONFÍA busca mejorar la eficiencia en la detección, investigación, persecución y sanción de hechos de corrupción en materia administrativa y penal, cometidos por servidores públicos de las Fiscalías y Procuradurías de México.



En el mismo sentido, se inició el Programa Cambiando al Sistema: Un mejor procedimiento para la presentación de denuncias, a cargo del socio implementador Observatorio Nacional Ciudadano, cuyo objetivo es aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones de procuración de justicia, a través de la interacción directa con la ciudadanía y el monitoreo desde la sociedad civil, con especial énfasis en el proceso de presentación de denuncias y quejas de posibles actos irregulares y de corrupción en la institución.

Por otra parte, a través del Programa Canino vinculado al acuerdo Entendimiento Bicentenario México-Estados Unidos sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras, el INL realizó una donación de 367 artículos en beneficio de la Unidad Canina Especializada de esta fiscalía. La donación incluyó una pista de obstáculos para el adiestramiento de los caninos, equipo veterinario necesario para su atención y salud, cajas de entrenamiento, juguetes, arneses y correas.



En seguimiento a la implementación del Programa Certificación para la Justicia en México (CEJUME), impulsado por INL a través de su socio implementador, el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y Aprendizaje del Derecho A.C. (CEEAD), se entregaron 22 constancias de certificación a Agentes del Ministerio Público, así como cinco constancias a facilitadores del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

En conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se participó en siete reuniones del Grupo de Trabajo para Prevenir y Atender el Reclutamiento Forzado contra Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán, con el objetivo de apoyar en la elaboración de un Plan Estatal para la Prevención y Respuesta Integral al Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.

Cooperación científico-académica

Bajo la óptica de fortalecer los mecanismos de colaboración con diversas instituciones, en el 2023 se realizaron 47 reuniones de trabajo con instituciones del sector público y privado a nivel nacional, estatal y local, entre las que destacan: Observatorio Nacional Ciudadano; Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación; Dirección General de Asuntos Especiales de la Cancillería de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán; Casa de la Cultura Jurídica Morelia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Centro de Enseñanza y Aprendizaje del Derecho CEEAD.; Impunidad Cero A.C., México Evalúa A.C. y diversas universidades del estado.

Convenios de cooperación y vinculación

En el periodo que se informa, la Fiscalía General a través de su titular suscribió 30 convenios de colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno, organizaciones públicas, privadas, educativas y de la sociedad civil, entre los que destacan los siguientes:

- Convenio con la Universidad Vasco de Quiroga.
- Convenio con el H. Ayuntamiento de Morelia.
- Convenio con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán.
- Convenio con la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, S.C.
- Convenio con el Consejo Económico Social de Michoacán.
- Convenio con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Convenio con el Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Convenio con el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad A.C.



Premios y Reconocimientos

Durante el periodo que se informa la Fiscalía General del Estado fue galardonado por la organización *World Justice Project* al obtener el 4º lugar nacional en la primera edición del estudio Métrica de Justicia Abierta que mide la transparencia, los mecanismos de participación, la colaboración y la rendición de cuentas de las instituciones judiciales del país.

La Fiscalía también fue galardonada por el Laboratorio de Innovación y Transformación Digital por Mejores Gobiernos en Iberoamérica (U-GOB Lab) que reconoce cada año a las instituciones públicas con los mejores proyectos de innovación tecnológica en beneficio de la ciudadanía. El Senado de la República fue el escenario en el cual se premió a la FGE, que por 5º año consecutivo se alzó con el premio U-Gob 2023 en la Categoría de Analítica de Datos gracias al proyecto Mapas geodelictivos con inteligencia artificial para la investigación del delito.

El especialista en Ciberseguridad y Cibercriminalidad y responsable de la Unidad de Análisis de Contexto de la FGE, Carlos Ramírez Castañeda, fue galardonado con la medalla de plata en Tae Kwon Do en la categoría de menos 68 kilogramos, en los Décimos Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos, contribuyendo al fomento deportivo emprendido por la Fiscalía General del Estado.



Vinculación social y visitas guiadas

La Fiscalía General del Estado, a través de la Agencia de Inteligencia Criminal, previene y asiste a la ciudadanía sobre situaciones de riesgo en medios digitales, por lo que se implementaron campañas de difusión orientadas a informar sobre la aplicación de medidas para una navegación segura en internet.

Asimismo a través de la FanPage en la red social Facebook denominada Policía Cibernética Fiscalía General del Estado de Michoacán, se emitieron 83 alertas y/o *cibertips* previniendo a los usuarios de internet y población en general sobre los distintos riesgos en el uso de internet; se brindó atención telefónica o mediante redes sociales a 6 mil 872 usuarios sobre conductas con apariencia de delitos cibernéticos; 92 pláticas y/o conferencias en escuelas; mil 256 productos de inteligencia; y 10 entrevistas a medios de comunicación.



Con la finalidad de contribuir en la formación de más profesionales en el ámbito del derecho, las ciencias forenses y la educación aplicada a la procuración de justicia, durante este periodo se realizaron 38 visitas guiadas a diferentes instituciones educativas de nivel medio superior y superior, con un total de 984 estudiantes de Morelia, Uruapan, La Piedad, Maravatío y Pátzcuaro.



DIRECTORIO





DIRECTORIO

MTRO. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS

Fiscal General del Estado de Michoacán

CONSEJO CONSULTIVO

Dr. Elías Ibarra Torres – Representante del Poder Ejecutivo

Dip. Anabet Franco Carrizales – Representante del Poder Legislativo

Magistrado Juan Salvador Alonso Mejía – Representante del Poder Judicial

Mtra. Margarita Cano Villalón, Consejera Ciudadana

Dra. Adriana Villicaña Martínez, Consejera Ciudadana

Lic. Juan Carlos Gil López, Consejero Ciudadano

Dr. Héctor Chávez Gutiérrez, Consejero Ciudadano

Mtro. Francisco Salguero Ruíz, Consejero Ciudadano

Mtra. Adriana Cerda Herrera, Secretaria Técnica del Consejo Consultivo de la Fiscalía General del Estado de Michoacán

Lic. Ma. Isabel Torres Murillo

Contralora Interna de la Fiscalía General

Mtro. Alejandro Carrillo Ochoa

Fiscal Anticorrupción

Mtro. Nicolás Maldonado Millán

Fiscal Coordinador

Mtra. Marisol Moreno Álvarez

Titular del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CMASC)

Mtro. Julio Meza Gaona

Coordinador de la Policía de Investigación

Dr. Pedro Gutiérrez Gutiérrez

Coordinador General de Servicios Periciales

Mtro. Leonel Saúl González López

Director General de Administración

DIRECTORIO

FISCALES REGIONALES

Dra. Isabel Maldonado Sánchez – Fiscal Regional de Morelia
Mtro. Noé Godínez Arellano – Fiscal Regional de Uruapan
Lic. Hugo Verduzco Medina – Fiscal Regional de Zamora
Mtro. Alberto Núñez Mora – Fiscal Regional de Zitácuaro
Lic. Enrique López Hernández – Fiscal Regional de La Piedad
Lic. José Álvarez Martínez – Fiscal Regional de Apatzingán
Mtra. Araceli Palomares Miranda – Fiscal Regional de Lázaro Cárdenas
Mtro. Alberto Padilla Ontiveros – Fiscal Regional de Jiquilpan
Mtro. Xicoténcatl Soria Macedo – Fiscal Regional de Huetamo
Mtra. Sandra Perales Valencia – Fiscal Regional de Coalcomán

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS

Mtro. Rodrigo González Ramírez – Titular de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS)
Mtro. Mario Gerardo Pinedo Infante – Titular de la Unidad Especializada de Investigación del Homicidio Doloso y Femicidio
Dra. Abril Ruiz Ávalos – Fiscal Especializada para la Atención de Delitos de Alto Impacto
Mtra. Ileri Moreno Cruz – Fiscal Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género
Dr. Félix López Rosales – Fiscal Especializado para el Delito de Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes
Mtra. Janeth Martínez Mondragón – Fiscal Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares
Dr. Mario Alberto García Herrera – Fiscal Especializado en Materia de Derechos Humanos y Libertad de Expresión
Mtro. José Luis Nájera Lara – Fiscal de Asuntos Internos
Dr. José de Jesús Reyes Mozqueda – Fiscal Especializado en Combate a los Delitos contra el Medio Ambiente y la Fauna
Lic. Ma. Leticia Lugo Flores – Titular del Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM)
Mtro. Andrés Vieyra Castro – Fiscal de Homicidio Doloso
Mtra. Verónica Guzmán Pérez – Fiscal de Investigación del Homicidio Doloso contra la Mujer y Femicidio
Dr. Jorge Alberto Camacho Delgado – Fiscal de Asuntos Especiales
Mtro. Víctor Manuel Serrato Lozano – Fiscal de Delitos Electorales

DIRECTORIO

Mtro. Alejandro Montiel Villaseñor

Titular de la Agencia de Inteligencia Criminal

Dr. Jorge Luis Gallardo Jacobo

Director General de Tecnologías de la Información, Planeación y Estadística

Mtro. Jaime Mendoza Guzmán

Titular del Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera

Mtra. Rosario Berber Cerda

Directora General Jurídica y de Derechos Humanos

Lic. Humberto Moreno Herrejón

Secretario Particular

Mtra. Magdalena Guzmán Rosas

Directora de Comunicación Social

Mtro. Jesús Humberto Adame Ortíz

Secretario Técnico





5



CONSULTA EL
5 INFORME ANUAL